



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Identificación de las manifestaciones culturales del Cantón Quijos como estrategia de difusión
turística de la zona**

Lima Yanacallo, Carla Estefania

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Administración Turística y Hotelera

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración Turística y
Hotelera

Ing. Albán Yáñez, Carlos Geovanny, Mgs.

02 de septiembre del 2020



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación: **“Identificación de las manifestaciones culturales del Cantón Quijos como estrategia de difusión turística de la zona”** fue realizado por la señorita **Lima Yanacallo, Carla Estefania** el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 02 de septiembre del 2020

.....
Albán Yáñez, Carlos Geovanny

C. C.: 0502413628



Document Information

Analyzed document	SRTA. LIMA.pdf (D78338682)
Submitted	8/29/2020 5:03:00 PM
Submitted by	
Submitter email	cgalban1@espe.edu.ec
Similarity	3%
Analysis address	cgalban1.espe@analysis.arkund.com

Sources included in the report

	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / Trabajo de titulación Acaro&Aguar 19-08-2020.docx	
SA	Document Trabajo de titulación Acaro&Aguar 19-08-2020.docx (D77991748) Submitted by: jsacaro@espe.edu.ec Receiver: mprea.espe@analysis.arkund.com	1
SA	submission.pdf Document submission.pdf (D75721642)	4
W	URL: https://docplayer.es/46028885-Universidad-tecnologica-equinoccial-facultad-de-turi ... Fetched: 12/19/2019 9:49:47 PM	2
SA	Carina Gualichico fin.docx Document Carina Gualichico fin.docx (D11890388)	1
W	URL: https://cantonesdelaprovinciadenapo.blogspot.com/ Fetched: 1/27/2020 2:18:05 AM	1
W	URL: https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-PARROQUIA-PAPALLAC ... Fetched: 5/15/2020 5:44:15 AM	2
W	URL: https://docplayer.es/133551126-Universidad-estatal-de-bolivar.html Fetched: 2/11/2020 5:59:10 PM	1

Albán Yáñez, Carlos Geovanny

DIRECTOR



DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, Lima Yanacallo, Carla Estefania, con cédula de ciudadanía n° 1726777079, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Identificación de las manifestaciones culturales del Cantón Quijos como estrategia de difusión turística de la zona”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 02 de septiembre de 2020

.....
Lima Yanacallo, Carla Estefania

C.C.: 1726777079



**DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Lima Yanacallo, Carla Estefania, con cédula de ciudadanía n°1726777079, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: Título: **“Identificación de las manifestaciones culturales del Cantón Quijos como estrategia de difusión turística de la zona”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Latacunga, 02 de septiembre de 2020

.....
Lima Yanacallo, Carla Estefania
C.C.: 1726777079

DEDICATORIA

Con todo mi amor y admiración para mis padres Gustavo y María por ser mi apoyo incondicional en todo momento, mi fuente de inspiración para cumplir mis sueños y sobre todo por el amor y la dedicación que han puesto conmigo.

A mi hermano Luis por cuidar de mi en todo momento y demostrarme su amor y apoyo.

Carla

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgen por haberme dado sabiduría en los momentos difíciles y sobre todo cuidarme durante todo el tiempo que pase fuera de casa cumpliendo sueños.

A mi papi Gustavo por la paciencia, sus consejos y amor incondicional en todo momento

A mi mamita, María por ser mi inspiración, mi motor, mi amiga, mi cómplice ,mis ganas de seguir día a día por su entrega y dedicación conmigo.

A mi hermano Luis por cuidarme, por los consejos y apoyo en momentos difíciles.

A mi gato Lupo por alegrar mis días con sus ocurrencias y llenarme de energía en los días malos.

A mis primos y tíos por su apoyo moral y buenos deseos

A mi querido Tutor de Tesis, director de Carrera y sobre todo amigo, mi Profe Carlitos Alban gracias por los consejos y orientación.

Carla

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

CARÁTULA.....	1
CERTIFICACIÓN.....	2
REPORTE DE VERIFICACIÓN.....	3
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA.....	4
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	5
DEDICATORIA.....	6
AGRADECIMIENTO.....	7
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	8
ÍNDICE DE TABLAS.....	16
ÍNDICE DE FIGURAS.....	17
RESUMEN.....	19
ABSTRACT.....	20
CAPÍTULO I.....	21
GENERALIDADES.....	21
1.1. Antecedentes.....	21
1.2. Planteamiento del problema.....	23

1.3.	<i>Formulación del Problema</i>	25
1.4.	<i>Justificación e importancia</i>	25
1.4.	<i>Objetivos</i>	26
1.4.1.	Objetivo General	26
1.4.2.	Objetivos Específicos.....	26
CAPÍTULO II		27
<i>GENERALIDADES</i>		27
2.1.	<i>Cultura</i>	27
2.2.	<i>Identidad cultural</i>	28
2.3.	<i>Diversidad cultural</i>	29
2.4.	<i>Aculturación</i>	31
2.4.	<i>Patrimonio Cultural</i>	32
2.5.	<i>Manifestación Cultural</i>	34
2.5.1.	Manifestación cultural material.....	35
2.5.2.	Manifestación cultural inmaterial.....	35
2.6.	<i>Conservación de patrimonio</i>	36
2.7.	<i>Turismo</i>	39
2.7.1.	Clasificación del Turismo	41
2.8.	<i>Turismo Cultural</i>	42
2.8.1.	Características del Turismo Cultural	45
2.9.	<i>Relación de la Cultura y el Turismo</i>	46
2.10.	<i>Perfil del Turista Cultural</i>	47
2.11.	<i>Atractivo turístico</i>	48

2.12.	<i>Clasificación de Atractivos Turísticos Culturales</i>	49
2.13.	<i>Inventario turístico</i>	51
2.13.1.	Etapas de inventario de Atractivos Turísticos	51
2.13.2.	Criterios de valoración de un Atractivo Turístico	52
2.13.3.	Ponderación de criterios	53
2.14.	<i>Importancia del inventario turístico</i>	54
2.15.	<i>Difusión turística</i>	54
2.16.	<i>Catálogo Turístico</i>	55
2.17.	<i>Generalidades del cantón Quijos</i>	55
2.17.1.	<i>Ubicación Geográfica del Cantón Quijos</i>	56
2.17.2.	Parroquias que conforman el cantón Quijos	57
2.17.3.	Localización Geográfica del Cantón Quijos	57
2.17.4.	El cantón Quijos patrimonio cultural	58
2.17.5.	Breve reseña histórica cantón Quijos	61
CAPÍTULO III		62
LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTÓN QUIJOS		62
3.1.	<i>Fase 1. Clasificación de los atractivos del Cantón Quijos</i>	62
3.1.1.	Parroquia Baeza	62
3.1.2.	Parroquia Papallacta	62
3.1.3.	Parroquia Cuyuja.....	63
3.1.4.	Parroquia Cosanga	63
3.1.5.	Parroquia San Francisco de Borja	63
3.1.6.	Parroquia Sumaco	63
3.2.	<i>Fase 2. Recopilación de información</i>	63

3.3.	<i>Fase 3. Trabajo de campo</i>	63
3.4.	<i>Fase 4. Registro de información</i>	64
3.5.	<i>Ficha para levantamiento de Atractivos Turísticos o Manifestaciones Culturales</i>	64
3.6.	<i>Instrucciones para el Levantamiento de Atractivos Turísticos</i>	64
3.6.1.	Indicaciones Generales.....	64
3.7.	<i>Ficha para el Levantamiento de Atractivos Turísticos.</i>	65
3.7.1.	El código del Atractivo.....	65
3.8.	<i>Datos Generales</i>	67
3.9.	<i>Ubicación Del Atractivo Turístico</i>	68
3.10.	<i>Información del Administrador</i>	71
3.11.	<i>Línea de producto al que pertenece el Atractivo</i>	72
3.12.	<i>Escenario donde se localiza el Atractivo Turístico</i>	72
3.13.	<i>Ingreso al Atractivo</i>	74
3.14.	<i>Accesibilidad y Conectividad al Atractivo Turístico</i>	76
3.15.	<i>Vías De Acceso</i>	77
3.16.	<i>Detalle del transporte hacia el atractivo</i>	80
3.17.	<i>Condiciones de Accesibilidad del Atractivo Turístico al Medio Físico para personas con discapacidad.</i>	80
3.18.	<i>Señalización (M).</i>	81
3.19.	<i>Planta Turística / complementarios</i>	82
3.19.1.	Planta turística (M).....	82
3.20.	<i>Facilidades Turísticas (M)</i>	83
3.20.1.	Categoría de facilidades turísticas	83

3.21.	<i>Complementarios a la Actividad Turística</i>	86
3.22.	<i>Estado de Conservación del Atractivo E Integración Atractivo / Entorno</i>	87
3.23.	<i>Atractivo / Entorno (U)</i>	87
3.24.	<i>Factores de Alteración O Deterioro</i>	88
3.25.	<i>Atractivos turísticos</i>	89
3.26.	<i>Declaratoria del Espacio Turístico Asociado al Atractivo</i>	91
3.27.	<i>Higiene y Seguridad Turística</i>	92
3.28.	<i>Servicios Básicos</i>	92
3.29.	<i>Señalética en el Atractivo</i>	93
3.30.	<i>Salud (M)</i>	94
3.31.	<i>Seguridad (M)</i>	95
3.32.	<i>Servicio de Comunicación de Uso Público</i>	96
3.33.	<i>Amenazas Naturales</i>	96
3.34.	<i>Políticas y Regulaciones</i>	98
3.35.	<i>Actividades que se Practican en el Atractivo</i>	98
3.36.	<i>Atractivos Naturales (M)</i>	99
3.36.1.	<i>En el agua (M)</i>	99
3.36.2.	<i>En el aire (M)</i>	102
3.36.3.	<i>En la superficie terrestre (M)</i>	102
3.37.	<i>Manifestaciones Culturales (U)</i>	104
3.38.	<i>Promoción y Comercialización del Atractivo</i>	106
3.38.1.	<i>Medios de Promoción del Atractivo (M)</i>	106
3.39.	<i>El Atractivo forma parte de una Oferta Establecida (Paquete Turístico)</i>	108

3.40.	<i>Registro De Visitantes Y Afluencia (M)</i>	108
3.41.	<i>Recurso Humano</i>	110
3.42.	<i>Descripción Del Atractivo</i>	111
3.43.	<i>Anexos de la ficha</i>	111
3.44.	<i>Parroquia urbana Baeza</i>	113
3.45.	<i>Parroquia rural Papallacta</i>	114
3.46.	<i>Parroquia rural Cosanga</i>	114
3.47.	<i>Parroquia rural San Francisco de Borja</i>	114
3.48.	<i>Parroquia rural Sumaco</i>	114
CAPÍTULO IV		115
DISEÑO DEL CATÁLOGO DE ATRACTIVOS CULTURALES DEL CANTÓN QUIJOS		115
4.1.	<i>Generalidades cantón Quijos</i>	115
4.1.1.	Datos del Cantón Quijos	115
4.1.2.	Patrimonio Cultural del Cantón Quijos	115
4.1.3.	Extensión, localización geográfica, vías de acceso del cantón Quijos	116
4.1.4.	Parroquias que conforman el Cantón Quijos	116
4.2.	<i>Generalidades de la Parroquia Urbana Baeza</i>	117
4.2.1.	Descripción	117
4.2.2.	Localización.....	117
4.2.3.	Vía de Acceso	117
4.2.4.	Clasificación de Atractivos Culturales de la parroquia de Baeza	117
4.2.5.	Museo de Baeza	118
4.2.6.	Granja Integral Municipal.....	118
4.2.7.	Galería Arte de los Troncos	120

4.2.8.	Baeza Colonial	120
4.3.	<i>Generalidades de la Parroquia rural Papallacta</i>	<i>122</i>
4.3.1.	Descripción	122
4.3.2.	Localización.....	122
4.3.3.	Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Papallacta.....	122
4.3.4.	Termas Jamanco.....	123
4.3.5.	Termas Papallacta	124
4.3.6.	Termas Santa Catalina.....	124
4.3.7.	Gastronomía comida Típica la Trucha.....	125
4.4.	<i>Generalidades de la Parroquia rural Cosanga</i>	<i>126</i>
4.4.1.	Descripción	126
4.4.2.	Localización.....	126
4.4.3.	Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Cosanga.....	126
4.4.4.	Asociación de Ganaderos de Cosanga.....	127
4.4.5.	Conteo Navideño de Aves	127
4.4.6.	Estación Biológica Yanayacu	128
4.4.7.	Feria Agropecuaria	128
4.4.8.	Fiesta de la Virgen del Quinche	129
4.4.9.	Centro Poblado de Cosanga.....	130
4.5.	<i>Generalidades de la parroquia rural San Francisco de Borja.....</i>	<i>130</i>
4.5.1.	Descripción	130
4.5.2.	Localización.....	130
4.5.3.	Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural San Francisco de Borja	131
4.5.4.	Santuario de Honor a la Virgen del Quinche	131
4.6.	<i>Generalidades de la parroquia rural Sumaco</i>	<i>132</i>
4.6.1.	Descripción	132

	15
4.6.2. Localización.....	132
4.6.3. Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Sumaco	132
4.6.4. Hongos Ostra Apanados	132
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES	135
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	136
ANEXOS.....	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Categoría: Atractivos Culturales</i>	49
Tabla 2. <i>Ponderación de criterios. Atractivos naturales y culturales</i>	53
Tabla 3. <i>Rangos de jerarquización</i>	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de Clasificación Turística	42
Figura 2. Metodología para el Levantamiento de fichas de atractivos	52
Figura 3. Ubicación Geográfica Cantón Quijos	56
Figura 4. Localización Geográfica del Cantón Quijos - Ecuador	58
Figura 5. Código del atractivo turístico.....	67
Figura 6. Datos generales	68
Figura 7. Ubicación atractivo turístico	71
Figura 8. Información del administrador	72
Figura 9. Ingreso al atractivo turístico	76
Figura 10. Vías de acceso, acuático	78
Figura 11. Vía de acceso aéreo.....	79
Figura 12. Servicio de transporte.....	79
Figura 13. Detalle del transporte hacia el atractivo turístico	80
Figura 14. Accesibilidad para personas con discapacidad.....	81
Figura 15. Señalización del atractivo turístico.....	82
Figura 16. Facilidades en el entorno del atractivo	86
Figura 17. Complementarios a la actividad turística	87
Figura 18. Estado de conservación e integración atractivo	91
Figura 19. Declaratoria del espacio turístico asociado al atractivo. Ejemplo: basílica del voto nacional.....	92
Figura 20. Servicios básicos.....	93
Figura 21. Señalética e el atractivo	94
Figura 22. Salud	95

Figura 23. <i>Seguridad</i>	95
Figura 24. <i>Servicio de comunicación de uso público</i>	96
Figura 25. <i>Multiamenazas</i>	97
Figura 26. <i>Políticas y regulaciones</i>	98
Figura 27. <i>Atractivos naturales en el agua</i>	101
Figura 28. <i>Atractivos naturales en el aire</i>	102
Figura 29. <i>Atractivos naturales en la superficie terrestre</i>	104
Figura 30. <i>Atractivos culturales</i>	106
Figura 31. <i>Promoción y comercialización del atractivo</i>	107
Figura 32. <i>Atractivo forma parte de una oferta establecida</i>	108
Figura 33. <i>Registro de visitantes y afluencia</i>	109
Figura 34. <i>Frecuencia de visita según informantes clave</i>	110
Figura 35. <i>Recurso humano</i>	110
Figura 36. <i>Descripción del atractivo</i>	111
Figura 37. <i>Anexos</i>	112
Figura 38. <i>Ubicación gráfica del atractivo</i>	112
Figura 39. <i>Firmas de responsabilidad</i>	113

RESUMEN

El presente trabajo de titulación se enfocó en el análisis, identificación y la realización de un inventario de las manifestaciones culturales del cantón Quijos para el fomento y difusión del turismo cultural. Se ha estructurado en cuatro capítulos de la siguiente manera: Capítulo uno Generalidades, capítulo dos Fundamentación Teórica, Capítulo tres Levantamiento y registro de las manifestaciones culturales del cantón Quijos y capítulo cuatro Diseño del catálogo de atractivos culturales del cantón Quijos, cabe mencionar en la sección de Anexos se incluye fichas de levantamiento de atractivos turísticos culturales relevantes de la zona. Para la investigación y ejecución del proyecto se tomó como referencia la metodología del (MINTUR 2018), generando fichas de registro e inventario de patrimonio cultural material e inmaterial, facilitando así la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico y diversificación de la oferta, dando como resultado una guía turística de manifestaciones culturales una herramienta de difusión, de tal manera que así pueda ser aprovechado y exista un crecimiento turístico de la localidad, fortaleciendo el potencial turístico con el que cuenta el cantón Quijos y en beneficio de sus parroquias que la conforman como son: Baeza, Papallacta, Cuyuja, Cosanga, San Francisco de Borja, para que los ingresos económicos sean en mejora de la población.

PALABRAS CLAVE:

- **MANIFESTACIONES CULTURALES**
- **PATRIMONIO CULTURAL**
- **ACTIVIDADES TURÍSTICAS**
- **ATRATIVOS TURÍSTICOS**
- **INVENTARIO TURÍSTICO**

ABSTRACT

The present degree work was focused on the analysis, identification and realization of an inventory of the cultural manifestations of the Quijos canton for the promotion and dissemination of cultural tourism. It has been structured into four chapters as follows: Chapter one Generalities, Chapter two Theoretical Foundation, Chapter three Survey and registration of the cultural manifestations of the Quijos canton and chapter four Design of the catalog of cultural attractions of the Quijos canton, it is worth mentioning in the section Annexes include data sheets of relevant cultural tourist attractions in the area.

For the research and execution of the project, the methodology of (MINTUR, 2018) was taken as a reference, generating registration cards and inventory of tangible and intangible cultural heritage, thus facilitating decision-making in terms of tourism development and diversification of the offer, resulting in a tourist guide of cultural manifestations a dissemination tool, in such a way that it can be used and there is a tourist growth of the town, strengthening the tourist potential that the Quijos canton has and for the benefit of its parishes that they are as follows: Baeza, Papallacta, Cuyuja, Cosanga, San Francisco de Borja, so that the economic income is in improvement of the population.

KEYWORDS:

- **CULTURAL MANIFESTATIONS**
- **CULTURAL HERITAGE**
- **TOURIST ACTIVITIES**
- **TOURIST ATTRACTIONS**
- **TOURIST INVENTORY**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

En los últimos años la actividad turística del Ecuador se ha posicionado como un fenómeno social y económico, por lo cual la generación de nuevos productos turísticos, se ha vuelto no solo una opción, sino una necesidad para el abastecimiento de la demanda. El cambio constante de los gustos del viajero, provoca que el mercado turístico extienda su alcance y busque llamar la atención del turista en base a los atractivos que posee. Razón por la cual el destino debe tener claro cuál es su patrimonio natural y cultural para el aprovechamiento de los mismos.

El registro de dicho patrimonio debe ser en base a lineamientos técnicos para la identificación y valorización, requiriendo un correcto proceso de recopilación llamado inventario. El Ministerio de Turismo del Ecuador menciona que un inventario es el “proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales que, como conjunto de atractivos, efectiva o potencialmente puestos en el mercado, contribuyen a confrontar la oferta turística del país” (MINTUR, 2018). Además, que “es un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión, por su capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico” (2018). Por consiguiente el inventario de atractivos turísticos es una herramienta clave para el avance de la actividad en el sentido de diversificar las áreas del desarrollo turístico y por tanto permitiendo extender el alcance de la planificación.

La mayoría de los actuales destinos turísticos parten su planificación y éxito desde diferentes variables que ofrecen un marco referencial para el desarrollo de la actividad. Una de estas variables es el inventario de atractivos turísticos ya que además de tributar “información actualizada de la localización de los atractivos, su calidad, facilidades de acceso y disfrute en su entorno, a más de una evaluar y valorar los mismos por sus características” permiten concebir a todo sector como una zona de potencial, tomando en cuenta que “cualquier territorio puede convertirse en un destino turístico en virtud de poseer recursos potencialmente atractivos sin considerar que no todos cuentan con la capacidad material y física para atender a un creciente número de visitantes (Terry Gregorio, 2019).

La importancia de esta herramienta de recopilación turística, ha hecho que el Ecuador actualice su metodología de registro y jerarquización de atractivos manejada desde el 2004; esta reciente actualización fue presentada en el 2018 con la finalidad de generar lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de atractivos, mismos que servirán de base para la definición de espacios turísticos.

Por último y en base a lo mencionado anteriormente se comprende que el inventario turístico es una herramienta de gran utilidad que todos los territorios requieren revisar al iniciar un proceso de planificación. Bajo esta concepción el Cantón Quijos de la provincia de Napo cuenta con un listado de atractivos turísticos que no responde a la necesidad del territorio ya que no se encuentra sometido a ninguna metodología nacional o internacional referente al tema. Como resultado de esto se tiene que dicho registro se encuentra enfocado mayormente a los atractivos naturales, generando estrategias turísticas guiadas solamente a este sector, descartando el potencial turístico cultural que posee el cantón y por consiguiente desaprovechando la creciente demanda de un segmento.

Según ATLAS (The Association for Tourism and Leisure Education), el 28 % de los viajes

vacacionales de los europeos, tiene una finalidad cultural, lo que equivale a 38 millones de viajes al año. En EE.UU, un reciente estudio¹ de la TIA (TravelIndustryAssociationof América) dice que los turistas muestran un interés creciente en encontrar en sus viajes experiencias o actividades relacionadas con la cultura, el arte, la historia y los monumentos del pasado. Esto ha implicado que 118 millones de viajeros de EE.UU (81 %) se consideran turistas culturales, incluyendo en sus viajes algunas de las actividades mencionadas anteriormente. A la vista de estos datos, el Turismo Cultural se presenta como un producto con un gran potencial en el mercado turístico.

Por esta razón la presente investigación busca estudiar las metodologías conocidas y aplicar la más idónea para realizar el inventario de las manifestaciones culturales que sirva de base para la generación de una guía turística, aportando de manera positiva a la difusión del turismo mediante dos instrumentos que permiten dar a conocer la riqueza cultural de este sector; el poseer el correcto registro de dichas manifestaciones y más aún el difundirlo, da paso a una ampliación de oferta mediante la generación de nuevos productos turísticos guiados hacia esta modalidad, a su vez aporta al desarrollo territorial basado en todos los beneficios que brinda el inventario turístico y que fueron mencionados anteriormente.

1.2. Planteamiento del problema

En la actualidad la actividad turística es considerada un eje principal para el desarrollo, la necesidad de recreación que posee cada una de las personas, incita no solo al desplazamiento de su residencia habitual sino también al consumo de bienes y servicios que se encuentran dentro del lugar de destino y aportando directamente a la dinamización social y económica del país. Ecuador por su parte tiene el potencial de proporcionar una mayor diversidad de productos turísticos basados en sus atractivos naturales y culturales que pueden ser ofrecidos para satisfacer las exigencias y requerimientos del

mercado(Interamericano, Bid, and Sostenible 2007)

Por lo cual el no tener un correcto registro de dichos atractivos en cierto modo deja de lado la posibilidad de un óptimo desarrollo turístico, de manera que el manejar un inventario representa también un punto fundamental en la toma de decisiones de progreso territorial y turístico, siendo una base para concebir un territorio como zona potencial o destino turístico.

Por tanto, toda actividad de planificación turística debe iniciar conociendo el patrimonio natural y cultural de un territorio, Quijos por su parte posee un listado de atractivos turísticos que al no basarse en ninguna metodología nacional o internacional limita los beneficios que la herramienta de registro brinda, además de que se enfoca en desarrollar mayormente los atractivos de tipo natural desaprovechando los de tipo cultural.

Entre las causas que pueden suscitar esto, es que, la actividad turística de la zona se encuentra ligada directamente a su importante aportación al sector agrícola y ganadero, lo que consecuentemente da como resultado una planificación turística centrada en el manejo de la tipología de ámbito natural, dejando de lado la parte cultural que conlleva la actividad.

El presente proyecto atiende la necesidad de registrar de manera técnica las manifestaciones culturales desvalorizadas de este cantón, utilizando la metodología de inventario turístico del MINTUR y su reciente actualización, para la posterior difusión de atractivos culturales; al ser este un tema con enfoque cultural el concepto de promoción no forma parte del contexto, ya que la cultura es sujeto de fomento antes que de comercialización.

1.3. Formulación del Problema

¿El desconocimiento de las manifestaciones culturales no permite que exista una correcta difusión del turismo cultural dejando de lado esta tipología turística dentro del cantón Quijos?

1.4. Justificación e importancia

El realizar un inventario de manifestaciones culturales en el cantón Quijos, se fundamenta en la necesidad de generar una línea base para la planificación, desarrollo de la actividad y diversificación de oferta, así como la necesidad de conocimiento, ubicación y difusión de las manifestaciones, tomando en cuenta la relación de estas con la actividad. Por lo cual el inventario representa una herramienta de información y registro que brinda extender el panorama para la toma de decisiones basadas en una correcta planificación turística, entendiendo que el turismo en la actualidad representa una fuente importante de ingreso y desarrollo local.

Un aprovechamiento inclusivo de recursos, abre un nuevo panorama al cantón y da paso al desarrollo del turismo cultural, el cual, al estar vinculado con el diario vivir de las personas genera nuevos conocimientos, experiencias y encuentros para satisfacer las necesidades culturales de los visitantes (OMT 2005), además de que permite valorizar las manifestaciones y establecer medidas para la recuperación y óptima gestión de las mismas.

Por tanto, el vincular los esfuerzos al inicio del aprovechamiento de las manifestaciones culturales en el sector turístico tributa positivamente a la economía del cantón y a la conservación del patrimonio del mismo. Tomando en cuenta antecedentes donde antropólogos, historiadores y arquitectos “han podido constatar que algunas manifestaciones culturales del patrimonio no material han sido revalorizadas por la población

autóctona a partir del interés de los turistas por ellas” (Barreto, 2007).

El beneficio compartido incentiva a potencializar todo lo referente a este tipo de turismo mediante uno de los pilares del patrimonio cultural: la difusión, ya que, si se hace un correcto trabajo de protección, planificación y puesta en valor, pero no se lo difunde acabara resultando como si no se hubiese hecho nada. El difundir este tipo de atractivos puede también ser una fuente de generación de empleo, puesto que abre nuevas plazas en la industria turística además de que brinda apertura a investigaciones como esta que pretenden dar a conocer la potencialidad turística de un sector y a su vez mantener la memoria colectiva a través del fomento de manifestaciones culturales.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- a) Analizar las manifestaciones culturales del cantón Quijos mediante la metodología de inventarios turísticos como estrategia de difusión de la zona.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Realizar el fundamento teórico que sustente la investigación.
- b) Crear un levantamiento de atractivos turísticos culturales del cantón Quijos.
- c) Elaborar una guía cultural del cantón Quijos como estrategia de difusión turística.

CAPÍTULO II

GENERALIDADES

2.1. Cultura

Cultura es un término que proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre(Arispe et al. 2012). En tal sentido la cultura es el conocimiento adquirido compartido y transmitido, además un reflejo de la realidad de las actividades de un lugar determinado de un grupo de personas (Federal and Catarina 2007).

En ese mismo contexto y aunado al tema de Cultura es el conjunto de maneras de pensar y de vivir cultivadas, son las características de los grupos humanos comprendida tanto el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral y la religión en los que se materializan las actividades culturales expresadas con las siguientes manifestaciones: edificios, instrumentos, máquinas, objetos de arte, medios para la comunicación, códigos de conducta, creencias, vestimenta, lenguaje y cocina(Alposta 2015).En efecto que la actividad turística cultural se enfoca en las manifestaciones culturales tanto materiales como inmateriales que forman parte de la Cultura.

Las afirmaciones anteriores sugieren que en la Cultura se incluye la producción social y transmisión de identidades, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos y actitudes (Rish Lerner 2005).

Tomando en cuenta las definiciones revisadas se puede decir que la cultura es la esencia pura de un pueblo, es el pasado, presente y diario vivir de una sociedad, existe en cada uno de los aspectos del individuo, costumbres y tradiciones heredadas por

generaciones, activan la memoria colectiva, el sentido de pertenencia y consecuentemente el fomento de la identidad, toda esta serie de constante accionar garantiza la existencia de un pueblo o sociedad.

2.2. Identidad cultural

El concepto de Identidad Cultural se enfoca en las tradiciones, las costumbres y los factores culturales, además son transmitidos de una generación a otra dando paso a un proceso de selección y recreación, tanto de los que dan como de los que reciben, para hablar de la existencia de cierta memoria de identificación(Leal et al. 2015).

Dentro de este marco, es un sentido de pertenencia a un grupo social en el que comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias, el origen de este concepto se encuentra con frecuencia relacionado y vinculado a un territorio (Molano 2007). Por lo tanto, podríamos decir que la Identidad Cultural se trata de un sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado. Aun así, no podemos confundir el concepto de Identidad Cultural con el de sentimiento comunitario (Cepeda Ortega 2018).

Vinculado al concepto de Identidad Cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias(Molano 2007).De eso se desprende la valoración de una comunidad que implica mantener las costumbres de esta frente a los cambios globales de esto sobresale y se expresa la tradición de una familia, de un pueblo, comunidad o país. De igual lograr una diferenciación de la comunidad frente a su entorno global, evitando la colonización del sistema sobre el mundo de la vida cotidiana (Campos-Winter 2018).

En efecto, la identidad cultural sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en el entorno social ya sea en un grupo o sociedad. Da una muestra clara sobre las diferencias en los rasgos culturales distintivos ya sea dentro de un país entre ciudades o fuera del país. La identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura (Cruz 2013).

Cabe mencionar de las evidencias anteriores y aunado al tema implica que los significados de las cosas y de los procesos dependen y son producto de las construcciones de los propios individuos; de esa manera se conserva un sentido de identidad cultural.

2.3. Diversidad cultural

La (UNESCO 2003) manifiesta en el documento titulado: Declaración Universal sobre Diversidad Cultural en el Artículo 1, con el tema: “Diversidad Cultural, Patrimonio común de la humanidad”, se menciona que la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Se hace necesario resaltar la diversidad cultural mantiene la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. En efecto, la diversidad cultural es para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. Por lo tanto, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En la actualidad la diversidad cultural da una oportunidad para reformular y revitalizar el imaginario de la nación, articulando lo político y lo cultural. Se trata de construir una nación que no sea excluyente, que no margina, una nación con nuevos aires (Andrade et al. 2009). Por lo tanto, es un concepto cargado de interpretaciones que pueden hacer

referencia a la identidad, las minorías, la lengua, la inmigración o la integración, y que por ello ha sido estudiado y analizado desde muy diferentes campos del saber (Val Cubero 2017).

Un ejemplo de eso es que la UNESCO manifiesta en el documento, artículo 4 con el tema: La Declaración Universal sobre “Diversidad Cultural” sobre la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos (UNESCO 2003). La diversidad fue entendida dentro del modelo unitario de cada Estado soberano sobre su propia gente y su propio territorio. Los gobernantes actuarían a favor de su gente, la idea que la UNESCO podría estar sobre la cabeza de sus gobiernos y abarcar directamente a su población era contraria a su mandato y habría evitado probablemente la formación de la organización como un todo (Vargas Hernández 2008).

Textos Básicos de la Conservación de Patrimonio Mundial 1972, menciona, la diversidad del patrimonio cultural existe en el tiempo y en el espacio, y requiere respeto para las otras culturas y para todos los aspectos de sus sistemas de creencias. Cuando los valores culturales parecen estar en conflicto, el respeto por la diversidad cultural exige el reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes (Mundial 1972).

Lo anteriormente expuesto expresa que la Diversidad Cultural garantiza que la creatividad, la dignidad y la tolerancia sean aliadas y no víctimas en la concepción de los modelos del desarrollo sostenible. En otras palabras, maximizar la Diversidad Cultural es la clave para hacer de la cultura un recurso renovable para el desarrollo. En resumen para

asegurar el funcionamiento de la diversidad cultural como aliada indispensable del desarrollo sostenible, es necesario reconocer que presupone un equilibrio creativo entre debates internos y diálogos externos. Igualmente hay que admitir que la diversidad cultural asegura una relación creativa y sostenible entre pasado y futuro, es decir, entre patrimonio y desarrollo (UNESCO 2003).

De esto se desprende el concepto de multiculturalidad se refiere a la coexistencia de diversidad cultural (étnica, nacional, lingüística, religiosa, etc.) en una determinada entidad territorial, pero no implica necesariamente que estas culturas diversas se relacionen entre sí (Chagas 2014). Para concluir Diversidad Cultural encontramos en todas partes, pero se localiza de manera conservada donde existe un respeto de las costumbres de los antepasados y se vive el presente dando realce y priorización de las diversas culturas con las que se puede encontrar.

2.4. Aculturación

El término Aculturación hace referencia sobre los inmigrantes que llegan a una sociedad nueva y asumen poco a poco la nueva cultura propia se relacionan y respetan una vida cultural común. Al mismo tiempo es un proceso de adaptación y asimilación que incluye explicar factores individuales, sociales y contextuales de reacción de los inmigrantes. Es así como la adaptación a un nuevo país requiere que el individuo modifique sus costumbres y se pueda moldear en la nueva cultura de este modo se produce la aculturación, en ocasiones le tocará escuchar y hablar un idioma extranjero (o por lo menos un nuevo acento). En paralelo este proceso está ajustado por las necesidades del inmigrante en el nuevo contexto (que van de su seguridad física y salud hasta el ocio, pasando por tener trabajo y establecer relaciones interpersonales) (Raquel et al. 2014).

Es así como una de las causas externas tradicionales ha sido la colonización, Debido

a esto en la aculturación intervienen diferentes niveles de modificación y adaptación de las culturas nativas tras el contacto intercultural. No obstante el término también se ha aplicado a la adquisición de la cultura nativa por parte de los niños desde la infancia en la propia casa (Arispe et al. 2012). En el caso de Turismo Cultural asume que el contacto de los turistas con los nativos provoca interacción, conocimiento de costumbres, tradiciones, valoración de las culturas de los pueblos desde épocas coloniales donde se encuentra inmiscuido la historia, todo lo mencionado provoca cambios cuanto menos degradantes y denigrantes en la cultura de los anfitriones (Palou Rubio and Mancinelli 2016).

2.4. Patrimonio Cultural

Al hablar de Patrimonio Cultural este hace énfasis a los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos, los entornos construidos, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, los conocimientos y experiencias vitales como los saberes ancestrales. Es por esta razón el estudio de Patrimonio Cultural registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro. (ICOMOS 1999).

Por ello, desde el punto de vista histórico, se considera como Patrimonio Cultural a los bienes que han sido fruto de procesos histórico-evolutivos relacionados a los sucesos del pasado, los cuales guardan información que permiten crear el hilo conductor de la humanidad. Asimismo, en la actualidad, ha adquirido un amplio espectro alcanzando inclusive la valoración de bienes naturales, en la que se reconoce el valor patrimonial de determinados espacios físicos naturales e irrepetibles (Sandoval-Guerrero 2017).

La UNESCO menciona el documento titulado Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural en el artículo 7 con el tema: “El patrimonio cultural, fuente de la creatividad” deja en claro que toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, con el fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas (UNESCO 2003).

En la actualidad el Patrimonio Cultural ha adquirido un amplio espectro alcanzando inclusive la valoración de bienes naturales, en la que se reconoce el valor patrimonial de determinados espacios físicos naturales e irrepetibles que es “propio del desarrollo de la formación de la naturaleza en el transcurso de las diferentes épocas que son catalogados y reconocidos mundialmente por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para tal efecto sobre el turismo es la disponibilidad mediata o inmediata de los elementos turísticos con que cuenta un país o una región en un momento determinado. El Patrimonio Cultural es igual a la suma de los atractivos más la planta e instalaciones turísticas a las que se puede agregar la infraestructura como monumentos, grupos de construcciones, lugares y espacios físicos desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico y de ciencia. (Arispe et al. 2012).

Mientras tanto la UNESCO en 1982 define y considera como parte de patrimonio Cultural de un pueblo las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, en ese mismo contexto en “1988, Estocolmo-Suecia, en la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo” plantea la necesidad de ampliar esta definición

a fin de destacar el valor simbólico de los mismos, pues a través de ellos, los pueblos expresan sus creencias, tradiciones, ritos y se reconocen a sí mismos construyendo su propia identidad. Por lo tanto, se considera como patrimonio cultural a las manifestaciones de los pueblos que poseen valor simbólico e histórico, siendo estos clasificados en dos grupos los bienes patrimoniales tangibles e intangibles. (Sandoval-Guerrero 2017).

2.5. Manifestación Cultural

Para lograr una comprensión de la definición sobre Manifestación Cultural se expresa con tres particularidades que se mencionan a continuación:

- a) Es la cultura que caracteriza a una sociedad o grupo social en la que engloba los sistemas de valores, creencias y tradiciones en síntesis los modos de vida y los derechos fundamentales del ser humano.
- b) Se enfoca en la diversidad cultural que son las expresiones de las culturas que se transmiten dentro y entre los grupos y sociedades,
- c) Es el contenido Cultural expresado en un sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales. (Molano 2007).

Por tanto, una manifestación cultural debe básicamente poseer un valor simbólico o significar algo para alguien; según la trascendencia de este valor, puede tener carácter universal, nacional o local, son objetos únicos e irrepetibles. En consecuencia, es considerado como una construcción social que está evolucionando de forma constante, para dar soporte a las actividades turísticas (Sandoval-Guerrero 2017).

En tal sentido dichas manifestaciones tienen que ser reconocidas por los grupos como propias para que puedan considerarse patrimonio cultural, las producciones, ya sean individuales o grupales, deben ser aceptadas y asumidas por la colectividad (Alfonso 2003).

En síntesis una manifestación cultural son expresiones culturales y estas resultan de

la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural acompañado de actividades, bienes y servicios culturales que da como resultado a un Patrimonio Cultural de la zona (Molano 2007).

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones culturales tangibles (materiales) o intangibles (inmateriales) producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región (Fernández and Guzmán R. 2002).

2.5.1. Manifestación cultural material

Son los bienes patrimoniales tangibles materiales que a su vez se subclasifican en bienes patrimoniales culturales muebles: objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, religiosos, tecnológicos, artesanales, folklóricos, que se constituyen en objeto de estudio para la ciencia, la historia, el arte, la ecología, la diversidad cultural de un país. Dentro de este grupo también se consideran a las esculturas, cerámicas, manuscritos, pinturas, piezas arqueológicas, fotografías, películas, grabaciones, entre otros; inmuebles como construcciones, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, obras arquitectónicas, monumentos y sitios con valor histórico, estético, etnológico y antropológico (Sandoval-Guerrero 2017).

2.5.2. Manifestación cultural inmaterial

El patrimonio cultural intangible inmaterial abarcaría todas las manifestaciones vitales de una colectividad susceptibles de ser rastreadas históricamente en el pasado. El “patrimonio cultural intangible- inmaterial” se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos:

- 1) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio

cultural inmaterial.

- 2) Artes del espectáculo.
- 3) Usos sociales, rituales y actos festivos.
- 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo (Quinche and Hanna 2011).

A estos también se incluyen los rasgos distintivos de cada comunidad, sean estos: tradiciones, creencias, costumbres, gastronomía, entre otros que dejan en evidencia los diversos estilos de vida. Están constituidos por elementos como fiestas tradicionales, poesías, manifestaciones religiosas, música, entre otras (Sandoval-Guerrero 2017).

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio (ICOMOS 1999).

Para desarrollar industrias culturales que beneficien la diversidad sostenible. Las industrias culturales han venido desarrollando una actividad de transformación de los valores locales en espectáculos turísticos. Si se fortalecen dichas industrias, y se profundizan los vínculos entre los valores y los bienes culturales, se ayudará a las comunidades locales a entrar en el mercado global sin sacrificar su dignidad ni su creatividad (UNESCO 2003).

2.6. Conservación de patrimonio

Si bien es cierto que en estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en

cualquier lugar, sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada. Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes (ICOMOS 1999). Lo anteriormente expuesto es de vital importancia en efecto para la conservación, protección y resguardo del patrimonio cultural.

Por este motivo, los responsables de la conservación del patrimonio se ven en la necesidad de adoptar una serie de medidas orientadas a prevenir el deterioro del mismo mediante la regulación del número de visitantes y del tráfico rodado, entre otros muchos. En ese mismo contexto considerar el Patrimonio Cultural integral como un proyecto y como una realidad dinámica donde tienen cabida no sólo las cosas del pasado o de la naturaleza, sino también la realidad viva, vegetal, animal y humana que ponga de manifiesto la dimensión de la identidad colectiva y de la memoria histórica de un país (Hernández Hernández 1996).

Al mismo tiempo consiste en asegurar la perdurabilidad de las manifestaciones culturales para generaciones venideras, en algunos casos al ser recursos no renovables y peligran cada vez más por ejemplo los monumentos históricos y sitios culturales, el municipio de cada ciudad sería el primer ente en hacer cumplir los derechos y responsabilidades es así como todo empieza con el proceso de planificación (Pausch 1997). Al respecto, la aplicación de buenas prácticas en torno al cuidado del medio ambiente, los bienes y manifestaciones culturales que son visitadas para que perduren en el tiempo, manteniendo buenas prácticas en la integridad cultural que son aquellas medidas de corrección o mejoramiento que se implementan en las áreas de gestión y operación de las actividades de la empresa o negocio turístico. Su meta es garantizar que la actividad turística que produzca el menor impacto posible sobre el medio ambiente y la comunidad, favoreciendo la compatibilidad entre la actividad turística y el entorno natural y cultural del

lugar donde se desarrolla(Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2010).

Se hace necesario resaltar: “El Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural del Ecuador”, tres fueron las tareas que acometió el Decreto:

La instalación de sistemas de seguridad en museos, colecciones y acervos de especial interés para el patrimonio cultural ecuatoriano, en procura de evitar que su desaparición provoque “una grave conmoción nacional”

La conformación de la “Policía patrimonial”, orientada al control, investigación Repatriación de bienes culturales sacados ilícitamente del país; y la creación del “Sistema Nacional de Bienes Culturales”, a partir de la información generada por un inventario nacional realizado por diversas entidades gubernamentales dedicadas al tema patrimonial, así como por universidades públicas invitadas para el efecto. El Decreto de Emergencia se amparó, además, en el Art. 3, numeral 7, de los deberes primordiales del Estado: “Proteger el patrimonio natural y cultural del país” (Constitución del Ecuador, p. 17). Bajo esta perspectiva, la protección del patrimonio nacional se tradujo en una serie de esfuerzos excepcionales, ya que el estado de emergencia, según la ley ecuatoriana, se impone en momentos de graves crisis internas o cuando la desaparición o destrucción de determinadas infraestructuras u objetos conlleven “una grave conmoción nacional”(Quinche and Hanna 2011).

En el caso de infraestructuras culturales se deberá tomar en consideración el material original con la que fue construida. Por ejemplo, si el piso fue de madera de eucalipto, al momento de cambiarlo deberá ser de la misma madera, caso contrario dejará de ser conservado. En el caso de elementos culturales inmateriales se considera conservado cuando aún se utilicen los elementos o personajes de la celebración inicial (MINTUR 2018).

2.7. Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (Sancho 2006).

El concepto del turismo está íntimamente ligado con la definición de turista, por lo tanto, lo podemos entender como el fenómeno que se presenta cuando uno o más individuos se trasladan a uno o más sitios diferentes de los de su residencia habitual por un periodo mayor a 24 horas y menor de 180 días, sin participar en los mercados de trabajo y capital de los sitios visitados (Ibañez and Cabrera 2011).

(Navarro 2015), menciona que la gestión implica una variedad de acciones público-privadas posibles y usuales: elaboración de paquetes y macro productos; legislación y certificación de calidad; control y fiscalización de establecimientos turísticos; promoción y comercialización; investigación y planificación; formación y capacitación; concientización e información; fomento de inversiones, etc.

Según (Altimira Vega and Muñoz Vivas, 2007) El aumento del turismo influye sobre las variables macroeconómicas de las regiones receptoras, afectando positivamente sobre:

Mano de obra que incluye el empleo: directo, como resultado de los gastos turísticos directos (hospedaje y gastronomía); indirecto, como resultado de los gastos de apoyo al sector turístico (transporte); inducido: como resultado de los gastos de residentes debido a los ingresos del turismo (aumento del consumo personal). Balanza de Pagos: al generar entrada y salida de divisas por medio del gasto turístico. Demanda de bienes y

servicios relacionados: un aumento en la demanda de bienes y servicios turístico dependen de mayores niveles de ingresos personales y del aumento de demanda de inversión y bienes de consumo que trae aparejado un efecto sobre el resto de los sectores, afectando favorablemente la tasa de actividad económica del país (Altimira Vega and Muñoz Viva, 2007).

El turismo comprende las actividades que hacen las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos. Al no tratarse de una conceptualización académica, y estar diseñada fundamentalmente para el análisis estadístico de los movimientos turísticos y su repercusión económica, presenta algunas carencias e incluso aspectos cuestionables desde una perspectiva socio- económica como las posibilidades que encierran los entornos habituales y próximos al viajero en tanto que destino turístico; las oportunidades efectivas que tienen las personas de realizar un viaje por condicionantes económicos, sociales, políticos e incluso religiosos o la supeditación de los viajes a una medida temporal tan concreta como un año (Orduna and Urf, 2010)

Sin embargo, la OMT, define al turismo como todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocios u otros motivos. De esta definición se desprende toda una serie de tipos y formas de turismo según sea el motivo del viaje, es decir, por razones de afinidad, recreacionales o especializado, los cuales suelen combinarse y ser considerados al planificar la oferta turística (Moreno and Coromoto, 2011).

El turismo es definido como un sistema socio-económico basado en la recreación física y emocional de las personas, integrado por diferentes actividades que se desarrollan

en la dimensión ambiental, cultural y económica del ser humano y que partiendo de la sensibilización, capacitación y organización de las comunidades para prestar buenos servicios, aprovecha racionalmente los paisajes y el patrimonio histórico cultural (Estudio and Paraguan, 2010).

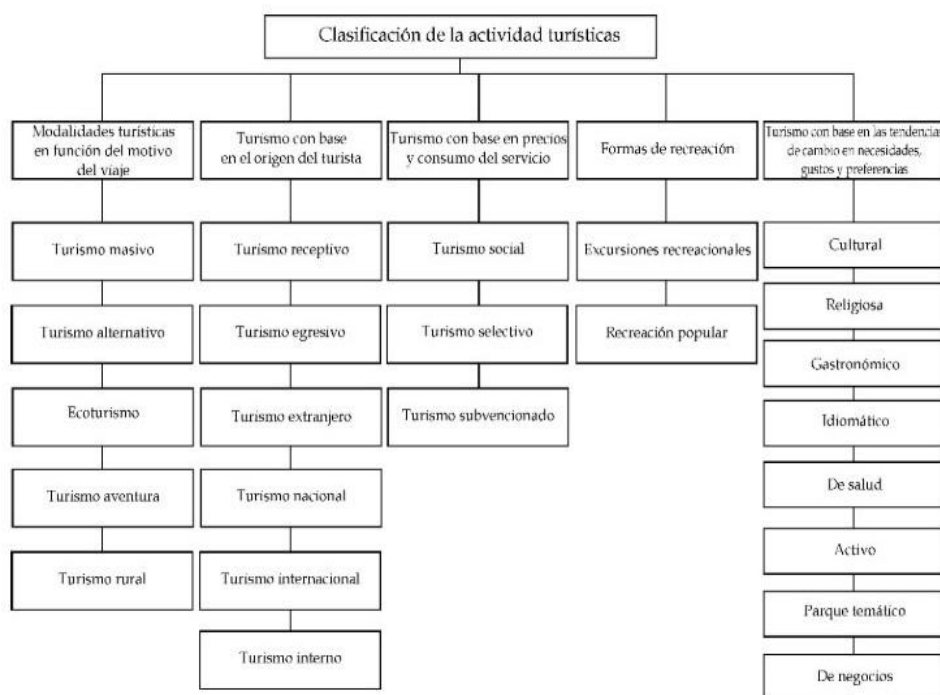
El turismo provoca un efecto positivo al permitir el ingreso de divisas, generación de empleo y aumento de oportunidades de negocios que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico de la población (Álvarez-García et al. 2018). La actividad turista, de acuerdo a su planificación y desarrollo, puede ayudar a los pueblos a salir de la pobreza y a construir mejores vidas (Moreno and Coromoto, 2011).

En cuanto a los países que más gastan en turismo , cabe destacar que los Estados Unidos y Alemania ocupan el primer lugar. Estos dos países junto con Japón producen más de la cuarta parte de los ingresos por turismo internacional en todo el mundo y junto con Reino Unido, Italia y Francia, producen cerca del 50% del ingreso por turismo total mundial(Sancho 2006). Si bien es cierto, existen varias concepciones del turismo, estas generan diferentes puntos de vista de la actividad que cabe recalcar no son conceptos correctos ni incorrectos ya que cada uno de los autores aporta de alguna forma a la construcción del conocimiento y la profundización del tema. El tiempo ha hecho que el turismo sea considerado una herramienta de desarrollo local, que genera réditos, plazas de trabajo, consciencia local, oportunidades y más.

2.7.1. Clasificación del Turismo

Tomando de referencia las cuatro formas de clasificación para el desarrollo de actividades turísticas se ha considerado el planteamiento de (Ibañez and Cabrera 2011) como se presenta a continuación:

Figura 1. Esquema de Clasificación Turística



Nota: La figura 1, de Clasificación turística representa los tipos de turismo. Tomado de (Ibañez and Cabrera, 2011).

2.8. Turismo Cultural

Al tocar el tema de turismo siempre ha tenido un aspecto cultural, es así que desde la historia la gran parte de los viajes se han venido realizando para conocer nuevas culturas por ello hoy en día podemos vincular a los inicios del turismo, en la antigüedad estaban motivados por la visita a lugares en los que podían encontrarse manifestaciones de interés artístico o histórico; pero también grupos de individuos pertenecientes a las denominadas “otras culturas” o “cultura exóticas”. En tal sentido el viajar y conocer otros lugares y otros individuos ayuda a difundir los elementos pertenecientes a las formas de vida de unos y otros, esto quiere decir, de viajeros y nativos (Alfonso, 2003).

Lo anteriormente expuesto ha generado y sigue generando en el ser humano una identidad cultural en el que se aborda los recursos patrimoniales, turísticos y pedagógicos elementos fundamentales para tal efecto de que un viajero elija un destino cultural con la intención clara de aprender de esta experiencia. Debido a esto el contenido del viaje puede ser muy variado pero siempre precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo, en ese mismo contexto la gama de contenidos del turismo cultural es tan amplia como diversas y complejas son las manifestaciones de la cultura en cada destino turístico, entre los que se mencionan a continuación: monumental, arqueológico, funerario; etnográfico; artístico (motivado por lugares o eventos de carácter musical, pictóricos, literarios, bibliográfico, hasta biográfico e incluso literarios espacios inventados, religioso y místico (lugares energéticos, sitios emblemáticos o de peregrinación para alguna religión) (Orduna and Urf, 2010).

Es por esta razón en la actualidad, se tiende a considerar el Turismo Cultural como un objeto de producción y de consumo, se hace necesario resaltar su análisis desde la demanda, el marketing, como imagen y marca de un destino, de este modo se vincula al turista con el patrimonio y las artes en el que se hace necesario resaltar que se rodea de una aureola de calidad y de educación en paralelo frente al entretenimiento y ocio. En paralelo el Turismo Cultural es una oportunidad de desarrollo económico y social a través de la puesta en marcha de acciones sobre el patrimonio, conservación e interpretación, y sobre otros atractivos culturales con quienes tiene que compartir también formas más intangibles como la creatividad y la experiencia, prácticas que están creando multitud de dinámicas (Rey et al. 2017).

Dentro de este marco el patrimonio es un tema que se encuentra dentro del turismo cultural, que abarca la encarnación del presente y del pasado, contribuye a conformar la

identidad propia de los diferentes destinos turísticos a la vez dotándoles de un carácter distintivo acorde con los objetivos de singularidad y autenticidad buscados por la demanda. Considerando esto, el desarrollo sustentable propone estrategias diversificadas que permitan mejorar la realidad social, política, económica y ambiental específica de cada lugar y la propia interpretación de los elementos patrimoniales. Así, el turismo, como uno de sus ejes de acción propuesto para algunas comunidades, puede preservar o revalorizar elementos patrimoniales (Fernández and Guzmán R, 2002).

Aunado a esto parte de la visión que se plantea el PLANDETUR (Plan de Desarrollo Turístico) es que para el año 2020 el Ecuador “Garantiza la gestión sostenible en el desarrollo y operación turística de sus riquezas culturales y naturales; la articulación de las cadenas de valor del turismo; la seguridad y la calidad de los destinos; la innovación, el conocimiento y la tecnología aplicada; con conectividad, infraestructura y facilidades adecuadas para el turismo”, siendo este también uno de los principales objetivos convirtiendo al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado a la hora de mantener los atractivos turísticos existentes en el país. (Jurídica 2012).

En el ámbito cultural uno de los objetivos del PLANDETUR 2020 es “Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental”; aplicando la política de la voluntad concreta del Gobierno de contribuir en el mantenimiento de las diferentes manifestaciones sociales y culturales, priorizando la valorización y conservación del patrimonio natural y cultural del Ecuador ya que el turismo valora la diversidad cultural como atractivo de interés turístico.

Algunos aspectos característicos del turismo cultural están considerados en el

PLANDETOUR 2020 como fortalezas a potenciar en cuestión de atracción turística como: la Multiculturalidad en la vida cotidiana de la población, los patrimonios culturales de la humanidad: Quito, Cuenca y el Buen estado de mantenimiento de sus principales ciudades coloniales. A su vez encontramos que el ámbito cultural es parte de una de las oportunidades a aprovechar que contempla este FODA en el entorno de mercado ya que es considerada una tendencia creciente (Interamericano, Bid, and Sostenible, 2020).

2.8.1. Características del Turismo Cultural

El turismo cultural se basa en una experiencia pedagógica y de ocio durante la visita, el público reclama otro tipo de información mucho más específica referida al propio recurso mostrado, relacionada con su singularidad cultural: fechas, historia, anécdotas, características, explicación de procesos, etc. Los datos nutren la comunicación entre quien busca conocer un elemento del patrimonio cultural y quien lo muestra. Así, pues, la comunicación social es la transmisión de información (señales, símbolos) de una fuente informativa (emisor, comunicante -el profesional) a un receptor de información (destinatario, receptor -el turista). Además de contenido de comunicación, la información es un instrumento de motivación. Los turistas se sienten atraídos y motivados por temas directamente referidos a su realidad, a su medio más inmediato o a las relaciones que se establecen entre ellos, por un lado y entre ellos y el medio visitado.

Esto es, se sienten motivados cuando encuentran significativa la información que les aporta el profesional. Y es que por lógica, el valor motivador y motivante de la información se verá altamente reforzar si a la proximidad de la vivencia personal se unen el aprendizaje y posterior empleo de esa información. Así es como también la información se presenta como un vehículo o cauce de formación. La calidad de una experiencia de turismo cultural no depende sólo de suministrar muchos datos al visitante.

Se deben incluir también auxiliares que ayuden al turista a organizar la información y

relacionarla con lo previamente almacenado. Es necesario situar cada nuevo contenido en un conjunto más amplio y presentar su relación con otros datos más próximos para facilitar la conexión y la integración entre ellos (Orduna and Urf, 2010)

A partir de esa descripción, se desprende que el Turismo Cultural es una actividad que tiene implicancias en diversas áreas:

- Área Social: está dirigido a satisfacer las necesidades e intereses de las personas.
- Área Económica: a partir de bienes culturales, es capaz de generar ingresos y rentabilidad a favor de la comunidad local.
- Área Cultural: permite conocer los modos de vida diferentes, además de promover un intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y visitantes.
- Área Educativa: puede ser un medio de formación o aprendizaje y respeto por otras u otras culturas.
- Área Medioambiental: debe presentar un enfoque de conservación de los recursos naturales, y no degradar o destruir el escenario natural donde se desarrolla la actividad turístico cultural.
- Área Política: permite responder a los lineamientos, programas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y comunal, como por ejemplo, los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), Estrategias Regionales de Desarrollo (PLADETUR), etc. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010)

2.9. Relación de la Cultura y el Turismo

Desde un análisis del Turismo este tiene implicancia desde la antigüedad con la cultura y siempre van de la mano, dicho de otro modo, todas las definiciones de turismo, incluso las más antiguas proporcionan pistas sobre aspectos relevantes de su relación con la cultura. En realidad, parece indisoluble el turismo de la cultura y en todo caso, no se entendería la misma génesis del turismo sin implicaciones culturales significativas (Jurídica, 2012). Como ejemplo se puede mencionar que en la antigüedad Cristóbal Colón al realizar sus viajes llegó a América

Latina a conocer una nueva cultura desde ese punto de vista ya indirectamente se daba un tipo de turismo.

Lo anteriormente expuesto resalta la interrelación entre cultura y turismo es un hecho innegable e inevitable, el ser humano desde sus inicios, ha ido construyendo evidencias tangibles e intangibles que han formado un hilo histórico visible para la humanidad y que, por tendencias socio-laborales se han convertido en el insumo para sectores económicos, uno de ellos: el turismo (Sandoval-Guerrero, 2017).

Al respecto el turismo que se expone a los visitantes al momento de contar historias, memorias, hacen de que el turista se relacione y se entretenga con los valores tanto intangibles como tangibles.

Por último la importancia del bien patrimonial de un país como base identidad cultural de los individuos es evidente el valor turístico y comercial que tiene hoy. Por lo tanto, para ayudar a la ciudadanía en la concienciación de la identidad nacional es de gran valor enseñar el patrimonio nacional como herencia de sus antepasados, la tradición y la historia llenos de valores artísticos y paisajísticos a través de las rutas turísticas culturales. Tal experiencia permite además de fomentar al turismo interno, preparar a sus ciudadanos para recibir una demanda turística internacional en su territorio (Kravets and De Cornago, 2008).

2.10. Perfil del Turista Cultural

El perfil del turista cultural al ser un nuevo tipo de consumidor, es respetuoso con el entorno, preocupado por los problemas sociales, ansioso de interactuar con culturas distintas a la suya y convencido de que, además de un espacio de ocio, el viaje es también un

ámbito de descubrimiento intelectual y de enriquecimiento humano (Jurídica, 2012).

Al mismo tiempo se puede mencionar en otras palabras son los viajes que realiza un turista cultural fuera del entorno habitual es con el objetivo de conocer otras culturas diferentes, ensanchar los conocimientos, recoger información y asimilar nuevas experiencias (Castro, 2009).

Dentro de este marco llama la atención que las actividades turísticas culturales definen al turista; dicho en otras palabras: un turista cultural siempre va en busca de participar en varias actividades de conocer la cultura tanto tangible e intangible de un lugar determinado, es alguien que se traslada de su domicilio permanente y antes de viajar posiblemente puede involucrarse o leer sobre el lugar que va a visitar (Arispe et al. 2012). Esto les permiten acercarse y comprender culturas distintas, es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010).

En último lugar un turista cultural da valor a los contenidos culturales del viaje y selecciona en función no solo de las prestaciones de servicios que va a recibir, sino también de las compensaciones intelectuales y sociales que su travesía le va a proporcionar (Jurídica, 2012).

2.11. Atractivo turístico

Es todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. El turismo solo tiene lugar si existen ciertas atracciones que motivan al viajero de abandonar su domicilio habitual y permanecer cierto tiempo fuera de él (Arispe et al. 2012). Se incluye a este concepto las representaciones y/o recursos turísticos creados o convertidos (contemplación,

interpretación, participación) para facilitar la experiencia turística (Navarro, 2015).

Respecto a la actividad turística guardan la misma relación que los llamados recursos naturales hacia otras actividades productivas, nada valen en el mercado si no son puestos en el valor y explotados, y como los naturales hay casos en que los atractivos turísticos son perecederos y no renovables (Arispe et al. 2012). En lo que se refiere a las categorías de atractivo turístico y recurso turístico algunos especialistas en turismo la relacionan e incluso mencionan que es lo mismo pero hay que tener en consideración algunas diferencias por una parte se señala que los recursos no es exclusivo del fenómeno turístico, son elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa, también tenemos los recursos económicos, humanos, naturales, hidráulicos. Por otra parte un atractivo como su nombre lo dice atrae o tiene la fuerza para atraer los recursos turísticos originan atractivos turísticos; tanto como los atractivos turísticos se sustentan en recursos turísticos. (Navarro 2015). En síntesis un recurso resuelve necesidades y en momento llega a transformarse el recurso en atractivo y se hace posible que sea conocido y visitable generando el turismo.

2.12. Clasificación de Atractivos Turísticos Culturales

Según MINTUR 2018, la clasificación de atractivos turísticos culturales se categorizan de la siguiente manera: arquitectura, acervo cultural, realizaciones técnicas y científicas y acontecimientos programados.

Tabla 1. Categoría: Atractivos Culturales

CATEGORÍA : ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC				
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
1	ARQUITECTURA	1	Histórica (Civil, Religiosa, Militar, Vernácula)	Corresponden todas las obras arquitectónicas de carácter histórico y/o vernáculo tales como: Iglesias, monasterios y conventos, edificaciones, estación ferroviaria. (civil, religiosa, militar)
		2	Infraestructura Cultural	Museos, casas de música, centros culturales, teatros, cines, etc. (fuera de centros comerciales).
		3	Infraestructura recreativa.	Parques recreativos temáticos

CATEGORÍA : ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC				
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
2	ACERVO CULTURAL Y POPULAR	4	Otras infraestructuras de arquitectura	Edificaciones contemporáneas con o sin diseño particular sean: centros deportivos, educativos, de gestión, de culto, campo santo, bibliotecas, estaciones de tren, autobuses, centros comerciales o edificios emblemáticos entre otros.
		5	Sitio Histórico	Espacio que conserva su coherencia arquitectónica con determinado período, histórico donde aún subsiste la escala del predio y la unidad dimensional.
		6	Área Arqueológica	Espacio que contiene vestigios de estatuas, tumbas, piedras con pictografías, petroglifos, cerámica, orfebrería, y otras manifestaciones aborígenes. Puede mostrar parte de una civilización o apenas son un ejemplo aislado de una cultura.
		7	Monumentos	Construcción arquitectónica o escultórica, generalmente de grandes dimensiones, que se erige en recuerdo de una persona o hechos memorables.
		8	Espacio Público	Hace referencia a espacios de uso público (todo aquel espacio que no es privado), donde cualquier persona puede circular, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley; en concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen destacarían las calles (calzadas y veredas), las plazas, plazoletas, bulevares, parques, plano de fachadas de las viviendas.
		1	Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía)	Se refiere a los asentamientos que conservan rasgos relevantes propios de su cultura.
		2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Las creencias, leyendas y mitos son manifestaciones que forman parte de las características sociales de un asentamiento y que por tradición generalmente verbal subsisten en poblaciones menores del país.
		3	Artesanías y artes	Está conformada por los objetos que los moradores de una región elaboran, en gran proporción manualmente y utilizando los materiales locales.
		4	Medicina ancestral	Medicina natural aborígen. Practicada por un Shamán de una comunidad; es la alteración controlada de la conciencia por métodos naturales y artificiales (ayahuasca, hongos, plantas, etc.). La cura de la enfermedad ocurre dentro de un estado extraordinario de la conciencia caracterizado por un éxtasis de la percepción cotidiana de la realidad denominada conciencia shamánica.
		5	Ferias y mercados	Son lugares de encuentro en aquellos pueblos donde campesinos o indígenas del área exponen periódicamente sus productos (agrícolas, animales o artesanales) para su comercialización.
		6	Música y danza	En la música y danza generalmente se utilizan instrumentos propios y trajes típicos de un asentamiento, pueden ser heredadas parcial o totalmente de los antepasados o colonizadores.
		3	REALIZACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	7
1	Obras de Ingeniería			Comprende obras propias del diseño industrial, arquitectura, cibernética, decorativa o ingeniería efectuadas por profesionales o técnicos en esas especializaciones. Entre las más relevantes podemos encontrar: Puentes, Hidroeléctricas, Refugios, Miradores, Represas.
2	Centros astronómicos			Se refiere a las infraestructuras destinadas a la observación de astros.

CATEGORÍA : ATRACTIVOS CULTURALES COD: MC				
COD	TIPO	COD	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
4	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	3	Centros de exhibición de flora y fauna	Figuran aquí todos los centros e instalaciones donde se observan las formas de vida y comportamiento de especies botánicas y animales.
		4	Centros de rescate de fauna silvestre	Hace referencia a todos los centros especializados en donde su principal actividad es el rescate de flora y fauna silvestre.
		5	Explotaciones agropecuarias y pesqueras	Se refiere a campos o complejos de producción agrícola, ganadera o piscícola con características notables que generan visitación.
		6	Centros industriales	Fábricas, factorías y complejos donde se transforma la materia prima en maquinaria, equipos, vestimenta, medicinas, vehículos, armamento, etc.
		1	Eventos Artísticos	Eventos relacionados con la música, teatro, cine, pintura y danza.
		2	Convenciones, Ferias(no artesanales) y Congresos	Ferias donde se exponen y/o venden productos según su especialidad, sector de la economía al que promocionan o área geográfica que tengan cobertura.
		3	Eventos deportivos	Competencias, campeonatos, encuentros, entre equipos o países u olimpiadas donde juegan o compiten los cultores de diferentes disciplinas deportivas.
		4	Eventos Gastronómicos	Competencias, campeonatos, encuentros, de tipo gastronómico.

Nota: La tabla 1, muestra la Clasificación de los Atractivos Turísticos Culturales, sus tipos, códigos, Subtipos y descripción de cada uno. Tomado de (MINTUR 2018).

2.13. Inventario turístico

Un inventario turístico es un registro valorado de todos los atractivos que por sus atributos naturales, culturales y oportunidades ayuda a la operación del patrimonio turístico nacional (MINTUR, 2018).

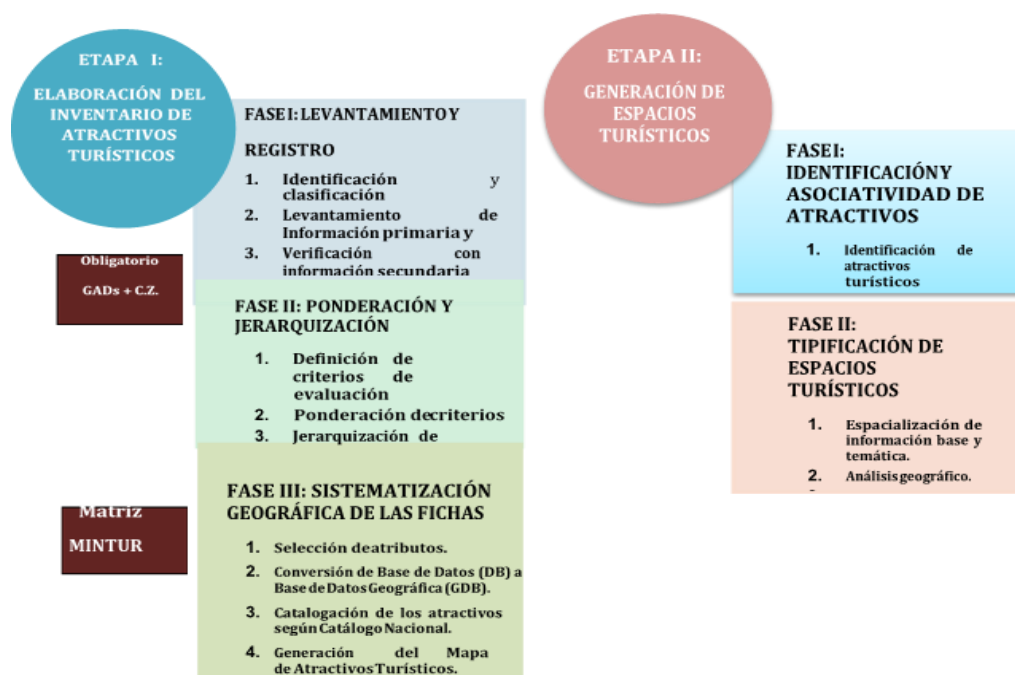
Otra definición la establece la metodología de Inventarios Turísticos del MINTUR y PLANDETUR en donde los Atractivos Turísticos son el conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante. Esta misma metodología clasifica los atractivos turísticos por categoría, (sitios naturales y manifestaciones culturales) y varios tipos y subtipos (Interamericano et al. 2020).

2.13.1. Etapas de inventario de Atractivos Turísticos

Para la elaboración del inventario de atractivos turísticos según (MINTUR 2018) está comprendida por dos etapas; Etapa I y Etapa II con sus fases como se puede observar y analizar

en la Figura 2.

Figura 2. Metodología para el Levantamiento de fichas de atractivos



Nota: La figura 2 muestra el uso de la Metodología para el levantamiento de fichas de atractivos, con sus etapas. La Etapa I consta de la Fase I: Levantamiento y Registro; Fase II: Ponderación y Jerarquización y Fase III: Sistematización geográfica de las fichas. La Etapa II con la Fase I: Identificación y asociatividad de atractivos y Fase II: Tipificación de atractivos turísticos. Tomado de (MINTUR, 2018).

2.13.2. Criterios de valoración de un Atractivo Turístico

Al culminar con el levantamiento de información del atractivo, se debe evaluar por cada uno de los criterios de valoración propuestos en la Guía metodológica, son los siguientes criterios:

Tabla 2. Ponderación de criterios. Atractivos naturales y culturales

CRITERIOS DE VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
A ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	Contempla el ingreso, horario al atractivo y facilidades instaladas para personas con alguna discapacidad; además, se hace referencia a la existencia de vías de acceso al sitio, con énfasis en las cualidades que condicionan la relación distancia/tiempo, así también la conectividad tecnológica.	18
B PLANTA TURÍSTICA / SERVICIOS	Registra equipamientos y la disponibilidad de servicios en el atractivo.	18
C ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	Estimación de la integridad de los atributos patrimoniales físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del sitio y su entorno.	14
D HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	Hace referencia a la disponibilidad de dispositivos para recolección de basura, procedencia del agua, presencia de actos vandálicos, limpieza e iluminación del atractivo.	14
E POLÍTICAS Y REGULACIONES	Consideración del atractivo dentro de la Planificación territorial turística cantonal y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10
F ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	Constatación de actividades que se practican en el atractivo, mismas que le dan valor agregado.	9
G DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO	Publicaciones internacionales, nacionales, monografías o medios de difusión. Declaratorias y reconocimientos. Relevancia y divulgación.	7
H TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA	Registro del tipo de visitantes, perfil de consumo, volumen intensidad de uso. Estimación de demanda potencial.	5
I RECURSOS HUMANOS	Hace referencia al nivel de instrucción académico del personal que labora en el atractivo.	5
TOTAL		100

Nota: La Tabla 2, ilustra los criterios de valoración de un atractivo turístico con sus descripciones y sus puntajes de ponderación como total 100 puntos. Tomado de (MINTUR 2018).

2.13.3. Ponderación de criterios

La ponderación de criterios de acuerdo a la herramienta matriz de Holmes o matriz de priorización, siendo estos los mismos para los atractivos naturales y culturales.

Tabla 3. Rangos de jerarquización

PONDERACIÓN	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
86 – 100	Jerarquía IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
61 – 85	Jerarquía III	Atractivo con rasgos excepcionales, capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos, una corriente actual o potencial

		de visitantes nacionales o extranjeros.
36 – 60	Jerarquía II	Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas nacionales.
11 – 35	Jerarquía I	Atractivo sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del Inventario de Atractivos Turísticos como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
0 – 10	Recurso	Es un elemento natural o cultural que pueden motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Nota: La tabla 3, muestra conforme al total obtenido en cada uno de los nueve criterios, el atractivo o recurso turístico logra encasillar en una de las siguientes jerarquizaciones.

Tomado de (MINTUR, 2018).

2.14. Importancia del inventario turístico

Facilita la toma de decisiones en el desarrollo turístico al aportar con datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar la zona o territorio inventariado, al estar constituido por un instrumento dinámico de información integrada un inventario de atractivos nacionales almacenado en una base de datos plana y en una base de datos geográfica constituye un insumo clave para alimentar al Sistema de Información Geográfica Turística orientado al análisis y planificación territorial turística (MINTUR, 2018).

2.15. Difusión turística

Hace referencia a los medios que se utilizan para difundir, promocionar y comercializar el atractivo turístico. Los medios de promoción del atractivo se mencionan a continuación:

- a) Página Web. Cuando el atractivo sea promocionado mediante un dominio de la red específico.
- b) Red Social. Cuando se utilice alguna red social (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) para su promoción.
- c) Revista especializada. Cuando el atractivo sea promocionado mediante publicaciones en guías o revistas especializadas.
- d) Material POP (punto de compra). Cualquier objeto o elemento que contenga el logo o emblema que represente una marca, empresa u organización para conocimiento

de un determinado público.

- e) Oficina de Información Turística. Cuando exista un punto o stand específico para brindar información relacionada con el atractivo en mención.
- f) Medios de comunicación (radio, tv, prensa). Son todos aquellos medios disponibles que mediante anuncios pagados promocionan el atractivo turístico.
- g) Asistencia a ferias turísticas. Cuando el atractivo es promocionado mediante ferias y eventos turísticos ya sean a nivel nacional o internacional.

Otro. Cuando exista otra manera de promocionar el atractivo que no corresponda a ninguna de las anteriores; se especificará cuál es el medio de promoción utilizado (MINTUR, 2018)

2.16. Catálogo Turístico

Un Catálogo turístico debe contener información del atractivo turístico a promocionar este debe contener: Ubicación geográfica, características predominantes del atractivo, facilidades turísticas existentes, principales actividades que se realizan, archivo o documentación fotográfica (MINTUR, 2018).

2.17. Generalidades del cantón Quijos

Datos Generales:

NOMBRE DEL GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos

POBLACIÓN TOTAL AL 2014: 6645 habitantes

EXTENSIÓN: 1601,81 km²

LÍMITES : Norte: Cantón El Chaco

Sur: Cantón Archidona

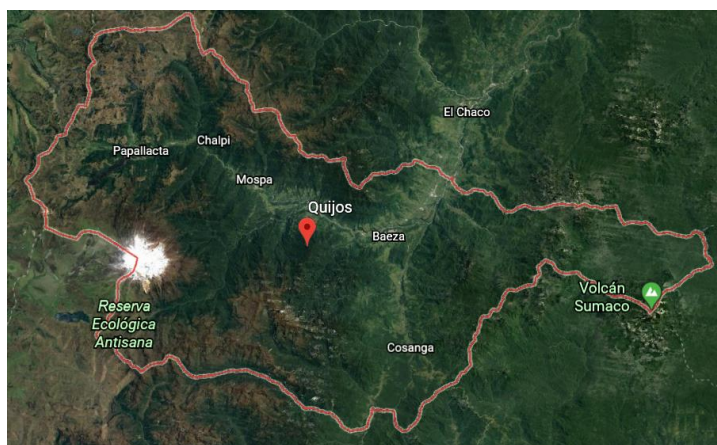
Este: Cantón Loreto, Provincia de Orellana

Oeste: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha

2.17.1. Ubicación Geográfica del Cantón Quijos

El cantón Quijos tiene una extensión de 1601.81 Km y se ubica en la región Oriental del país, en la parte central de la provincia de Napo. Al estar localizado entre el flanco oriental de la Cordillera Real de los Andes y el sector de la Alta Amazonía su superficie es bastante accidentada, con alturas que van desde los 5.758 m.s.n.m. en las cumbres del Antisana hasta los 1.200 m.s.n.m. en el sector de Sumaco. El ingreso al cantón puede realizarse desde la sierra (Noroccidente) por la vía Pifo-Baeza, así también otra vía de acceso al norte por la vía hacia Lago Agrio, y entrando por el sur desde la ciudad del Tena. El lugar tiene un entorno rural con intervención antrópica en las zonas cercanas a la troncal amazónica y la vía Interoceánica.

Figura 3. *Ubicación Geográfica Cantón Quijos*



Nota: La figura 3, representa la ubicación geográfica del Cantón Quijos, con sus respectivas parroquias: San Francisco de Borja, Papallacta, Baeza, Sumaco y Cosanga, ubicado en la provincia de Napo-Ecuador. Tomado de

[https://earth.google.com/web/search/canton+quijos.](https://earth.google.com/web/search/canton+quijos)

2.17.2. Parroquias que conforman el cantón Quijos

Parroquia Urbana :

Baeza

Parroquias Rurales:

Papallacta

Cuyuja

Cosanga

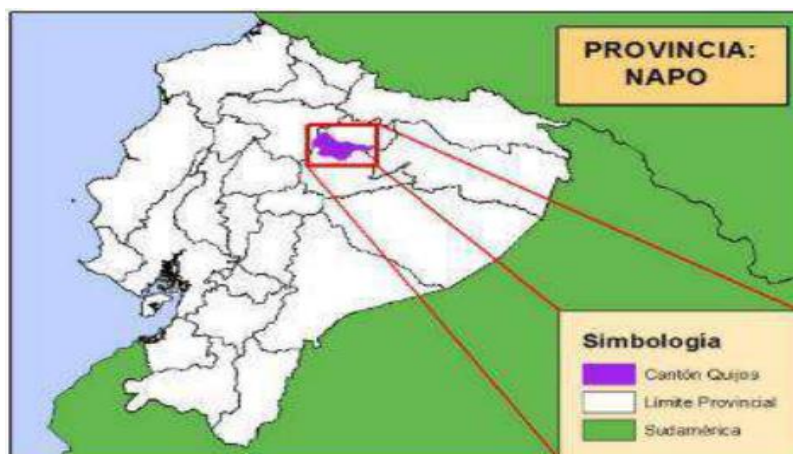
San Francisco de Borja

Sumaco

2.17.3. Localización Geográfica del Cantón Quijos

El cantón Quijos forma parte de la provincia de Napo; localizado en la región amazónica ecuatoriana, ubicado entre el flanco oriental de la Cordillera Real de los Andes y el sector de la Alta Amazonía. El cantón posee una ubicación estratégica por ser la puerta de acceso principal desde la zona centro- norte del país hacia la amazonia ecuatoriana, por medio de la conocida “vía interoceánica”. Limita al norte con el cantón El Chaco, al este con el cantón Loreto en la provincia de Orellana, al sur con el cantón Archidona y al oeste con el Distrito Metropolitano de Quito. Cuenta con una superficie de 1601 km² y su altitud oscila entre los 5758 m.s.n.m. en las cumbres del volcán Antisana y los 1200 m.s.n.m. en el sector de Sumaco (Prefectura de los Rios 2013).

Figura 4. Localización Geográfica del Cantón Quijos - Ecuador



Nota: La figura 4, representa la localización del cantón Quijos, provincia Napo – Ecuador.

Tomado de (Prefectura de los Rios 2013).

2.17.4. El cantón Quijos patrimonio cultural

El cantón Quijos cuenta con un importante patrimonio cultural, constituido por bienes patrimoniales, sitios arqueológicos, expresiones de la arquitectura tradicional, piezas arqueológicas y patrimonio intangible, que se encuentran distribuidos dentro de su jurisdicción.

Forma parte del patrimonio tangible del cantón los vestigios prehispánicos conformados por terrazas, montículos y monolitos de piedra, como también el conjunto de construcciones en madera, de uno y dos pisos y tipología formal simple, que se encuentran en zonas rurales de Borja, Cosanga, Papallacta y sobre todo en Baeza antigua, considerados dentro de la categoría de arquitectura tradicional selectiva.

Gracias a las investigaciones del Padre Pedro Porras, arqueólogo municipal, el Concejo Cantonal dictó el 6 de marzo de 1959 la ordenanza que establece disposiciones legales y administrativas para la custodia, protección y conservación de las ruinas arqueológicas, y municipaliza estos bienes como patrimonio cantonal.

El acuerdo ministerial N°. 2478 de 16 de mayo de 1995 reconoce a Baeza antiguo como bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, y es deber del Estado preservar y proteger el patrimonio cultural edificado como base de nuestra identidad y nacionalidad.

El 31 de junio de 2001 se expide la Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en sitios arqueológicos y de los elementos físicos espaciales de su entorno. Como se puede apreciar, el marco legislativo reconoce la competencia municipal en la protección de áreas históricas arqueológicas y sus componentes urbanos arquitectónicos y ecológicos, es deber del Estado apoyar el cumplimiento de estas competencias y facilitar la implementación de estrategias que se definan para el efecto.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural entregó dos archivos geo referenciados, con los que se puede iniciar el proceso de registro, catalogación, documentación, conservación y potenciación de los bienes patrimoniales, y en caso que algunos de estos bienes no formen parte de los bienes patrimoniales establecidos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, iniciar los trámites para su reconocimiento.

El primero de estos archivos cuenta con información sobre 16 sitios arqueológicos, localizados en las parroquias de Cuyuja, Baeza, Cosanga, Borja y Sumaco, en los sitios de Pucalpa, Santa Lucia de Bermejo, Baeza antiguo, Parada larga, Petroglifo Bermejo, sendero Macocoloma, San Isidro, Bermejo bajo, Baeza 1 (Cumanda), Oritoyacu, Pituro, San José de Borja, Caguatija, Cuyuja – Huila, La Esperanza; y el segundo que incluye un total de 58 bienes inmuebles, considerados dentro del patrimonio arquitectónico tradicional, conformados por un conjunto de 37 edificaciones localizadas en la ciudad de Baeza antiguo, 3 inmuebles en Cosanga, 10 en Papallacta y 7 en Borja.

Así también, son parte de la gestión de los bienes patrimoniales y culturales del INPC los bienes inmateriales ubicados en Baeza con la denominación de “La Historia de Baeza”, en su ámbito de tradiciones y expresiones orales relacionado a la memoria local vinculada a acontecimientos históricos; “Especies emblemáticas: La Flor de Mayo”, asociada a leyendas referidas a elementos naturales y “La Historia de la Virgen de Quijos”, bien inmaterial de la parroquia Cuyuja, relacionada a imágenes religiosas.

La población desconoce de la existencia de restos arqueológicos en el cantón y sobre las políticas de conservación del patrimonio cultural, por lo que se debería intervenir en la habilitación y construcción de un museo de sitio en uno de los lugares arqueológicos y brindar las facilidades para que los propietarios de los inmuebles accedan al bono para la rehabilitación de bienes patrimoniales particulares. No obstante, la Fundación Baeza, viene impulsado acciones de fortalecimiento en este ámbito con el funcionamiento del Museo de Baeza, es así que en el 2012, se convirtió en uno de los ganadores de los fondos concursables de repositorios de memoria impulsados por el Ministerio de Cultura, con un proyecto que implicó la reubicación, contextualización y exhibición de los bienes históricos y arqueológicos del museo.

Durante el año 2013, la intervención del Ministerio de Cultura y Patrimonio en Baeza Antigua se tradujo en una inversión de casi 390 mil dólares con aportes institucionales provenientes del Banco del Estado, del Ministerio de Cultura y Patrimonio y del Gad municipal del cantón Quijos para la rehabilitación del Centro de Gestión Patrimonial Intercultural de Baeza con un área de 203 m², destinado al impulso de las artes; así mismo, la intervención en las viviendas patrimoniales en el mismo año responde al interés de completar un circuito de orden patrimonial en la zona catalogada como una de las ciudades más antiguas del Ecuador

y la con la primera declaratoria en la Amazonía (Prefectura de los Rios, 2013).

2.17.5. Breve reseña histórica cantón Quijos

El Cantón Quijos fue creado el 17 de enero de 1955, mediante Registro Oficial No. 717, Basados en la revisión bibliográfica del inventario de atractivos (MINTUR, 2009), Plan de Desarrollo Turístico de Quijos (GAD, 2007) PDOT Quijos (GAD, 2012) y a través de las validaciones de campo realizadas a una muestra de los principales recursos, se ha determinado que actualmente el cantón Quijos cuenta con un patrimonio turístico de 42 recursos de los cuales el 74% pertenece a la categoría de sitios naturales, seguido por Realizaciones Técnicas y Científicas con el 14%, Manifestaciones Culturales y Folklore ambas categorías con el 5% y un 2% en Acontecimientos Programados (Prefectura de los Rios, 2013).

CAPÍTULO III

LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL CANTÓN QUIJOS.

Para la presente investigación se requirió de fuentes de información primaria y secundaria de diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer el requerimiento de indagación o conocimiento. Entre las fuentes de información primarias, se encuentran libros, manuales, artículos de revistas científicas o de alto impacto, periódicos, diarios, documentos oficiales que se encuentran en el campo de Turismo Cultural. En paralelo las fuentes secundarias se conforman de la información in situ de las parroquias de conforman el cantón Quijos.

3.1. Fase 1. Clasificación de los atractivos del Cantón Quijos

El cantón Quijos se encuentra conformado por una parroquia urbana que es Baeza y cinco parroquias rurales que son: Papallacta, Cuyuja, Cosanga, San Francisco de Borja, Sumaco.

3.1.1. Parroquia Baeza

Los principales atractivos turísticos que se encuentran en la parroquia urbana Baeza se mencionan a continuación: Museo de Baeza, Granja Integral Municipal, Galería Arte Los Troncos, Baeza Colineal.

3.1.2. Parroquia Papallacta

Entre los principales atractivos que se encuentran en la parroquia urbana Papallacta: Termas de Jamanco, Termas de Papallacta, Termas Santa Catalina, Gastronomía comida típica la Trucha.

3.1.3. Parroquia Cuyuja

La parroquia rural de Cuyuja no dispone de un atractivo turístico con potencial.

3.1.4. Parroquia Cosanga

La parroquia rural de Cosanga presenta los siguientes atractivos turísticos: Asociación de Ganaderos de Cosanga, Conteo Navideño de Aves, Estación Biológica Yanayacu, Feria Agropecuaria, Fiesta de la Virgen del Quinche, Centro Poblado de Cosanga.

3.1.5. Parroquia San Francisco de Borja

La parroquia de San Francisco de Borja cuenta con el Santuario de Honor a la Virgen del Quinche.

3.1.6. Parroquia Sumaco

En la actualidad el potencial turístico Gastronómico tradicional es el plato típico Hongos Ostra Apanados.

3.2. Fase 2. Recopilación de información

La presente investigación requirió de una recopilación de información basado en trabajo de campo y registro de información.

3.3. Fase 3. Trabajo de campo

Observación de campo: Permitted conocer la realidad de la actividad turística cultural con la que cuenta el cantón Quijos y de tal manera tener una visión amplia para el diseño del plan de actividades de turismo cultural. Además de uso de fichas para la medición y levantamiento del sistema turístico.

3.4. Fase 4. Registro de información

Ficha para levantamiento de Atractivo Turístico: el uso de fichas turísticas es una técnica de gran ayuda para la medición de los atractivos turísticos culturales y aporta para el conocimiento de los aspectos tangibles e intangibles de las manifestaciones culturales del cantón Quijos.

3.5. Ficha para levantamiento de Atractivos Turísticos o Manifestaciones Culturales

Para el presente proyecto se tomó en consideración el Manual de Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de espacios Turísticos del (MINTUR 2018), es una herramienta complementaria, establece los lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos que presenten las mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos.

3.6. Instrucciones para el Levantamiento de Atractivos Turísticos

Tomado de (MINTUR 2018), a continuación se presentan las instrucciones para el levantamiento de información; sin embargo, previo a dar inicio a la realización del trabajo en territorio, se deberán considerar las siguiente indicaciones:

3.6.1. Indicaciones Generales

La identificación de cada ficha será única e irrepetible; por tal razón, se ha generado un campo denominado “Código del Atractivo”.

- La codificación será digitada manualmente siguiendo el orden del levantamiento.
- Será necesario, seguir la secuencia de las secciones y completar cada una de ellas.
- Los datos ingresados se colocarán tipo oración (primera letra con mayúscula las siguientes con minúsculas, a menos que sea sustantivo propio).
- Los números telefónicos registrados deberán colocarse de la siguiente manera:

- Código del país, código provincial y número de teléfono para el caso de convencionales; mientras que para números de telefonía móvil se colocará el código del país más el número correspondiente, como ejemplo:

Teléfono convencional:

Cod. País: 593

Cod. prov.: 02

Telf.: 3999333

Teléfono móvil:

Cod. País: 593

Telf.: 992551616

- En caso de no existir información, se colocarán las letras S/I (Sin Información) o en el caso de no corresponder los campos solicitados las letras N/A (No Aplica) .
- Para registrar datos relevantes encontrados durante el levantamiento de la información utilice el campo designado como “Observaciones”.
- Muchos campos contienen registros precodificados; es decir, se disponen de alternativas desecciones pre- establecidas y específicas.
- Opción única.- Se seleccionará solo una opción. El título del campo lleva la letra [U].
- Opción múltiple.- Es posible registrar más de una opción. El título del campo lleva la letra [M].

3.7. Ficha para el Levantamiento de Atractivos Turísticos.

3.7.1. El código del Atractivo

Está compuesto por 17 dígitos (caracteres alfanuméricos), únicos e irrepetibles, mismo que aparecerá al inicio de la ficha para su identificación.

El código está definido por:

- División Política Administrativa (DPA) obtenida del Clasificador Geográfico 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, (códigos provincial, cantonal y parroquial).
- Clasificación de atractivos turísticos (categoría, tipo y subtipo), (ver Anexo 1. de la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017).
- Jerarquía correspondiente a uno de los cinco niveles (recurso, I, II, III y IV) determinados después de un proceso que otorgará una valoración al atractivo en función de los criterios establecidos en la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador 2017. Los criterios en mención son:
 1. Accesibilidad y Conectividad.
 2. Planta Turística y Complementarios.
 3. Estado de conservación e integración atractivo / entorno.
 4. Higiene y Seguridad Turística.
 5. Políticas y Regulaciones.
 6. Actividades que se practican en el atractivo.
 7. Difusión del atractivo.
 8. Registro de visitantes y afluencia.
 9. Recurso Humano.

Para concluir; los tres dígitos finales corresponden al orden en que se levante la información de los atractivos en campo, tanto atractivos naturales como culturales tangibles e intangibles y que iniciará desde 001 (MINTUR, 2018).

Figura 5. Código del atractivo turístico

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																	
Código del atractivo:	2	0	0	3	5	1	A	N	0	9	0	1	0	3	0	0	4
	Provincia		Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo		

Nota: En la figura 5; Código del Atractivo Turístico, se puede evidenciar el código generado automáticamente a partir de los datos ingresados al final del registro de la información.

Tomado de (MINTUR, 2018).

3.8. Datos Generales

Esta sección se enfoca en la identificación y clasificación del atractivo turístico; se deberá colocar el nombre, categoría, tipo y subtipo al que corresponde el atractivo turístico (según la clasificación de atractivos turísticos anexa a la Guía Metodológica para la Jerarquización y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador).

A continuación se describe cada ítem a ser utilizado:

1. Nombre del Atractivo Turístico.- Se colocará el nombre con el que se conoce al atractivo.
2. Categoría.- Se identificará la categoría a la cual pertenece el atractivo natural (AN) o cultural (MC).
3. Tipo.- Una vez establecida la categoría del atractivo, se registrará el tipo al que corresponde.
4. Subtipo.- Una vez registrados la categoría y el tipo se identificará el subtipo al que pertenece el atractivo (MINTUR, 2018).

Figura 6. Datos generales

1. DATOS GENERALES		
1.1 Nombre del Atractivo Turístico		
El Garrapatero		
1.2 Categoría	1.3 Tipo	1.4 Subtipo
ATRATIVOS_NATURALES	COSTAS_O_LITORALES	PLAYA

Nota: En la presente figura 6; se presenta los Datos Generales con los siguientes ítems: el 1.1 Nombre del Atractivo Turístico, 1.2 Categoría, 1.3 Tipo, 1.4 Subtipo. Tomado de (MINTUR 2018).

3.9. Ubicación Del Atractivo Turístico

Esta sección hace referencia a la localización y ubicación geográfica del atractivo turístico dentro del territorio nacional, determinando la provincia, cantón y parroquia de acuerdo a la división política administrativa del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Nota.- En la ficha Excel donde se registra la información levantada en territorio se ha adicionado un enlace denominado Click. Este enlace permite comprobar que las coordenadas ingresadas sean las correctas.

A continuación se puntualiza las definiciones de los campos para la sección.

- **Provincia.-** Es la unión de dos o más cantones; en el Ecuador existen 24 provincias constituidas legalmente. Se deberá poner atención a las zonas no delimitadas, como es el caso de: Las Golondrinas, El Piedrero, Santa Rosa de Agua Clara, Juval, Abdón Calderón y Matilde Esther (INEC, 2017).
- Ejemplo.- Provincia de Imbabura.
- **Cantón.-** Se refiere a la división administrativa de segundo nivel. Actualmente en el Ecuador existen 221 cantones en las 24 provincias del Ecuador.

- Ejemplo.- Cantones de la Provincia de Imbabura: Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro, San Miguel de Urucuquí.
- **Parroquia.-** Pertenece a la división administrativa de tercer nivel del Ecuador. Se clasifican en dos tipos: urbana y rural, la primera hace referencia a aquellas localizadas dentro del perímetro urbano, mientras la segunda se localiza fuera de los límites urbanos. Ejemplo.- Cantón Santa Elena, Parroquias: Ballenita, Santa Elena, Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglar alto.
- Barrio, Sector o Comuna-. Es la sección de la ciudad o pueblo que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos, varía completamente en términos de tamaño, de cantidad de población, de límites o de número de espacios significativos. Se debe colocar el nombre tutor Nacional de Estadísticas y Censos “INEC” e Instituto Geográfico Militar “IGM”.
- **Número.-** Identificación alfanumérica o numérica que registra los accesos o entradas desde la vía pública al interior de una propiedad sea esta pública o privada. Normalmente el número de placa está colocada en la parte superior de las puertas de acceso.
- Ejemplos.- (Atractivo cultural) Basílica del Voto Nacional: Calle García Moreno 6 - 31.
- (Atractivo natural) Cascada Pailón del Diablo: Vía Puyo – Baños km 18 S/N.
- El Nombre de la calle transversal se registrará el nombre de la calle secundaria más próxima al atractivo turístico, para lo cual se debe tomar en cuenta la siguiente consideración:
 - Si la calle secundaria no presenta un nombre se debe registrar S/N o en su efecto buscar información en los registros municipales o en otras fuentes secundarias de información como el INEC e IGM.
- **Latitud (grados).-** Son líneas en dirección Norte – Sur paralelas a línea ecuatorial. Los valores de la línea ecuatorial hacia el norte son positivos y hacia el sur son negativos.

Se deberá considerar 5 dígitos decimales. Ejemplo.- Latitud -0.21489° .

- **Longitud (grados).**- Son líneas verticales en dirección. Oeste - Este perpendiculares a la línea ecuatorial. Se toma como punto de partida el Meridiano de Greenwich. Se deberá considerar 5 dígitos decimales. Ejemplo.- Longitud -78.50737° .
- **Altura (msnm).**- Se registrará la altura elipsoidal (GPS) en metros sobre el nivel del mar. Ejemplo.- Altitud 2852 msnm. Nota: Para levantar adecuadamente la información requerida en los ítems 2.8 al 2.10 se deberá tomar en consideración lo siguiente: Coordenadas Geográficas del Atractivo Turístico. Los sistemas de referencia más usados son:
 - Cartesianas (proyección Universal Transversal de Mercator) y Geográficas (Latitud y Longitud). El primer sistema se representa en metros, mientras que el segundo se representa en grados. Para la ubicación de los atractivos turísticos (ítems 2.8 y 2.9) se deberá calibrar el dispositivo GPS al sistema de referencia WGS 84 en coordenadas geográficas (grados decimales, con cuatro dígitos).
 - Sistema de referencia WGS 84.- Es un sistema de coordenadas geográficas mundial que permite localizar cualquier punto de la Tierra (sin necesitar otro de referencia) por medio de tres unidades dadas (Ejes X, Y, Z)(MINTUR 2018).
- Para una toma adecuada de puntos con el navegador o dispositivo GPS se considerará lo siguiente:
 - El punto se debe tomar lo más alejado posible de estructuras metálicas, edificios y túneles, instalaciones eléctricas, cables de alta tensión, transformadores, antenas
 - de telecomunicaciones (radio, televisión, teléfono), entre otros.
 - Se deberá evitar medir en zonas con muchos árboles o vegetación densa.
 - En lo posible se seleccionarán zonas con vistas abiertas al espacio.

- El número mínimo de satélites que deben ser visibles para una buena medición es de 4.
- Condiciones meteorológicas apropiadas(MINTUR 2018).

Figura 7. Ubicación atractivo turístico

2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO			
2.1 Provincia	2.2 Cantón	2.3 Parroquia	
GALAPAGOS	SANTA_CRUZ	BELLAVISTA	
2.4 Barrio, Sector o Comuna	2.5 Calle Principal	2.6 Número	2.7 Transversal
Sector el Cascajo	Vía a la Playa El Garrapatero	S/N	N/A
2.8 Latitud (grados decimales)	2.9 Longitud (grados decimales)	2.10 Altura (msnm)	
-0.69413	-90.22115 click	5.3	

Nota: En la figura 7; se puede apreciar la Ubicación del Atractivo, donde se describe lo siguiente; 2.1 Provincia, 2.2 Cantón, 2.3 Parroquia, 2.4 Barrio, Sector o Comuna, 2.5 Calle principal, 2.6 Número, 2.7 Transversal, 2.8 Latitud expresado en grados decimales, 2.9 Longitud en grados decimales, 2.10 Altura expresado en metros sobre el nivel del mar. Tomado de (MINTUR, 2018).

3.10. Información del Administrador

Hace referencia a la persona, empresa, institución, etc., que administra el atractivo turístico.

- Tipo de administrador. Registrar si la administración del atractivo es de índole público, privado, comunitario u otro.
- Nombre de la entidad administrante. Registrar el nombre de la entidad pública, privada, comunitaria u otra que este administrando el atractivo; en caso de ser una persona natural colocar N/A (no aplica) y continuar al siguiente ítem.
- Nombre del Administrador. Registrar el nombre de la persona responsable

de la administración del atractivo.

- Teléfono / Celular. Se registrarán el o los números telefónicos del administrador.
- Correo Electrónico. Se registrará el correo electrónico del administrador del atractivo (MINTUR, 2018).

Figura 8. Información del administrador

2.11 Información del administrador			
a. Tipo de Administrador:	Público	b. Nombre de la Institución:	Dirección del Parque Nacional Galápagos
c. Nombre del Administrador:	Walter Bustos Navarrete	d. Cargo que ocupa:	Director del Parque Nacional Galápagos
e. Teléfono / Celular:	(+593)992136612	f. Correo Electrónico:	wbustos@galapagos.gob.ec
Observaciones:	El atractivo es parte de la red de sitios de visita de la Dirección del Parque Nacional Galápagos.		

Nota: En la figura 8; Información del Administrador, se aprecia 2.11 la Información del administrador donde se describe; a. Tipo de Administrador, b. Nombre de la Institución, c. Nombre del Administrador, d. Cargo que ocupa, e. Teléfono/Celular, f. Correo Electrónico y por último se dispone de un campo para Observaciones. Estos datos podrán ser obtenidos del Plan de Ordenamiento Territorial de cada GAD y ser confirmado por la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) (MINTUR 2018).

3.11. Línea de producto al que pertenece el Atractivo

Se registrará la línea de producto al cual pertenece el atractivo. Se seleccionará una sola línea de entre las siguientes opciones:

- Cultura. Ejemplo: Museo
- Naturaleza. Ejemplo: Montaña
- Aventura. Ejemplo: Buceo (MINTUR 2018).

3.12. Escenario donde se localiza el Atractivo Turístico

Hace referencia al medio en el cual se localiza el atractivo turístico. Se han tomado

como guía las definiciones dadas por la Metodología ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas), desarrollada por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS).

- **Prístino.-** Se caracteriza por la oportunidad de encontrar ambientes naturales con un alto grado de conservación, presencia de un ecosistema no alterado. Están usualmente alejados y son de difícil acceso lo que implica un reto para el visitante. Su visita está limitada a investigación, monitoreo y control de la zona. Ejemplo: Áreas delimitadas en las Islas Galápagos
- **Primitivo.-** Se caracteriza por presentar un ambiente natural con alta conservación donde se aprecian especies endémicas de flora y fauna. El sitio tiene importancia ecológica, razón por la cual este tipo de sitios tienen un constante monitoreo y control. Se observa poca presencia humana y los encuentros con pobladores y turistas son escasos. No existe infraestructura, salvo escasos senderos y señalización. El visitante puede experimentar soledad, aislamiento y contacto con la naturaleza. Es necesario contar con guías conocedores del área y destrezas físicas para acceder.

Ejemplo: Volcán Rumiñahui(ruta Gallo Cantana hacia la cumbre central del volcán)

Rústico Natural. El entorno biofísico/natural tiene una apariencia bastante natural pero es posible detectar evidencias de actividad humana así como infraestructura para el turismo. El entorno tiene una mezcla de ambiente natural y cultural, además existe aprovechamiento de los recursos del lugar. Existe presencia de pobladores y turistas. El acceso se realiza a través de caminos para vehículos motorizados.

Ejemplo: Laguna de Secas

Rural.-Es una mezcla de áreas naturales, pastorales y asentamientos rurales adentro, cerca o entre la zona protegida y/o zonas de amortiguamiento. El acceso se realiza por caminos que conectan propiedades privadas y comunitarias. Es posible observar

prácticas de la población y aprovechar servicios de la comunidad. Existen mayor presencia de turistas y personas de la localidad.

Ejemplo: Volcán Pasochoa.

Urbano.- Entorno está dominado por una serie de servicios propios de ciudades, con una mezcla de áreas residenciales, comerciales, turísticas, industriales, sistemas de transporte público y eventos culturales. La visita se desarrolla en un entorno con encuentros constantes con pobladores y turistas.

Ejemplo: Plaza Grande de Quito (MINTUR 2018).

3.13. Ingreso al Atractivo

Referente al ingreso hacia el atractivo, se presentan múltiples opciones de selección entre las que se mencionan: libre, restringido o pagado. En caso de que el ingreso al atractivo tenga algún valor, se debe registrar el precio y su forma de pago, así como también el horario de atención, sistema de reservas y meses recomendables de visita.

Tipo de Ingreso:

- Libre: de acceso inmediato, sin requerimientos de pago.
- Restringido: limita el acceso, sólo se puede acceder a ciertas áreas con la solicitud de permiso respectivo.
- Pagado: cuando el ingreso al atractivo implica algún costo o tarifa; en ese caso se deberá registrar obligatoriamente el precio y forma de pago.
- Horario de atención. Se refiere al período de tiempo establecido de visita.
- Atención. Se refiere a los días de visita al atractivo, se registrará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Todos los días: de lunes a domingo con días no establecidos para su mantenimiento.
 - Solo días hábiles: de lunes a viernes.
 - Fines de semana y feriados: sábados, domingo y días de descanso obligatorio.

- Otros: los no establecidos en los anteriores. Maneja un sistema de reservas. Hace referencia al manejo de un sistema de reservas para visitantes; de poseerlo se marcará la celda correspondiente y se colocará en observaciones cómo realizar la reserva correspondiente.
- Precio. En caso de que el ingreso al atractivo tenga escalas tarifadas, se deberán registrar la tarifa mínima y máxima; de ser una tarifa única se colocará un solo valor; en observaciones se registrarán detalles como la diferenciación de cobro con sus respectivos valores. Ejemplo: Ingreso por persona \$ 1,00; niños, adultos mayores y personas con discapacidad \$ 0,50.
- Forma de pago. Se refiere a la forma en la que se realiza el pago por el ingreso al atractivo. Se seleccionará de entre las siguientes opciones:
- Efectivo: si el pago se realiza en papel-moneda de uso corriente.
 - Dinero electrónico: hace referencia a dinero que se emite de forma electrónica, a través de la utilización de una red de ordenadores, internet y sistemas de valores digitalmente almacenados.
 - Depósito bancario: cuando el pago se realiza directamente en la ventanilla de una entidad bancaria.
 - Tarjeta de débito: si el pago se realiza con una tarjeta que permite hacer los pagos a partir del dinero que el usuario tenga en un banco o cooperativas de ahorro y crédito.
 - Tarjeta de crédito: si el pago se realiza mediante tarjeta que permite financiar en pagos diferidos.
 - Transferencia Bancaria: Si el pago se realiza mediante transferencia de fondos entre distintas cuentas bancarias sin necesidad de transportar físicamente el dinero.
 - Cheque: Si el pago se lo realiza mediante un documento contable de valor

en el que el titular extiende a otra persona una autorización para retirar una determinada cantidad de dinero de su cuenta.

- Meses recomendables de visita. Hace referencia a los meses en los que las condiciones climatológicas o situaciones especiales hacen que sea ideal la visita al atractivo. Se dispone de un campo para Observaciones(MINTUR 2018).

3.14. Accesibilidad y Conectividad al Atractivo Turístico

En esta sección se identifica la accesibilidad y conectividad al atractivo tomando como referencia la ciudad o poblado cercano más importante, vías de acceso, servicio de transporte, señalización entre otros (MINTUR, 2018).

Ciudad o poblado más cercano

Se registra la ciudad o poblado más cercano al atractivo turístico que cuente con servicios turísticos, infraestructura básica y servicios complementarios para atención del visitante.

Esta ciudad o poblado servirá como referencia para determinar la conectividad al atractivo.

Se deberá registrar nombre, distancia en kilómetros y tiempo estimado promedio en vehículo en horas y minutos.

Si el atractivo se encuentra dentro de la ciudad o poblado se tomará como referencia el centro de la misma (plaza central) para determinar la ubicación geográfica, distancia y tiempo(MINTUR 2018).

Figura 9. Ingreso al atractivo turístico

a. Nombre de la ciudad o poblado más cercano (Que presente condiciones mínimas de servicios):			Puerto Ayora		
b. Distancia desde la ciudad o poblado más cercano:	20 km	c. Tiempo estimado de desplazamiento en auto:	40 h/min	d. Coordenadas (grados decimales):	Lat.: -0.74633 Long.: -90.31948
Observaciones: Se encuentra a 20 Km al noreste de Puerto Ayora. Se arriba por vía terrestre que conduce a Bellavista - El Cascajo - El Garrapatero (40 minutos).					

Nota: En la figura 9; Ingreso al Atractivo Turístico, se expresa la Accesibilidad y Conectividad al Atractivo Turístico, se dispone de un campo para Observaciones para anotar más

referencias. Tomado de (MINTUR, 2018).

3.15. Vías De Acceso

(U). Hace referencia a la vía conectora por la cual se puede acceder al atractivo.

Acceso Terrestre (M).

Hace referencia al acceso principal al atractivo, indicando el tipo y estado de las vías terrestres. Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno que las planifican y mantienen.

El primer grupo está conformado por la red vial estatal, el segundo por la red vial provincial y el tercero por la red vial municipal.

La red vial estatal está integrada por las vías primarias también conocidas como de primer orden o arteriales y secundarias también conocidas como de segunda orden o colectoras.

Vías primarias: Conectan cruces de frontera, puertos y capitales de provincia. Su tráfico proviene de las vías secundarias, debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

Las vías primarias reciben, además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un número de uno a tres dígitos. Si la vía tiene dirección norte – sur se le denomina troncal, si la dirección es de este – oeste se denomina transversal.

Vías secundarias: Son las que recolectan el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias. Las vías secundarias reciben un nombre propio compuesto por las ciudades o localidades que conectan. Además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un número de uno a tres dígitos.

Vías terciarias: Red vial provincial secundaria: conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red vial estatal y caminos vecinales de un reducido tráfico.

Red vial provincial terciaria: enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales. Son de bajo tráfico vehicular y generalmente se encuentra en mal estado. Red vial

provincial vecinal: enlazan los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia caminos terciarios, generalmente caminos en mal estado y de baja intensidad de tránsito.

Red vial cantonal: es el conjunto de vías urbanas e inter parroquiales administradas por cada uno de los consejos municipales. Está integrada por las vías de carácter urbano al interior de la ciudad.

De igual manera se requiere seleccionar el estado.

- Bueno: cuando las condiciones para transitar y circular son óptimas y no implican ningún riesgo. Se puede realizar con cualquier clase de vehículo.
- Regular: cuando las condiciones para transitar y circular presentan fallas y pueden implicar algún tipo de riesgo para quien las recorra. Preferiblemente se debe utilizar vehículos con doble tracción.
- Malo: cuando las condiciones para transitar y circular no son las adecuadas o casi nulas y recorrerlas implica un evidente riesgo para sus usuarios. En vías de mal estado es probable que solamente vehículos con adaptaciones especiales (4x4) puedan circular.

Acceso Acuático (U).- Hace referencia el acceso marítimo o fluvial al atractivo, es necesario considerar la presencia o no de elementos complementarios como puertos, muelles, embarcaderos, desembarcaderos etc., y su estado.

Se registrará una de las siguientes opciones:

Marítimo: conectividad relacionada con océanos y mares.

Lacustre: conectividad relacionada a lagos y lagunas (MINTUR, 2018).

Figura 10. *Vías de acceso, acuático*

b. Acuático (U) <input checked="" type="checkbox"/>	Marítimo <input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida		Estado		Puerto / Muelle de Llegada		Estado	
	Lacustre <input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida	texto			Puerto / Muelle de Llegada	texto		
	Fluvial <input type="checkbox"/>	Puerto / Muelle de partida	texto			Puerto / Muelle de Llegada	texto		
Observaciones:		Se puede acceder al atractivo vía marítima previa autorización de la Dirección del Parque Nacional Galápagos a embarcaciones privadas con fines recreacionales - comunidad, no para fines comerciales.							

Nota: En la figura 10; Vías de acceso, se presenta el detalle de ingreso acuático se deberá tomar como punto de partida la ciudad o poblado más cercano registrado en el ítem.

Tomado de (MINTUR, 2018)

Fluvial: conectividad relacionada con ríos.

Aéreo: Hace referencia a la conectividad aérea al atractivo (pistas de aterrizaje, helipuertos, aeropuertos, etc.) se debe detallar los medios de transportación aérea que son utilizados para acceder al mismo, es decir, vuelos comerciales, privados u operaciones militares.(MINTUR 2018).

Figura 11. Vía de acceso aéreo

c. Aéreo (U) <input type="checkbox"/>	Nacional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>
Observaciones: N/A		

Nota: En la figura 11; Vía de acceso aéreo; identifica la conectividad aérea del atractivo, se tomará el transporte aéreo en un rango de +/- 2 horas. Tomado de (MINTUR 2018).

Servicio De Transporte

Hace referencia al servicio de transporte disponible desde la ciudad o poblado importante más cercano hacia el atractivo (MINTUR, 2018).

Figura 12. Servicio de transporte

4.3 Servicio de transporte (M) <input checked="" type="checkbox"/>							
a. Bus <input type="checkbox"/>	b. Buseta <input type="checkbox"/>	c. Transporte 4x4 <input type="checkbox"/>	d. Taxi <input checked="" type="checkbox"/>	e. Moto taxi <input type="checkbox"/>	f. Teleférico <input type="checkbox"/>		
g. Lancha <input checked="" type="checkbox"/>	h. Bote <input type="checkbox"/>	i. Barco <input type="checkbox"/>	j. Canoa <input type="checkbox"/>	k. Avión <input type="checkbox"/>	l. Avioneta <input type="checkbox"/>		
m. Helicóptero <input type="checkbox"/>	n. Otro <input type="checkbox"/>	Especifique					
Observaciones: Como servicio de transporte se cuenta con las Cooperativas de Taxis.							

Nota: En la presente figura 12; hace referencia al servicio de transporte para la llegada al atractivo turístico, contiene de observaciones para mencionar detalles del transporte que se

desarrolla. Tomado de (MINTUR, 2018).

3.16. Detalle del transporte hacia el atractivo

Se detallan las líneas de transporte que transitan hacia y cerca al atractivo, en función de la selección de la sección anterior.

Se colocará el nombre de la o las cooperativas de transporte, estación o terminales, frecuencia y detalle del traslado.

Figura 13. *Detalle del transporte hacia el atractivo turístico*

4.3.1 Detalle de transporte hacia el atractivo (M) <input checked="" type="checkbox"/>						
a. Nombre de la cooperativa o asociación que presta el servicio	b. Estación / terminal	c. Frecuencia				d. Detalle (Traslado origen / destino)
		Diana	Semanal	Mensual	Eventual	
COMPAÑÍA CITRÁN S.A.	No dispone	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Puerto Ayora- Bellavista - El Cascajo - El Garrapatero
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSGALTUR S.A"	No dispone	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Puerto Ayora- Bellavista - El Cascajo - El Garrapatero
COOPERATIVA CONTRANSLI	No dispone	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Puerto Ayora- Bellavista - El Cascajo - El Garrapatero
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 12 DE FEBRERO	No dispone	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Puerto Ayora- Bellavista - El Cascajo - El Garrapatero
texto	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	texto

Nota: En la figura 13; Detalle del transporte hacia el atractivo turístico, a) identifica la compañía, cooperativa, b) estación terminal, c) Frecuencia, d) Detalle donde se aplica el traslado, origen y destino. Aplica para transporte terrestre, marítimo y aéreo. Tomado de (MINTUR 2018).

3.17. Condiciones de Accesibilidad del Atractivo Turístico al Medio Físico para personas con discapacidad.

Se tratan de las circunstancias bajo las cuales personas con discapacidades físicas como motrices, visuales o auditivas, acceden hacia el atractivo en cuestión, facilitando la experiencia de visita.

1. Accesibilidad motriz: hace referencia a las condiciones que permiten al visitante con

limitaciones en el control y movimiento de alguna parte de su cuerpo, un fácil acceso hacia el atractivo y consecuentemente un disfrute adecuado del mismo.

2. Accesibilidad visual: hace referencia a las condiciones que permiten al visitante con algún nivel de afectación visual el ingreso y disfrute adecuado en el atractivo.

3. Accesibilidad auditiva: hace referencia a las condiciones que permiten al visitante que presenta una condición de afectación auditiva el ingreso y disfrute adecuado en el atractivo (MINTUR 2018).

Figura 14. *Accesibilidad para personas con discapacidad*

4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo turístico al medio físico para personas con discapacidad (M)											
General	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Física	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Visual	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Auditiva	<input type="checkbox"/>	Discapacidad Intelectual o Psicosocial	<input type="checkbox"/>	d. No es accesible	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		N/A									

Nota: En la figura 14; accesibilidad del atractivo turístico al medio físico para personas con discapacidad, se enfoca en discapacidades físicas, visuales, auditiva e intelectuales que puede presentar el visitante, también se presenta el ítem no es accesible quiere decir no presenta condiciones para ser accedido por personas con alguna afección, sea motriz, visual o auditiva. Tomado de (MINTUR 2018).

3.18. Señalización (M).

Hace referencia a la existencia de señalización turística de aproximación al atractivo que permita al visitante llegar al mismo. Se toma como referencia a la ciudad o poblado más cercano al lugar.

Es necesario seleccionar el estado de las señales tomando en consideración los siguientes criterios:

Bueno (óptimas condiciones).

Regular (condiciones que no son óptimas pero que cumplen su función).

Malo (condiciones inútiles e inservibles)

Señales de (Troqueladas). Aproximación y Direccionamiento. El troquelado es el resultado de una operación mecánica por medio de la cual se hace un agujero en una lámina con una forma determinada (MINTUR 2018).

Figura 15. Señalización del atractivo turístico

4.5 Señalización <input checked="" type="checkbox"/>			
a. Señalización de aproximación al atractivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Estado (U)	Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
Observaciones: Se han ubicado señales de aproximación en puntos estratégicos de mayor afluencia de visitantes.			

Nota: La figura 15; señalización del atractivo turístico, ubica los tipos de letreros o anuncios para llegar al atractivo, posee observaciones para añadir más detalles. Tomado de (MINTUR 2018).

3.19. Planta Turística / complementarios

3.19.1. Planta turística (M)

Son todos los bienes y servicios que se ofertan a los turistas. Se debe registrar en el atractivo y en la ciudad/ poblado más cercano al atractivo.

- Alojamiento. Son los establecimientos dedicados de modo habitual, mediante precio, proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios. En este campo están los establecimientos: hotel, hostel, hostería, hacienda turística, lodge, resort, refugio, campamento turístico, casa de huéspedes. En este casillero deberán colocarse el número de habitaciones (capacidad instalada) y plazas (capacidad efectiva) de los establecimientos cercanos al atractivo.
- Alimentos y bebidas. Son los establecimientos dedicados a la elaboración y expendio de alimentos. En este campo se encuentran: restaurantes, cafeterías, bares y fuentes de soda. En este casillero deberán colocarse el número de mesas (capacidad instalada) y plazas

(capacidad efectiva) de los establecimientos cercanos al atractivo.

- Agencias de viaje / Operadoras. Hace referencia a la presencia de mayoristas, internacionales y operadoras.
- Guía. Se refiere al servicio de guianza brindado por una persona calificada con licencia debidamente autorizada y expedida por la autoridad competente, que conducen y dirigen a uno o más turistas nacionales o extranjeros. Se dispone de tres tipos: local, nacional y nacional especializado; dentro de este último se distingue entre cultura y aventura.

Nota: De existir establecimientos que no se encuentren registrados en el Catastro Turístico colocar en el campo "Observaciones" el nombre del establecimiento y número de contacto (MINTUR 2018).

3.20. Facilidades Turísticas (M)

Toda infraestructura de complemento y apoyo que posibilita la visitación en el atractivo con el fin de reforzar la experiencia turística. En esta sección se debe tomar de las facilidades existentes la ubicación con el equipo GPS navegador(MINTUR 2018).

3.20.1. Categoría de facilidades turísticas

A. De apoyo a la gestión turística:

Punto de información.- Es el espacio que brinda información sobre destinos turísticos de manera gratuita a los turistas que visitan el país.

ITUR.- Es un centro de información turística, manejado por Gobiernos Autónomos descentralizados y administrado a través de su unidad de turismo. Se encuentran ubicados en zonas estratégicas de gran concurrencia por visitantes y turistas.

Centro de interpretación.- Conocido también como centro de visitantes, es una facilidad turística de carácter lúdico que posee una temática con un mensaje claro, permite comunicar, introducir, dar la bienvenida y estimular al público en general a que continúe con la interpretación y aprendizaje del recurso local que está siendo visitado.

Centro de facilitación turística (CFT).- Los Centros de Facilitación Turística se caracterizan por ofrecer una serie de servicios de apoyo útiles para proporcionar una estadía placentera a turistas nacionales y extranjeros, a través de información turística especializada y servicios de soporte.

B. De Observación y Vigilancia:

Centro de recepción de visitantes/garitas de guardianía.- Facilidad que brinda un espacio de concentración temporal de visitantes, a fin de efectuar una distribución apropiada del flujo de visitas e impartir charlas informativas con orientación pedagógica (temáticas varían según el sitio, medioambiente, histórico, aventura, etc. Está ubicada en el punto de partida y llegada dentro de un recorrido turístico planificado en un territorio delimitado.

Miradores.- Facilidad turística definida como el lugar, que por su condición natural de ubicación privilegiada, permite a las personas tener la mejor vista de un paisaje o un acontecimiento que tiene cualidades singulares, invita a la pausa, a la detención, a contemplar el atractivo y entorno.

Torre de avistamiento de aves (TAA).- Es una facilidad de característica vertical- elevada, que aprovecha el espacio aéreo, con altura suficiente (en ocasiones sobresale el dosel del bosque) y que permite realizar actividades (científicas o aficionadas) centradas en el avistamiento, observación y el estudio de las aves silvestres a fin de reconocer las distintas especies locales de acuerdo a sus características individuales (plumaje, canto, costumbres, entre otros).

Torre Salvavidas.- Es una facilidad elevada, ocupada por un salvavidas que se ubicada en línea frontal de la playa, laguna, (en ocasiones rivera de ríos) que permite observar y vigilar el comportamiento del agua (oleajes, crecidas, mareas etc.), detectar y alertar el surgimiento de posibles amenazas que afecte o ponga en riesgo la seguridad de las personas, a fin de proteger a los bañistas y en ciertos casos dar atención inmediata de primeros auxilios.

Senderos.- Los senderos son rutas de acceso o viaje (en medios naturales e inclusive urbanos), siendo una de las primeras facilidades que se desarrollan ya que en ocasiones el sendero es el único medio de ingreso a determinadas áreas. Son “caminos” que unen puntos opuestos, para ser atravesados (siempre, ocasional o potencialmente) por el visitante ya sea a pie o en algún tipo de transporte ligero (en ocasiones a campo traviesa) cuyo fin específico es la comunicación y la observación del medio natural o cultural local de donde se ubique.

Estaciones de sombra y descanso.- Mobiliario para exteriores que proporcionan sombra y descanso al visitante.

Áreas de acampar.- Son espacios naturales de acceso público acondicionados para la instalación de tiendas de campaña. Están debidamente delimitados y dotados de servicios básicos, que darán confort y seguridad al turista durante su estancia a fin de que pernocte una o más noches en una carpa y disfrute de una experiencia recreativa al aire libre.

D. De Servicio.

Refugio de alta montaña.- Edificación destinada a alojar y proteger de las incidencias meteorológicas a montañistas o excursionistas; situado en zonas de montaña generalmente de difícil acceso o en núcleos rurales.

Baterías Sanitarias.- De uso público en general. Idealmente deben estar separados según el género (damas –caballeros), aunque en casos excepcionales se puede aceptar su uso compartido.

Estacionamientos.- Son áreas o edificaciones destinadas a estacionamiento de vehículos a disposición del público. Pueden estar localizados en predios privados o zonas de uso público.

Su administración puede ser pública o privada (MINTUR 2018).

Figura 16. Facilidades en el entorno del atractivo

5.2 Facilidades en el entorno al atractivo <input checked="" type="checkbox"/>								
Categoría (M)	Tipo (M)	Cantidad	Coordenadas	Administrador	Accesibilidad universal	Estado (U)		
						B	R	M
a. De apoyo a la gestión turística <input type="checkbox"/>	Punto de Información	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ITur	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de interpretación	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de facilitación turística	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de recepción de visitantes	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. De observación y vigilancia <input checked="" type="checkbox"/>	Guardias de guardiana	<input checked="" type="checkbox"/>	1	-0.214893; -78.50737	Orden de los Padres Oblatos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Miradores	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de avistamiento de aves	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de vigilancia para salvavidas	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De recorrido y descanso <input type="checkbox"/>	Senderos	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estaciones de sombra y descanso	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Áreas de acampar	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Refugio de alta montaña	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. De servicio <input checked="" type="checkbox"/>	Baterías sanitarias	<input checked="" type="checkbox"/>	2	-0.214893; -78.50737	Orden de los Padres Oblatos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Estacionamientos	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones:								

Nota: La figura 16; Facilidades en el Entorno del Atractivo, expresa la categoría, el tipo (M), la cantidad, Coordenadas, Administrador, Accesibilidad universal, Estado (U). Posee observaciones para anexar datos que no se expresen en la tabla. Tomado de (MINTUR 2018).

3.21. Complementarios a la Actividad Turística

Si el atractivo cuenta con servicios complementarios como casa de cambio, alquiler y venta de equipo especializado, venta de artesanías, cajero automático u otro relevante; pudiendo estar localizados en el atractivo o en el poblado más cercano. De seleccionar uno o varios de los elementos se deberá ubicar dirección y horarios de atención en el casillero observaciones (MINTUR 2018).

Figura 17. Complementarios a la actividad turística

5.3 Complementarios a la actividad turística (M) <input checked="" type="checkbox"/>				
a. En el Atractivo <input checked="" type="checkbox"/>			b. En la ciudad o poblado cercano <input checked="" type="checkbox"/>	
Alquiler y venta de equipo especializado <input checked="" type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>		Alquiler y venta de equipo especializado <input checked="" type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input checked="" type="checkbox"/>
Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input checked="" type="checkbox"/>
Especifique: texto			Especifique: texto	
Observaciones: En el atractivo se alquila equipo especializado para realizar kayak				

Nota: la ilustración 13; se presenta la complementación a la actividad turística que se detalla los servicios adicionales. Tomado de (MINTUR 2018).

3.22. Estado de Conservación del Atractivo E Integración Atractivo / Entorno

El estado de conservación del atractivo y del entorno (ambiente físico-biológico y socio-cultural que rodea un atractivo), hace referencia al grado de integridad física en que se encuentran los mismos desde el punto de vista de su situación original o inicial o a partir de las posibles acciones del hombre o la naturaleza.

Es necesario seleccionar una de las alternativas que evidencien el estado de conservación (acciones en marcha para su defensa y protección, describiendo las causas o acciones que influyen para mantener la situación actual); atractivo/ entorno y posteriormente una o varias opciones que muestren los factores de deterioro, los mismos criterios se aplicarán para atractivo y entorno (MINTUR 2018).

3.23. Atractivo / Entorno (U)

a. Conservado.- Atractivo / Entorno que ha pasado por procesos de cambios o intervenciones permanentes por parte del hombre para evitar su deterioro, pero que conservan en buen estado sus características físicas (similares a las primarias u originales); procurando su duración en el tiempo.

- En caso de atractivos naturales se registrarán aquellos que no hayan sufrido cambio y se hallen en zonas prístinas.
- En el caso de infraestructuras culturales se deberá tomar en consideración el material

original con la que fue construida. Por ejemplo, si el piso fue de madera de eucalipto, al momento de cambiarlo deberá ser de la misma madera, caso contrario dejará de ser conservado.

- En el caso de elementos culturales inmateriales se considera conservado cuando aún se utilicen los elementos o personajes de la celebración inicial.

b. Alterado.- Identifica al atractivo / entorno que ha sufrido cambios; ya sea por razones naturales o por acción del hombre dando paso al cambio o transformación de las características primarias u originales, esencia o forma del sitio y que no tiene a su haber acciones que cambien su estado.

c. En proceso de deterioro.- Se considerará al atractivo / entorno, en el cual se estén produciendo cualquier actividad que esté modificando o alterando sus características físicas originales. Este proceso puede ser reversible o irreversible de acuerdo al grado de alteración.

d. Deteriorado.- Se visualiza como el atractivo / entorno que ha sufrido cambios o intervenciones abruptas o simplemente que por el transcurso del tiempo, no conservan sus características primarias u originales y están visiblemente afectados, dañados, destruidos, etc (MINTUR 2018).

3.24. Factores de Alteración O Deterioro

Permite identificar las causales por las cuales los atractivos naturales o culturales van perdiendo sus características originales.

Naturales (M).

a. Erosión. Se selecciona esta opción cuando la causal de deterioro se da por el desgaste del terreno o el suelo por acción de fenómenos naturales (aire, agua, temperatura, etc.).

b. Humedad. Esta opción indica que la causal de deterioro se da por acción atmosférica del agua y el clima, es así que comienza el desgaste del atractivo produciendo presencia de elementos eucariotas (hongos).

c. Desastres naturales. Relacionado con el daño causado por terremotos, inundaciones, deslaves u otra alteración sin responsabilidad humana del sitio donde se encuentra el atractivo así como también su entorno, modificando seriamente su morfología original.

d. Flora / Fauna. Se selecciona esta opción cuando la causal de alteración del atractivo relacionado a especies vegetales y/o animales dentro de la zona.

e. Clima. Cuando por condiciones meteorológicas se inicia el proceso de deterioro del atractivo y su entorno.

Antrópicos o antropogénicos (M) (MINTUR 2018).

3.25. Atractivos turísticos

a. Actividades agrícolas.- Se relacionan con las actividades productivas humanas primarias correspondientes al agro.

b. Actividades ganaderas.- Se relacionan con las actividades productivas humanas primarias correspondientes al trabajo y producción con animales de granja.

c. Actividades Forestales.- Se origina a causa de la extracción maderera y/o deforestación de bosques primarios y/o secundarios.

d. Actividades extractivas / minería.- extracción de algún mineral.

e. Actividades industriales.- Se relaciona con el deterioro del atractivo/ entorno por la presencia de grandes industrias y su actividad comercial. Dentro de esta categoría entran todo tipo de industrias de los sectores productivos extractivos.

f. Negligencia / Abandono.- Cuando el atractivo o entorno no han recibido el mantenimiento necesario o se lo ha realizado de manera incorrecta lo que ha generado el deterioro y el mal uso del mismo.

g. Huaquería.- Saqueo del contenido de restos arqueológicos por personas inescrupulosas dedicadas al comercio ilícito de bienes culturales, huaqueros, entre otros.

h. Conflicto de tenencia.- Cuando el atractivo o entorno se halla en conflicto por límites territoriales y administrativos.

- i. Condiciones de uso y exposición.- Cuando la causal del deterioro se da por un mal manejo del atractivo / entorno y no se den las garantías mínimas de uso.
 - j. Falta de mantenimiento.- Cuando la causal del deterioro se da por un mal mantenimiento del atractivo/ entorno.
 - k. Contaminación del medio ambiente.- Identifica la causa del deterioro del atractivo/ entorno, por acción humana contaminante y polutiva en el ambiente.
 - l. Generación de residuos.- Cuando la causal de deterioro se da por mal manejo y gestión de residuos sólidos orgánicos e/o inorgánicos, causando contaminación en estos.
 - m. Expansión urbana.- Cuando la causal de deterioro se da por la expansión y presión demográfica, estimulada por su explosión descontrolada provocando la ampliación de las fronteras urbanas.
 - n. Conflicto Político / Social.- Cuando el atractivo y entorno se ven afectados por temas de competencia administrativa.
 - o. Desarrollo Industrial / Comercial.- Cuando el atractivo o entorno se ha visto afectado por actividades de desarrollo industrial y comercial.
 - p. Vandalismo.- Actitud o inclinación a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública o privada.
- Otro.- Si se identifican otras causales que no estén enlistadas dentro de los factores naturales o antrópicos, colocar un visto dentro de este casillero, se deberá especificar en el siguiente espacio cuáles son y en qué consisten (MINTUR 2018).

Figura 18. Estado de conservación e integración atractivo

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
6.1 Atractivo (U) <input checked="" type="checkbox"/>				
a. Conservado <input checked="" type="checkbox"/>	b. Alterado <input type="checkbox"/>	c. En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	d. Deteriorado <input type="checkbox"/>	
Observaciones: <small>*Forma parte de los atractivos que pertenecen al área protegida de la provincia de Galápagos y que es manejado por la Dirección del Parque Nacional Galápagos mediante el SIMAVIS, cuenta con guardaparques que diariamente monitorean y realizan control en este sitio. 870 m de sendero y 1.5 Km de playa</small>				
6.1.1 Factores de alteración y deterioro (M)				
6.1.1.1 Naturales (M)		6.1.1.2 Antrópicos / Antropogénicos (M)		
a. Erosión <input type="checkbox"/>	a. Actividades agrícolas y ganaderas <input type="checkbox"/>	b. Actividades forestales <input type="checkbox"/>	c. Actividades extractivas / minería <input type="checkbox"/>	
b. Humedad <input type="checkbox"/>	d. Actividades industriales <input type="checkbox"/>	e. Negligencia / abandono <input type="checkbox"/>	f. Huaquearfa <input type="checkbox"/>	
c. Desastres naturales <input type="checkbox"/>	g. Conflicto de tenencia <input type="checkbox"/>	h. Condiciones de uso y exposición <input type="checkbox"/>	i. Falta de mantenimiento <input type="checkbox"/>	
d. Flora/Fauna <input type="checkbox"/>	j. Contaminación del ambiente <input type="checkbox"/>	k. Generación de residuos <input type="checkbox"/>	l. Expansión urbana <input type="checkbox"/>	
e. Clima <input type="checkbox"/>	m. Conflicto político / social <input type="checkbox"/>	n. Desarrollo industrial / comercial <input type="checkbox"/>	o. Vandalismo <input type="checkbox"/>	
Otro <input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones: texto				

Nota: en la figura 18; Estado de Conservación e Integración del Atractivo, se aprecia los Factores de alteración y deterioro que pueden ser Naturales y Antrópicos o Antropogénicos. Tomado de (MINTUR 2018).

3.26. Declaratoria del Espacio Turístico Asociado al Atractivo

Se refiere a los reconocimientos nacionales o internacionales que el atractivo pueda poseer por sus particularidades o características propias; o por estar inmerso en un territorio específico.

- Declarante. Institución que otorga la mención.
- Denominación. Nombre otorgado en la declaratoria.
- Fecha de declaración. Se coloca la fecha exacta de la declaratoria. De no contar con todos los datos, se debe ubicar como mínimo el año.
- Alcance. Pudiendo ser local, regional, nacional o internacional (MINTUR 2018).

Figura 19. Declaratoria del espacio turístico asociado al atractivo. Ejemplo: *basílica del voto nacional*

6.3. Declaratoria del espacio turístico asociado al atractivo <input checked="" type="checkbox"/>			
a. Declarante:	UNESCO	b. Denominación:	Patrimonio Natural de la Humanidad
		b. Fecha de declaración:	8 de septiembre de 1978
		c. Alcance:	Internacional
Observaciones:			

Nota: En la figura 19; Declaratoria del Espacio Turístico Asociado al Atractivo, se ubican los datos del a) declarante, b) denominación, c) fecha de declaración, d) alcance y un cuadro de observaciones para adicionar algún punto. Tomado de (MINTUR 2018).

3.27. Higiene y Seguridad Turística

Esta sección hace referencia a los servicios básicos, sostenibilidad, señalética, seguridad, comunicación y amenazas que se hallan entorno al atractivo. Mientras que los puestos de emergencia de salud cercana al atractivo se podrán considerar los localizados en la ciudad o poblado más cercano (MINTUR 2018).

3.28. Servicios Básicos

Agua (M). Concerniente a la dotación de agua, calidad y sistema de tratamiento de la misma; se seleccionará una alternativa según corresponda.

Energía Eléctrica (M). Es una red interconectada que tiene el propósito de suministrar electricidad o sus equivalentes desde los proveedores hasta los consumidores. Seleccionar una alternativa según corresponda.

Saneamiento (M). Corresponde al transporte de aguas residuales o servidas (alcantarillado sanitario) o aguas de lluvia (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al cauce o se tratan. Sin embargo, podrán existir otras alternativas para el servicio (MINTUR 2018).

Figura 20. Servicios básicos

7.1 Servicios Básicos <input checked="" type="checkbox"/>	
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>	b. En la ciudad o poblado mas cercano <input checked="" type="checkbox"/>
Agua: <input checked="" type="checkbox"/> Tanquero	Agua <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Especifique: texto	Especifique: Agua desalinizada-purificada
Energía eléctrica: <input checked="" type="checkbox"/> Generador de corriente eléctrica	Energía eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> Red eléctrica de servicio público
Especifique: texto	Especifique: texto
Saneamiento: <input checked="" type="checkbox"/> Pozo séptico	Saneamiento: <input checked="" type="checkbox"/> Pozo séptico
Especifique: texto	Especifique: texto
Disposición de desechos <input checked="" type="checkbox"/> Carro Recolector	Disposición de desechos <input checked="" type="checkbox"/> Carro Recolector
Especifique: texto	Especifique: El cantón cuenta con un sistema de manejo de desechos sólidos.
Observaciones:	En la caseta de control de la Dirección del Parque Nacional Galápagos los visitantes puede adquirir agua embotellada, y existe basureros para la recolección de desechos.

Nota: En la figura 20; Servicios Básicos, se menciona: a) en el atractivo, b) en la ciudad o poblado más cercano. Tomado de (MINTUR 2018).

3.29. Señalética en el Atractivo

Se registrarán todos los tipos de señaléticas encontradas en el atractivo de acuerdo a las especificaciones mencionadas a continuación:

Pictogramas.- Tipo de señalética que a través de signos representa esquemáticamente un símbolo, objeto real, figura o servicio. El Manual de Señalización Turística 2017 contempla pictogramas de aluminio con las siguiente dimensiones de pantalla (600X600 mm) o (750X750 mm) y pictogramas de madera con dimensiones (500 x 500 mm) o (500 x 700 mm).

Tótems.- Tipo de señalética localizadas en áreas urbanas de una ciudad y cercanos a atractivos turísticos, las cuales están conformada por tótems de atractivos, de sitio y de direccionamiento.

Señales de madera.- Tipo de señalética localizadas en áreas naturales y cercanos a atractivos turísticos, las cuales están conformadas por pictogramas, señales de aproximación y direccionamiento, tótems de sitio, de direccionamiento, paneles

informativos y mesas interpretativas.

Señalética interna de seguridad.- En el caso de museos, centros de exhibición de flora y fauna, o atractivos con condiciones similares se evalúa la existencia de señalética que permita comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal un código de conducta durante la visita, por ejemplo prohibido fumar, no tocar, silencio, no uso de celular, no tomar fotografías, zonas de acceso restringido, extintor, vías de evacuación, salidas de emergencia, primeros auxilios, etc(MINTUR 2018).

Figura 21. Señalética e el atractivo

7.2 Señalética en el atractivo								
7.2.1 Ambiente	7.2.2 Tipo	7.2.3 Materialidad				7.2.4 Estado		
		a. Madera	b. Aluminio	c. Otro	Especifique	B	R	M
En áreas urbanas	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de actividades turísticas	1	0	0	texto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de atractivos turísticos	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de sitio	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems direccionales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En áreas naturales	Pictograma de atractivos naturales	1	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de actividades turísticas	1	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	1	0	0	texto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Señales turísticas de aproximación	1	0	0	texto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Paneles de direccionamiento hacia atractivos	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de selección	1	0	0	texto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades	1	0	0	texto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mesas interpretativas	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tótem de sitio	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tótem de direccionamiento	0	0	0	texto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Nota: En la presente figura 21; Señalética del Atractivo, menciona el ambiente, el tipo, materialidad y estado. Tomado de (MINTUR 2018).

3.30. Salud (M)

Comprende toda infraestructura de salud como edificaciones y equipos sanitarios, que aseguran los servicios de atención

a la población. De seleccionar una o varias, detallar la localización, nombre, dirección, número de contacto, distancia en km. y tiempo en horas (MINTUR 2018).

Figura 22. Salud

7.3 Salud (más cercano) (M) <input type="checkbox"/>							
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>			b. En la ciudad o poblado más cercano <input checked="" type="checkbox"/>				
Hospital o Clínica	<input type="checkbox"/>	Cantidad	0	Hospital o Clínica	<input checked="" type="checkbox"/>	Cantidad	1
Puesto / Centro de salud	<input type="checkbox"/>		0	Puesto / Centro de salud	<input checked="" type="checkbox"/>		2
Dispensario médico	<input type="checkbox"/>		0	Dispensario médico	<input type="checkbox"/>		0
Botiquín de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>		0	Botiquín de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>		0
Otros	<input type="checkbox"/>		0	Otros	<input type="checkbox"/>		0
Observaciones: texto							

Nota: en la figura 22; Salud, se indica a) en el atractivo, b) en la ciudad más cercana. Tomado de (MINTUR 2018).

3.31. Seguridad (M)

Cuando el atractivo cuenta con algún tipo de vigilancia para brindar seguridad a los turistas, instalaciones o equipamientos in situ o en la ciudad o poblado más cercano; se anotará el nombre, dirección, número de contacto, distancia en km. y tiempo promedio en vehículo (MINTUR 2018).

Figura 23. Seguridad

7.4 Seguridad (M) <input checked="" type="checkbox"/>			
a. Privada	<input type="checkbox"/>	Detalle	texto
b. Policía nacional	<input checked="" type="checkbox"/>		ECU 911
c. Policía metropolitana / Municipal	<input type="checkbox"/>		texto
d. Otra	<input type="checkbox"/>		texto
Observaciones: En el atractivo todos los días existe un guardaparque que realiza control en la playa.			

Nota: En la figura 23, Seguridad, se indica: a) privada, b) policía nacional, c) policía metropolitana, d) otra y un cuadro de observaciones para agregar otro tipo de seguridad. Tomado de (MINTUR 2018).

3.32. Servicio de Comunicación de Uso Público

Hace referencia a los sistemas de comunicación que se localizan en el atractivo turístico o en el poblado más cercano. En el caso de áreas naturales se registrarán en el campo “Observaciones” los lugares donde se haya identificado señales de conexión a teléfono celular.

Telefonía.-Si en el atractivo turístico existen sistemas de comunicación fija, móvil o satelital (no cuenta si existe cobertura).

Conexión a internet.-Si en el atractivo existe algún tipo de conexión a internet; se debe seleccionar la correspondiente.

Radio portátil.- Si se cuenta con un dispositivo transmisor-receptor portátil que permite la comunicación entre dos o más personas distantes (MINTUR 2018).

Figura 24. Servicio de comunicación de uso público

7.5 Servicio de comunicación de uso público (M) <input checked="" type="checkbox"/>			
a. En el atractivo <input checked="" type="checkbox"/>		b. En la ciudad o poblado mas cercano <input checked="" type="checkbox"/>	
Telefonía (M) <input type="checkbox"/>	Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/>	Telefonía (M) <input checked="" type="checkbox"/>	Conexión a internet (M) <input checked="" type="checkbox"/>
Fija <input type="checkbox"/>	Línea telefónica <input type="checkbox"/> Fibra óptica <input type="checkbox"/>	Fija <input checked="" type="checkbox"/>	Línea telefónica <input checked="" type="checkbox"/> Fibra óptica <input type="checkbox"/>
Móvil <input checked="" type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/> Redes inalámbricas <input type="checkbox"/>	Móvil <input checked="" type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/> Redes inalámbricas <input checked="" type="checkbox"/>
Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input checked="" type="checkbox"/>	Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones: En embarcaciones de crucero navegable se dispone de telefonía Satelital.			
Radio portátil (U) <input checked="" type="checkbox"/>			
De uso exclusivo para el visitante <input checked="" type="checkbox"/>	De uso exclusivo para comunicación interna <input checked="" type="checkbox"/>	De uso exclusivo en caso de emergencia <input checked="" type="checkbox"/>	
Observaciones: En la caseta de control de la Dirección del Parque Nacional Galápagos el guardaparque cuenta con un radio portátil.			

Nota: En la figura 24; Servicio de Comunicación de Uso Público, hace referencia a los sistemas de comunicación, a) en el atractivo o b) en la ciudad o poblado más cercano.

Tomado de (MINTUR 2018).

3.33. Amenazas Naturales

Se trata de fenómenos provocados por fuerzas naturales y que por su accionar generan potenciales riesgos al atractivo, para su clasificación se desglosa el siguiente listado:

- **Erupciones volcánicas.**- Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el

interior de la tierra a través de los volcanes.

- **Movimientos de masas / deslizamientos.**- Se caracterizan por los movimientos de descenso terrestres influenciados por la gravedad. En esta categoría se encuentran los derrumbes, hundimientos, deslizamientos, avalanchas.
- **Marejadas.**- Movimiento agitado del mar. Se caracteriza por el aumento del nivel de las aguas marinas en algunos metros más de lo normal.
- **Inundaciones.**- Presencia de grandes cantidades de agua, en general, provocado por fuertes lluvias que el suelo no puede absorber.

Otros. Si las amenazas son diferentes a las antes mencionadas (sequía, helada, ciclones tropicales, lluvias torrenciales, vientos intensos, descargas eléctricas, tormentas de nieve, granizo, tornados, trombas lacustres, temperaturas extremas, tormentas de arena, etc) (MINTUR 2018).

¿El atractivo cuenta con un plan de contingencia en caso de catástrofes naturales?

Hace referencia a la existencia de un plan de contingencia en caso de catástrofes naturales; se deberá anexar el documento en formato pdf y se registrará el nombre del documento, institución y año de elaboración (MINTUR 2018).

Figura 25. Multiamenazas

7.6 Multiamenazas (M)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Deslaves	<input type="checkbox"/>	Sismos	<input type="checkbox"/>
Sequía	<input type="checkbox"/>	Inundaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
		Erupciones volcánicas	<input type="checkbox"/>
		Aguajes	<input checked="" type="checkbox"/>
		Incendios forestales	<input type="checkbox"/>
		Tsunami	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Existe un plan de contingencia en caso de catástrofes?	<input checked="" type="checkbox"/>	Institución que elaboró el documento.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz
		Nombre del documento:	Plan de Gestión de Riesgos
		Año de elaboración:	2015
Observaciones:	<small>Anivel cantonal se cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos. No existe un plan de contingencia propia del atractivo. Se toma medidas de comunicación por parte del INOCAR, GAD y Mintur a los operadores en caso de fuerte oleajes para que tomen las debidas precauciones. En caso de Sunami el cantón cuenta con plan de contingencia a cargo del GAD Municipal de Santa Cruz.</small>		

Nota: en la figura 25; Multiamenazas, se menciona los planes de contingencia. Tomado de (MINTUR 2018).

3.34. Políticas y Regulaciones

Hace referencia a la identificación si el atractivo turístico se encuentra incluido dentro de los planes de desarrollo turístico locales. Además se determina las normas y ordenanzas existentes para la ejecución de las actividades practicadas en el atractivo. Será necesario anexar los documentos correspondientes de acuerdo a la selección en formato pdf(MINTUR 2018).

Figura 26. Políticas y regulaciones

8. POLÍTICAS Y REGULACIONES		SI	NO	SI/
a. ¿El GAD cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Territorial?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Año de elaboración:	2016
b. ¿El atractivo se encuentra dentro de la planificación turística territorial (GAD'S)?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique:	
El atractivo se encuentra dentro de la planificación del GAD y se considera las normas y plan de manejo del área protegida.				
c. ¿Existen normativas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique:	
Forma parte de los atractivos que pertenecen al área protegida de la provincia de Galápagos y que es manejada por la Dirección del Parque Nacional Galápagos mediante el SIMAVIS.				
d. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique:	
Se aplica el Plan de Manejo del Área Protegida y ordenanzas municipales.				
Observaciones:	El GAD se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Territorial, cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.			

Nota: en la presente figura 26; se menciona las normas y ordenanzas enfocadas en el atractivo. Tomado de (MINTUR 2018).

3.35. Actividades que se Practican en el Atractivo

Las actividades que se practican en el atractivo están relacionadas para el caso de los atractivos naturales con aquellas concernientes a turismo de aventura en la mayoría de casos; para los atractivos culturales las actividades consideradas están en función de características tangibles e intangibles (MINTUR 2018).

3.36. Atractivos Naturales (M)

3.36.1. En el agua (M).

a. Buceo. Modalidad turística de aventura, por medio de la que el ser humano se sumerge en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago, un río, una cantera inundada o una piscina, con el fin de desarrollar una modalidad comercial, profesional, recreativa, de investigación científica o militar con o sin ayuda de equipos especiales.

b. Kayak de Mar. Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en el mar, mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

c. Kayak lacustre. Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en el lago o laguna, mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

d. Kayak de Río. Modalidad turística de aventura que abarca la navegación en ríos o ambientes lacustres, mediante el uso de kayak, sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

navegar ríos de aguas blancas en una balsa inflable tipo "raft", sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

f. Kite Surf. Modalidad turística que consiste en deslizarse en el agua, se navega sobre una tabla estando el piloto conectado a una cometa (Kite) propulsada por la fuerza del viento. Esta combinación permite alcanzar grandes velocidades y realizar saltos vistosos.

g. Rafting. Modalidad turística de aventura que consiste en navegar ríos de aguas blancas en una balsa inflable tipo "raft", sin otro medio de propulsión y control de la embarcación que el generado por los mismos navegantes con el empleo de remos.

h. Snorkel. Modalidad turística de aventura por medio de la que el ser humano se sumerge

en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago, un río, una cantera inundada o una piscina, con la ayuda de un tubo respirador.

j. Regata. Consiste en una competencia deportiva de velocidad, o una carrera entre embarcaciones a vela o a remo. Estas competencias se realizan en mar abierto o en aguas tranquilas (ríos, lagos, embalses, entre otros, etc.).

k. Paseo en panga. Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas y ríos utilizados mayoritariamente en la Amazonía.

l. Paseo en bote. Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas, ríos y mar en este tipo de transportación.

m. Paseo en lancha. Consiste en realizar recorridos de esparcimiento en lagos, lagunas, ríos y mar en este tipo de transportación.

n. Paseo en moto acuática. Consiste en un tipo de embarcación ligera con un sistema de conducción similar al de una motocicleta convencional, estos paseos se dan en el mar o ambientes lacustres. o. **Parasailing o Paravelismo.** Modalidad recreacional en la cual una persona es sujeta a la parte trasera de una embarcación motorizada mientras está conectado a través de un arnés a un paracaídas especialmente diseñado para esta modalidad. Cuando la embarcación motorizada acelerada, el paravelista comienza a ascender en el aire y no tiene control sobre el paracaídas.

p. Esquí acuático. Modalidad recreacional en la que una persona es desplazada sobre esquís sobre el agua, sujetando un cabo de arrastre, a la parte trasera de una embarcación motorizada que a gran potencia guiará a la persona a realizar un recorrido. La persona puede realizar maniobras sobre uno o dos esquís y debe contar con su respectivo chaleco salvavidas.

q. Banana. Modalidad recreacional donde varias personas sentadas en una boya flotante en forma de banana, la cual es sujeta a la parte trasera de una embarcación motorizada, la

que guía a la banana flotante u a sus pasajeros con su respectivo chaleco salvavidas a realizar un recorrido a grandes velocidades. El movimiento turbulento generado por los pasajeros provoca que ocasionalmente la banana flotante se voltee y caigan todos los pasajeros al agua, sin embargo si el cliente prefiere un recorrido moderado la banana flotante puede no virarse.

r. Boya. Modalidad recreacional donde varias personas sentadas en una boya sujeta a la parte trasera de una embarcación motorizada, la que guía a la boya y sus pasajeros quienes deben contar con su respectivo chaleco salvavidas a realizar un recorrido a grandes velocidades. El movimiento turbulento generado por los pasajeros provoca que la boya se voltee y caigan todos los pasajeros al agua.

s. Pesca deportiva. Modalidad relacionada al ámbito de la pesca, esta se realiza a nivel personal o en equipo de personas por ocio o competencia. Hay diversas técnicas para realizarla y también existen competencias que pueden ser realizadas en ríos, lagunas, orilla del mar y mar abierto.

Otro. De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica (MINTUR 2018).

Figura 27. *Atractivos naturales en el agua*

9.1 ATRACTIVOS NATURALES (M) <input checked="" type="checkbox"/>									
9.1.1 En el Agua (M) <input checked="" type="checkbox"/>									
a. Buceo	<input type="checkbox"/>	b. Kayak de mar	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Kayak lacustre	<input type="checkbox"/>	d. Kayak de Río	<input type="checkbox"/>	e. Surf	<input checked="" type="checkbox"/>
f. Kite surf	<input type="checkbox"/>	g. Rafting	<input type="checkbox"/>	h. Snorkel	<input checked="" type="checkbox"/>	i. Tubing	<input type="checkbox"/>	j. Regata	<input type="checkbox"/>
k. Paseo en panga	<input type="checkbox"/>	l. Paseo en bote	<input type="checkbox"/>	m. Paseo en lancha	<input type="checkbox"/>	n. Paseo en moto acuática	<input type="checkbox"/>	o. Parasailing	<input type="checkbox"/>
p. Esquí acuático	<input type="checkbox"/>	q. Banana flotante	<input type="checkbox"/>	r. Boya	<input type="checkbox"/>	s. Pesca deportiva	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones: texto									

Nota: en la presente figura 27; Atractivos Naturales, se describe todos los que realiza a nivel del agua. Tomado de (MINTUR 2018).

3.36.2. En el aire (M)

a. Alas Delta. Es una modalidad turística de aventura que planea y realiza vuelos en el aire mediante el uso de un mecanismo construido sin motor.

b. Canopy. Modalidad turística de aventura cuyo objetivo es deslizarse sobre el dosel del bosque o entre las copas de árboles, barrancos y estructuras con plataformas intermedias, empleando poleas, arneses y un sistema de control (velocidad y control del cuerpo), sobre un sistema de cables, sujeto entre puntos fijos, elevado en todo el trayecto con respecto al nivel del suelo y con un desnivel suficiente para que las poleas se deslicen por gravedad.

c. Parapente. Modalidad turística de aventura que utiliza un planeador aerodinámico, ultra liviano y flexible que utiliza la fuerza de tracción humana para despegar y aterrizar. Si está diseñado para volar con una sola persona es monoplaza y para dos personas es biplaza.

d. Otro. De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica (MINTUR 2018).

Figura 28. *Atractivos naturales en el aire*

9.1.2 En el Aire (M) <input type="checkbox"/>								
a. Alas Delta	<input type="checkbox"/>	b. Canopy	<input type="checkbox"/>	c. Parapente	<input type="checkbox"/>	d. Otro	<input type="checkbox"/>	texto
Observaciones:		N/A						

Nota: La figura 28; Atractivos Naturales en el aire, enfoca todas las modalidades que se pueden practicar en el aire. Tomado de (MINTUR 2018).

3.36.3. En la superficie terrestre (M)

a. Montañismo. Se refiere al ascenso de montañas y volcanes, se necesita tener un amplio dominio de técnicas particulares y equipo especializado. Lo que sobresale es el terreno que cuenta con hielo y nieve.

b. Escalada. La escalada se practica subiendo por paredes rocosas naturales o artificiales.

Existen dos modalidades de ascenso: la escalada libre y escalada con cuerda.

c. Senderismo. Modalidad turística de aventura cuyo fin es

recorrer o visitar un terreno de condiciones geográficas y meteorológicas diversas que puede requerir el uso de equipo especializado de montaña con o sin pernoctación.

d. Cicloturismo. Modalidad turística de aventura que consiste en el recorrido de un área urbana, rural o ambiente natural en bicicleta, generalmente por caminos o senderos rústicos a campo traviesa.

e. Canyoning. Modalidad turística de aventura cuyo fin es el descenso de cañones, cascadas y cursos de agua, de diverso nivel de dificultad y compromiso, mediante el uso de técnicas de escalada tales como rapel, cruces con cuerda, anclajes y aseguramiento bajo caídas de agua.

f. Exploración de cuevas. Modalidad turística de aventura cuyo objeto es la exploración y estudio de cuevas y cavidades subterráneas.

g. Actividades recreativas. Son acciones que permiten que el turista se entretenga o divierta (esparcimiento) como juegos de mesa, juegos tradicionales u otros.

h. Cabalgata. Modalidad turística de aventura que utiliza caballos para acceder a zonas preferentemente agrestes por medio de senderos o rutas identificadas.

i. Caminata. La caminata consiste en recorrer a pie una región, conociendo de cerca áreas naturales, ya sea a campo traviesa o a lo largo de veredas (trekking).

j. Camping. Consiste en acampar en lugares al aire libre, acondicionado para que acampen en él.

k. Pícnic. Consiste en una excursión que se hace para comer o merendar sentados en el campo o al aire libre.

l. Observación de flora y fauna. El turista puede observar a los animales y vegetación en su hábitat natural.

m. Observación de astros. Consiste en la observación de objetos astronómicos de gran interés con la ayuda de un telescopio.

Otro. De existir otra actividad relacionada, se debe escoger esta opción y especificar el tipo de actividad que se practica y esté relacionada con el elemento tierra.

Figura 29. *Atractivos naturales en la superficie terrestre*

9.1.3 En Superficie Terrestre (M) <input type="checkbox"/>									
a. Montañismo	<input type="checkbox"/>	b. Escalada	<input type="checkbox"/>	c. Senderismo	<input checked="" type="checkbox"/>	d. Cicloturismo	<input type="checkbox"/>	e. Canyoning	<input type="checkbox"/>
f. Exploración de cuevas	<input type="checkbox"/>	g. Actividades Recreativas	<input checked="" type="checkbox"/>	h. Cabalgata	<input type="checkbox"/>	i. Caminata	<input checked="" type="checkbox"/>	j. Camping	<input checked="" type="checkbox"/>
k. Picnic	<input type="checkbox"/>	l. Observación de flora y fauna	<input checked="" type="checkbox"/>	m. Observación de astros	<input type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	texto	
Observaciones:		texto							

Nota: la figura 29; Atractivos Naturales en la Superficie Terrestre, se indica todas las actividades. Tomado de (MINTUR 2018).

3.37. Manifestaciones Culturales (U)

Se tomará atención únicamente a todos aquellos atractivos que sean de índole cultural tangibles o intangibles.

a. Recorridos Guiados/Autoguiados. Son aquellos que cuentan tanto con personal especializado en guianza como con señalética estratégica que permite un recorrido autónomo dentro del atractivo por parte del visitante.

b. Exposiciones Temáticas Permanentes, Temporales y Eventuales. Son muestras con temáticas específicas o variadas (colecciones de artes en sus diversas expresiones), que se presentan de una manera fija por temporada (tienen calendario o agenda definida) o eventualmente.

c. Exhibición de Piezas, Muestras, Obras, etc. Originales. Este punto se relaciona con la presencia de aquellos objetos histórico – culturales originales (vestigios arqueológicos, armas, pinturas, esculturas, escritos u otra clase de objetos) que se encuentren en exhibición.

d. Presentaciones o Representaciones en vivo. Se refiere a la adaptación de las expresiones culturales de un atractivo a través de espectáculos en vivo.

e. Muestras Audiovisuales. Este ítem se relaciona cuando un sitio posee equipamiento audiovisual que facilite o complemente la interpretación de los elementos que conforman el atractivo o su temática.

f. Actividades Vivenciales y /o Lúdicas. En el primer caso se trata de aquellas acciones relacionadas con la vinculación de los visitantes con objetos u personas en las actividades propias (cotidianas) que se practican en el atractivo por temática. En el segundo caso son aquellas actividades que a través de acciones recreativas pero a la vez educativas, permiten el empoderamiento del concepto o propósito de un atractivo por medio de la puesta en práctica de la teoría desarrollada.

g. Fotografía. Relacionada con los espacios en los que un visitante puede realizar tomas o captar imágenes del atractivo (registro fotográfico de los elementos internos de un espacio cultural). Es decir no es prohibido el uso de cámaras de videos, fotográficas, etc.

h. Participación en talleres artísticos. Recorrido y participación en talleres que reflejan en procesos según temática.

g. Participación en talleres artesanales. Recorrido y participación en talleres que reflejan en procesos según temática.

j. Degustación de platos tradicionales. Relacionada con la degustación de gastronomía típica del atractivo en mención. **k. Compra de artesanías.** Relacionada a la compra de objetos elaborados por artesanos.

l. Participación de la fiesta. Relacionada con la participación activa del visitante en la celebración en proceso de registro.

m. Convivencia. Se refiere al involucramiento y participación del visitante en las actividades desarrolladas por los lugareños. **n. Medicina ancestral.** Relacionada con actividades que permiten al visitante participar de experiencias de tipo espiritual y medicina natural

realizado por un shamán.

Otro.- En caso de contar con otro tipo de actividades que no estuviesen detalladas en los puntos anteriores, especificarlas dentro de este espacio (MINTUR 2018).

Figura 30. Atractivos culturales

9.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U) <input type="checkbox"/>			
9.2.1 Tangibles e intangibles <input type="checkbox"/>			
a. Recorridos guiados	<input type="checkbox"/>	b. Recorrido autoguiados	<input type="checkbox"/>
		c. Visita a talleres artísticos	<input type="checkbox"/>
h. Participación en talleres artísticos	<input type="checkbox"/>	d. Visita a talleres artesanales	<input type="checkbox"/>
		i. Participación en talleres artesanales	<input type="checkbox"/>
e. Exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales	<input type="checkbox"/>	f. Exhibición de piezas, muestras, obras, etc., originales.	<input type="checkbox"/>
		i. Actividades vivenciales y/o lúdicas	<input type="checkbox"/>
g. Presentaciones o representaciones en vivo	<input type="checkbox"/>	h. Muestras audiovisuales	<input type="checkbox"/>
		g. Fotografía	<input type="checkbox"/>
j. Degustación de platos tradicionales	<input type="checkbox"/>	l. Participación de la celebración	<input type="checkbox"/>
		m. Compra de artesanías	<input type="checkbox"/>
n. Convivencia	<input type="checkbox"/>	o. Medicina ancestral	<input type="checkbox"/>
		Otro <input type="checkbox"/>	texto
Observaciones: texto			

Nota: en la presente figura 30; atractivos Culturales, se aprecia las tipos tangibles e intangibles. Tomado de (MINTUR 2018).

3.38. Promoción y Comercialización del Atractivo

Hace referencia a los medios que se utilizan para difundir, promocionar y comercializar el atractivo turístico (MINTUR 2018).

3.38.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)

Para esta sección seleccionar las opciones de la lista y detallar la información requerida.

a. Página Web. Cuando el atractivo sea promocionado mediante un dominio de la red específico.

b. Red Social. Cuando se utilice alguna red social (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) para su promoción.

c. Revista especializada. Cuando el atractivo sea promocionado mediante publicaciones en

guías o revistas especializadas.

d. Material POP (punto de compra). Cualquier objeto o elemento que contenga el logo o emblema que represente una marca, empresa u organización para conocimiento de un determinado público.

e. Oficina de Información Turística. Cuando exista un punto o stand específico para brindar información relacionada con el atractivo en mención.

f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa). Son todos aquellos medios disponibles que mediante anuncios pagados promocionan el atractivo turístico. g. Asistencia a ferias turísticas. Cuando el atractivo es promocionado mediante ferias y eventos turísticos ya sean a nivel nacional o internacional.

Otro. Cuando exista otra manera de promocionar el atractivo que no corresponda a ninguna de las anteriores; se especificará cuál es el medio de promoción utilizado (MINTUR 2018).

Figura 31. Promoción y comercialización del atractivo

10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO			SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	S/I <input type="checkbox"/>
10.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)					
¿Existe un plan de promoción turística cantonal?			SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Especifique: <small>El cantón no cuenta con un plan de promoción sin embargo los atractivos del cantón se promocionan en las ferias de turismo nacionales e internacionales a través del Mintur y del material promocional, redes sociales del Mintur.</small>
¿El Atractivo se encuentra incluido en el plan de promoción turístico cantonal?			SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Medio Promocional		Dirección y nombre de los medios promocionales	Periodicidad de la promoción		
a. Página WEB	<input checked="" type="checkbox"/>	URL: https://www.galapagos.gob.ec www.gadsantacruz.gob.ec	Semestral		
b. Red Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre: https://twitter.com/GalapagosMintur https://twitter.com/parquegalapagos	Trimestral		
c. Revistas Especializadas	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto	Ninguna		
d. Material POP	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre: Tríptico de la isla Santa Cruz	Anual		
e. Oficina de Información Turística	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre: De las oficinas de la Coordinación Zonal Insular	Anual		
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto	Ninguna		
g. Asistencia a ferias turísticas	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre: Ferias de Turismo como la FITE	Anual		
h. Otro	<input type="checkbox"/>	Nombre: texto	Ninguna		

Nota: En la figura 31; Promoción y comercialización del atractivo, se verifica el detalle de los medios de promoción. Tomado de (MINTUR 2018).

3.39. El Atractivo forma parte de una Oferta Establecida (Paquete Turístico)

Se identificará si el atractivo forma parte de una oferta oficial por parte del administrador.

Figura 32. *Atractivo forma parte de una oferta establecida*

10.2. El atractivo forma parte de una oferta establecida (paquete turístico)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique: Es parte de la oferta de las operadoras de turismo.
Observaciones: Es parte de la oferta establecida por las agencias de viaje.			

Nota: En la figura 32; Atractivo forma parte de una Oferta Establecida, hace énfasis al paquete turístico que puede ser llevado a cabo por operadoras de turismo. Tomado de (MINTUR 2018).

3.40. Registro De Visitantes Y Afluencia (M)

Hace referencia a la información y estadísticas de visitantes, temporalidad de visita y procedencia del visitante. De existir datos estadísticos no se llenará el espacio correspondiente a “informante clave”. Caso contrario se deberá registrar los datos dados por el informante clave.

En caso de disponer un sistema de registro de visitantes(estadísticas de visitación). El sistema de registro puede ser en físico (papel) o digital, detallando los años de registro. Además, se deberá seleccionar la frecuencia de los mismos.

Con base a la recopilación de información estadística, se registrarán los meses de mayor y menor afluencia con sus respectivos datos numéricos. Se describirán para el caso de turistas nacionales las tres ciudades principales de origen y para el caso de turistas extranjeros los tres países principales de origen.

Figura 33. Registro de visitantes y afluencia

11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M)								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
11.1. Frecuencia de visita según datos estadísticos								<input checked="" type="checkbox"/>							
a. ¿Posee un sistema de registro de visitantes?								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Tipo: Digital <input type="checkbox"/> Papel <input checked="" type="checkbox"/>		Años de registro	No se dispone
b. ¿Se genera reporte de estadísticas de visita al atractivo?								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Frecuencia de los reportes:		Anual	
c. Temporalidad de visita al atractivo															
Alta (meses)	<input type="checkbox"/>	Especifique	Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto					Número de visitantes	26974.4						
Baja (meses)	<input type="checkbox"/>		Septiembre, Octubre, Noviembre						11562.6						
d. Llegada de turistas															
<input checked="" type="checkbox"/> Turista nacional		Llegadas mensuales		Total anual		<input checked="" type="checkbox"/> Turista extranjero		Llegadas mensuales		Total Anual					
Ciudades de origen	Nacionales	0	12402	Países de origen	Extranjeros	0	10531								
	Locales	0	15609		texto	0	0								
	texto	0	0		texto	0	0								
Observaciones:								No se dispone de datos tan finos, los datos que hemos considerado son levantados por la DPMG y analizados por el Observatorio de Turismo. (año 2018). En el caso de turistas nacionales están considerados de todas las ciudades del país. En el caso de turistas extranjeros corresponde a todos los país que visitan las islas.							

Nota: La figura 33; Registro de visitantes y afluencia, enfoca la frecuencia de visita según datos estadísticos. Tomado de (MINTUR 2018).

De seleccionar no al literal a. pasar al numeral 11.2 de la misma sección. En caso de no disponer un sistema de registro de visitantes (informante clave). Para completar la información, de no contar con datos estadísticos se remitirá a un informante clave, quién proporcione la información requerida.

Es necesario colocar datos referentes al informante clave de acuerdo a la siguiente estructura:

- Nombre del informante clave: nombre y apellido del informante clave.
- Nombre institución a la que pertenece.
- Cargo que desempeña en la institución (MINTUR 2018).

Figura 34. Frecuencia de visita según informantes clave

11.2. Frecuencia de visita según informantes clave <input type="checkbox"/>							
Nombre del Informante Clave: <input type="text" value="texto"/>				Contactos: <input type="text" value="(+593)"/>			
Demanda según días de visita <input type="checkbox"/>				Demanda según frecuencia de visita <input type="checkbox"/>			
Lunes a viernes	0	Fines de semana	0	Días feriados	0	Permanente	<input type="checkbox"/>
				Estacional	<input type="checkbox"/>	Esporádica	<input type="checkbox"/>
				Inexistente	<input type="checkbox"/>		
Observaciones:							

Nota: La figura 34; Frecuencia de visita según informantes clave, se menciona nombre del informante clave en este caso puede ser una institución. Tomado de (MINTUR 2018).

3.4.1. Recurso Humano

Hace referencia al talento humano profesionalizado con el que cuenta el atractivo para su manejo adecuado.

Se registrará: número de personas responsables de la administración y operación del atractivo, número de personas especializadas en turismo, número de personas con nivel de instrucción ya sea primaria, secundaria, tercer nivel, cuarto nivel u otro, número de personas capacitadas por temática y número de personas que manejen algún tipo de idioma (MINTUR 2018).

Figura 35. Recurso humano

12. RECURSO HUMANO												SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>						
a. Número de personas a cargo de la administración y operación del atractivo <input checked="" type="checkbox"/>						12						d. Número de personas especializadas en turismo <input checked="" type="checkbox"/>						3					
e. Número de personas con nivel de instrucción (M): <input checked="" type="checkbox"/>				f. Número de personas capacitadas por temática (M) <input checked="" type="checkbox"/>				g. Número de personas que manejan algún de idiomas (M) <input checked="" type="checkbox"/>															
Primaria	1	Secundaria	8	Primeros Auxilios	6	Hospitalidad	0	Inglés	5	Alemán	0												
Tercer Nivel	3	Cuarto Nivel	0	Atención al Cliente	7	Guianza	0	Francés	0	Italiano	0												
Otro	texto			Sensibilización discapacidades	de	0	Otro	4	Chino	0	Otro	texto											
Observaciones:												Adicional los guardaparques han recibido curso de incendios forestales.											

Nota: En la figura 35; Recurso Humano, se describe todo el personal que labora. Tomado de (MINTUR 2018).

3.42. Descripción Del Atractivo

Se sintetizará la información relacionada con el atractivo con un máximo de 500 caracteres, tomando como base la información de la ficha sección 3.

Características del atractivo.

El formato debe considerar la siguiente secuencia:

- Ubicación geográfica
- Características predominantes del atractivo
- Facilidades turísticas existentes
- Principales actividades que se realizan (MINTUR 2018).

Figura 36. Descripción del atractivo



Nota: En la figura 36; Descripción del Atractivo, se indica un breve detalle y especificaciones de atractivo. Tomado de (MINTUR 2018).

3.43. Anexos de la ficha

Se requiere de un archivo fotográfico (2 fotografías en alta definición) y la imagen de la ubicación del atractivo en el territorio.

- **Archivo Fotográfico.** En formato JPEG de alta resolución, con cámara de al menos 8 megapíxeles e incluir la fuente y año. Se sugiere que las tomas sean realizadas en horas de la mañana (MINTUR 2018).

Figura 37. Anexos



Nota: En la figura 37; Anexos, se incluye un registro fotográfico del Atractivo. Tomado de (MINTUR 2018).

La fotografía crea imaginarios turísticos que se establecen a través del uso y la difusión. La imagen debe transmitirse de manera clara y directa para que siembre el deseo de viajar. Debe ser actualizada continuamente para adaptarse a las nuevas demandas y modas turísticas.

Figura 38. Ubicación gráfica del atractivo



Nota: La figura 38; Ubicación Gráfica del Atractivo, para ingresar la información gráfica correspondiente, se recomienda la utilización de la herramienta Google Earth herramientas de ubicación espacial libres que permitan identificar de manera óptima el atractivo en el territorio, OBLIGATORIAMENTE colocar la fuente. Tomado de (MINTUR 2018).

Finalmente se establecerán las firmas de responsabilidad de quienes participaron en la elaboración de la ficha (GAD), la validación por la Coordinación Zonal MINTUR y la aprobación por matriz MINTUR. Todos los campos son obligatorios (MINTUR 2018).

Figura 39. Firmas de responsabilidad

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)					
ELABORADO POR:		VALIDADO POR:		APROBADO POR:	
Apellido y Nombre	ALBÁN VERÓNICA	Apellido y Nombre	ANDREA ROMERO	Apellido y Nombre	
Institución	COORDINACION ZONAL INSULAR	Institución	COORDINACIÓN ZONAL INSULAR	Institución	
Cargo	TÉCNICO DESARROLLO TURÍSTICO	Cargo	COORDINADORA ZONAL INSULAR	Cargo	
Correo Electrónico	veronica.alban@turismo.ecb.es	Correo Electrónico	andrea.romero@turismo.ecb.es	Correo Electrónico	
Teléfono	52527 135. Ext. 2504	Teléfono	52527 135. Ext. 2501	Teléfono	
Firma		Firma		Firma	
Fecha	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	Fecha	30 DE NOVIEMBRE DE 2017	Fecha	

Nota: En la figura 39; Firmas de responsabilidad, van todos los involucrados en la elaboración, validación y aprobación de la ficha (MINTUR 2018).

Ficha de levantamiento de atractivos turísticos basado en la metodología del Ministerio de Turismo del Ecuador. A continuación en anexos se presentara las fichas levantadas y jerarquizadas durante la investigación.

Se presenta la ficha metodológica completa, la cual deberá ser utilizada para el levantamiento de información en campo. B. Ficha para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos en hojas finales. (ANEXO 1).

A continuación en ANEXOS se detallará las fichas de Levantamiento de Atractivos Turísticos.

3.44. Parroquia urbana Baeza

ANEXO 2 BAEZA COLONIAL

ANEXO 3 GALERÍA ARTE DE LOS TRONCOS

ANEXO 4 GRANJA INTEGRAL MUNICIPAL

ANEXO 5 MUSEO DE BAEZA

3.45. Parroquia rural Papallacta

ANEXO 6 TERMAS JAMANCO

ANEXO 7 TERMAS PAPALLACTA

ANEXO 8 TERMAS SANTA CATALINA

ANEXO 9 TRUCHA

3.46. Parroquia rural Cosanga

ANEXO 10 ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE COSANGA

ANEXO 11 CENTRO POBLADO DE COSANGA

ANEXO 12 CONTEO NAVIDEÑO DE AVES

ANEXO 14 ESTACIÓN BIOLÓGICA YANAYACU

ANEXO 15 FERIA AGROPECUARIA

ANEXO 16 FIESTAS DEL QUINCHE

3.47. Parroquia rural San Francisco de Borja

ANEXO 17 SANTUARIO DE HONOR DE LA VIRGEN DEL QUINCHE

3.48. Parroquia rural Sumaco

ANEXO 18 HONGOS OSTRA APANADOS

CAPÍTULO IV

DISEÑO DEL CATÁLOGO DE ATRACTIVOS CULTURALES DEL CANTÓN QUIJOS

Un Catálogo turístico debe contener información del atractivo turístico a promocionar este debe contener: Ubicación geográfica, características predominantes del atractivo, facilidades turísticas existentes, principales actividades que se realizan, archivo o documentación fotográfica (MINTUR 2018).

A continuación se detalla los datos relevantes de cada atractivo turístico del cantón Quijos, cabe mencionar que el catálogo ya diseñado se encuentra en la parte de anexos (ANEXO 19).

4.1. Generalidades cantón Quijos

El cantón Quijos es la puerta de entrada a la Amazonía posee variedad de climas y geográficamente está rodeado de tres reservas ecológicas, Cayambe Coca, Reserva Ecológica Antisana y Reserva de Biosfera Sumaco (Asociación de municipalidades ecuatorianas ,2010).

4.1.1. Datos del Cantón Quijos

Provincia: Napo

Población: 7,008 habitantes

Temperatura Promedio: oscila de 02°C. a 18°C

Superficie: 1576.7 Km²

Parroquias: Baeza que es la cabecera cantonal, Cosanga, Papallacta, Borja, Cuyuja y Sumaco (Asociación de municipalidades ecuatorianas ,2010).

4.1.2. Patrimonio Cultural del Cantón Quijos

El cantón Quijos cuenta con un importante patrimonio cultural, constituido por bienes patrimoniales, sitios arqueológicos, expresiones de la arquitectura tradicional, piezas arqueológicas y patrimonio intangible, que se encuentran distribuidos dentro de su

jurisdicción. Forma parte del patrimonio tangible del cantón los vestigios prehispánicos conformados por terrazas, montículos y monolitos de piedra, como también el conjunto de construcciones en madera, de uno y dos pisos y tipología formal simple, que se encuentran en zonas rurales de San Francisco de Borja, Papallacta, Cosanga y sobre todo en Baeza antigua, considerados dentro de la categoría de arquitectura tradicional selectiva(De, Cantones, and Chaco 2015).

4.1.3. Extensión, localización geográfica, vías de acceso del cantón Quijos

El cantón Quijos tiene una extensión de 1601.81 Km y se ubica en la región Oriental del país, en la parte central de la provincia de Napo. Al estar localizado entre el flanco oriental de la Cordillera Real de los Andes y el sector de la Alta Amazonía su superficie es bastante accidentada, con alturas que van desde los 5.758 m.s.n.m. en las cumbres del Antisana hasta los 1.200 m.s.n.m. en el sector de Sumaco. El ingreso al cantón puede realizarse desde la sierra (Noroccidente) por la vía Pifo-Baeza, así también otra vía de acceso al norte por la vía hacia Lago Agrio, y entrando por el sur desde la ciudad del Tena. El lugar tiene un entorno rural con intervención antrópica en las zonas cercanas a la troncal amazónica y la vía Interoceánica (De et al. 2015).

4.1.4. Parroquias que conforman el Cantón Quijos

El Cantón Quijos está conformado por seis parroquias que se mencionan a continuación.

Una Parroquia Urbana: Baeza

Cinco Parroquias Rurales: Papallacta, Cuyuja, Cosanga, San Francisco de Borja, Sumaco.

4.2. Generalidades de la Parroquia Urbana Baeza

4.2.1. Descripción

Baeza Antigua, es un conjunto arquitectónico en el que destaca su tipología constructiva adaptada al medio Amazonía Transición, su configuración en damero, su extensión (dos cuadras) y los esfuerzos de los entes encargados de la preservación del Patrimonio, generan el escenario propicio para la constitución de un Micro destino, es decir un atractivo con suficiente capacidad para convertirse en un conjunto urbano y concentrador de servicios turísticos(De et al. 2015).

4.2.2. Localización

Norte: Papallacta

Sur: Archidona

Este: Quito

Oeste: Cosanga

4.2.3. Vía de Acceso

Por estar ubicado en la zona centro-norte del país hacia la amazonia ecuatoriana, se puede ingresar por medio de la conocida “vía interoceánica”.

4.2.4. Clasificación de Atractivos Culturales de la parroquia de Baeza

En la parroquia urbana de Baeza se destacan cuatro atractivos culturales: Museo de Baeza, Granja Integral Municipal, Galería Arte de los Troncos, Baeza Colonial.

4.2.5. Museo de Baeza

Descripción

Una iglesia que se ha convertido en un museo donde se guarda la historia de Baeza, en el cantón Quijos, en la provincia del Napo, es un proyecto familiar labrado por Wilson Gutiérrez y su familia. El ala principal de la iglesia, construida totalmente en madera, luce paredes blancas, vigas celestes y los contornos de las puertas y ventanas de color vino, se divide en dos secciones: una cuenta la historia de esta población en 80 fotografías y la otra lo hace con 130 piezas arqueológicas.

Vía de acceso

Barrio Baeza Antigua. Calles Rey Felipe II y Batallón Chimborazo.

Horario de atención

De lunes a domingo y feriados de 9:00 a 16:00.

4.2.6. Granja Integral Municipal

Descripción

Este es una interesante e innovadora propuesta de Agroturismo, en donde se procuran rescatar y crear técnicas de agroforestería que sean más respetuosas con el ambiente, minimizando los impactos y procurando una buena producción. Sus objetivos son el uso sustentable del bosque y la conservación de especies nativas. Dentro de la agroforestería se experimenten cultivos combinados de hortalizas con pastizales y cultivos agrosilvopastoriles, así como la lumbricultura para el cultivo, conservación y mejoramiento

de los suelos. También se proponen prácticas que permitan asegurar la provisión de alimento a la población a través de la crianza de cuyes, cabras y conejos. Dispone de un Eco-museo en donde se propone una alternativa pedagógica en temas de ecología y zoología (Lasso 2009). Dando lugar a los saberes ancestrales. En la granja existen proyectos de modelo práctico agro productivo en un área de 15.000m² y crianza de especies menores en un sistema demostrativo cultural de la zona; las ventajas que representa esta actividad son mejorar la nutrición familiar, generar abonos a través de sus desechos, además de mejorar los ingresos familiares. Las especies que al momento están criándose en la granja son lombrices, cuyes, cabras lecheras; ganado estabulado, todas estas con un proceso validado ya apto para transferir técnicas aplicadas, a las comunidades.

Se han construido habitáculos para las especies nativas como: danta, saíno, guatusas, un eco museo se ubica en un área de 25.000 m² degradada por el sobre pastoreo, compactación del suelo y con todos los impactos negativos que conlleva este manejo. Con el fin de enriquecer al bosque está utilizándose el sistema forestal análogo, consistente en lograr un muestreo e inventario de un bosque primario para luego transferirlo al área. Dentro de esta técnica se ha iniciado con trochas de enriquecimiento para cultivar especies arbóreas, helicóneas, palmáceas, epifitas, orquídeas, y de esta manera ir consolidando el proceso de formación. De la misma forma se ha establecido un orquideario donde el visitante puede apreciar muchas variedades de esta especie. Tiene senderos ecológicos, uno de ellos se dirige hacia las cascadas 2 y 3 del río Machángara localizado en el interior de la Granja por el norte, en dirección de los pastizales de una finca privada adyacente, siguiendo un trazado de sentido este-oeste. En su recorrido, además de apreciar la flora y fauna y de atravesar tres puentes pequeños de madera construida a la usanza antigua cubiertos de paja a imitación de las chozas pertenecientes a los Quijos, una vista panorámica al río Quijos, el valle formado por éste y de la gran cordillera guardiana de la biodiversidad.

Vía de acceso

Se encuentra en Baeza, urbanización Nueva Andalucía, barrio Los Nogales. Desde la avenida de Los Quijos, frente al hostel San Rafael, caminando o en transporte por 300 m a través de la calle 13 de Abril. Posee una extensión de 40.000 m²(Asociación de municipalidades ecuatorianas ,2010).

Horario de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 16:30.

Sábados, domingos y feriados de 10:00 a 16:00.

4.2.7. Galería Arte de los Troncos

Descripción

La Galería arte de los Troncos expone trabajos que son producto de los desechos de madera a través de troncos, ramas y raíces, unos que han sido tumbados y abandonados por el maderero y otros que los acarrea el río. Las mejores creaciones salen de árboles que fueron tumbados hace dos, tres, cuatro décadas y mantienen su vitalidad (Asociación de municipalidades ecuatorianas ,2010).

Vía de acceso

En la vía Quito-Baeza, 100 m antes de llegar al barrio Guagrayacu de Baeza, en el control Policial (Lasso 2009).

Horario de atención

De lunes a domingo de 9:00 a 17:00.

4.2.8. Baeza Colonial

Descripción

Baeza, la cabecera cantonal de Quijos, data del año 1559 cuando fue fundada por Gil Ramírez. Posee una arquitectura colonial, sus casas de uno o dos pisos con pequeñas ventanas, amplios balcones, patios delanteros y traseros.

Baeza fue la puerta hacia la Amazonía, por lo cual fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. Cómo llegar: Por la vía Quito-Baeza, a 30 minutos del poblado de Papallacta (Lasso 2009).

Las casas se emplazan en un entarimado con pilotes, ligeramente separadas del suelo o en plataformas embaldosadas. Los elementos estructurales son de secciones cuadrangulares ensambladas con las horizontales mediante espiga o media madera, y las 'paredes' son de tabla o tablones de un solo canto, y en ocasiones como tabique. La mayoría exhibe balcones y áreas de estar directamente comunicados con el exterior. Interiormente la circulación o es a través de los ambientes que lo conforman o se sirve de un corredor central a donde desembocan los ingresos de los ambientes. Las características peculiares de sus casas son: ventanas pequeñas, balcones amplios y patios delante y atrás de la casa; casa en general de dos pisos sobrepuestos de manera y algunos hasta de tres pisos.

Vía de acceso

A dos horas con treinta minutos de viaje en vehículo desde Quito, atravesando Papallacta por una vía completamente asfaltada (Asociación de municipalidades ecuatorianas, 2010).

Horario de atención

Se puede admirar sus arquitecturas a cualquier hora del día.

4.3. Generalidades de la Parroquia rural Papallacta

4.3.1. Descripción

La parroquia rural Papallacta es conocida principalmente por su oferta turística cultural identificada en las aguas termales y medicinales ancestrales, los paisajes de páramo. La mayor parte de su territorio (80%) corresponde al ecosistema de páramo. Además, contiene el bosque más alto por el tipo de vegetación del ecosistema y se distinguen en su territorio las siguientes zonas de vida: bosque muy húmedo subalpino y el bosque muy húmedo alpino.

4.3.2. Localización

Papallacta, pertenece al cantón Quijos, Provincia de Napo, constituye la entrada a la Amazonía ecuatoriana desde el Distrito Metropolitano de Quito sus límites son:

Norte: Cantón el Chaco (Parroquia de Oyacachi)

Sur: Cantón Archidona

Este: Parroquia de Cuyuja.

Oeste: Distrito Metropolitano de Quito

Está ubicada en la cordillera oriental de los Andes, cubre una superficie de 312,9 Km² (31,290 hectáreas) que representa cerca de la quinta parte del área del cantón Quijos(GAD Parroquial Papallacta, 2017).

4.3.3. Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Papallacta

En la parroquia rural de Papallacta se destacan cuatro atractivos culturales: Termas de Jamanco, Termas Papallacta, Termas Santa Catalina y la gastronomía la comida típica la Trucha.

4.3.4. Termas Jamanco

Descripción.

Es una propuesta comunitaria ubicada a 10 minutos de la gruta de la Virgen en el Páramo de la Virgen. El complejo de aguas termales fue creado y es administrado por la Comunidad de Jamanco. Este hermoso complejo consta de 5 piscinas de distintos tamaños con sus respectivos servicios de vestidores y servicios higiénicos. También consta con un restaurante en donde se puede conseguir deliciosa comida muy buenos precios. Por encontrarse en uno de los extremos de la Laguna de Papallacta, se puede disfrutar de una caminata alrededor de la laguna disfrutando del maravilloso paisaje (Lasso 2009).

La primera piscina se abrió al público en 1995. Pero el complejo se amplió y remodeló en el 2005. Hay un turco, un hidromasaje, hospedaje y un bar-restaurante. La Empresa de Agua Potable de Quito construyó las primeras instalaciones y concedió la administración a la comunidad como una forma de retribuir el servicio que se lleva a Quito. En la actualidad, el balneario pertenece a 54 socios oriundos de Papallacta.

Antes del desarrollo turístico, las aguas termales corrían por los páramos y nadie los tomaba en cuenta. La situación de la población cambió cuando hubo acceso a la carretera entre la Sierra y el Oriente. Además de los baños termales, se ofrecen paseos en bote por el río Tambo, en cuyas orillas está el complejo, y caminatas hacia la laguna, vertientes y pajonales. En medio del frío y la neblina, la gente atribuye a las aguas de Jamanco propiedades medicinales para combatir el reumatismo y favorecer la cicatrización de heridas (Valeria and García n.d.)

Vía de acceso

Papallacta Vía Interocéánica Km3 , junto a la Laguna Papallacta.

Horario de atención

Lunes a Viernes de 06:00 a 20:00

Fines de Semana y Feriados de 06:00 a 19:00.

4.3.5. Termas Papallacta

Descripción

Las fuentes de aguas Termales que alimentan las piscinas de Papallacta provienen de agua lluvia infiltrada en la caldera volcánica Chacana, donde adquieren la energía calórica, del magma, y sus prioridades mineromedicinales. La temperatura de las Termas en su origen varía entre los 60 a 70 grados y la temperatura de las piscinas fluctúa entre 36 a 38 grados.

Vía de acceso

Ubicado en elkilómetro 65 vía Quito - Baeza, Papallacta.

Horario de atención

De lunes a viernes de 6:00 a 21:00.

4.3.6. Termas Santa Catalina

Descripción

En el ingreso al pueblo está el centro turístico Termales Santa Catalina, que fue construido en una minga por los habitantes de la zona. Hace más de 50 años los pobladores de Papallacta juntaron sus manos para transportar el agua que hoy llena las cuatro piscinas

de este complejo. La vertiente desde donde proviene el agua para el centro recreativo está a un kilómetro de Santa Catalina. En este lugar, cada semana unas 700 personas acuden para disfrutar de las instalaciones que incluyen: una piscina olímpica dos piscinas de agua termal, una piscina polar y un sauna (Valeria and García n.d.).

Vía de acceso

Se encuentra ubicado en el corazón de Papallacta.

Horario de atención

Lunes a Domingo de 06:00 a 18:00.

4.3.7. Gastronomía comida Típica la Trucha

Pez de agua fría que se encuentra habitualmente en aguas de ríos y lagos. Los turistas tanto locales como extranjeros visitan la parroquia Papallacta para conocer y degustar del platillo de la trucha los restaurantes locales y de las hosterías ofrecen una deliciosa oferta gastronómica de costumbre y cultura.

Vía de acceso

Toda la zona de Papallacta se encuentran ubicados los restaurantes que ofrecen la deliciosa trucha preparada.

Horario de atención

Lunes a Domingo de 06:00 a 20:00.

Cuyuja

No se encontraron atractivos turísticos culturales.

4.4. Generalidades de la Parroquia rural Cosanga

4.4.1. Descripción

Cosanga, como la mayor parte de la Amazonía tuvo gran influencia del rol del Estado para su colonización moderna, siendo así que el primer camino de herradura en la zona fue abierto y mantenido por el ejército ecuatoriano, así como los primeros pobladores, llegaron allí como “tamberos”, cuya función era ayudar a las tropas y a los viajeros que pasaban por la zona (Amaral et al. 2013)

Su mayoría se abocan hacia la práctica del aviturismo, con el conteo navideño de aves (acontecimiento programado) y la estación Yanayaku (realización técnica) siendo las actividades culturales más importantes. Las condiciones de la zona, su ubicación en la zona de transición entre varias reservas propician las condiciones necesarias para que el número de especies de aves sea promisorio y de relevancia nacional. Ya en la evaluación de los recursos, cabe destacar que la iniciativa privada y el apoyo de las ONG’s han permitido el surgimiento del Producto Aviturismo y generación del turismo cultural(De et al. 2015).

4.4.2. Localización

Norte con el río Bermejo

Oeste y noroeste con el río Quijos

Este con la cordillera de Guacamayos

Sur y Suroeste con el río Cosanga.

4.4.3. Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Cosanga

En la parroquia rural de Papallacta se destacan seis atractivos culturales:

Asociación de Ganaderos de Cosanga, Conteo Navideño de Aves, Estación Biológica Yanayacu, Feria Agropecuaria, Fiestas de la Virgen del Quinche, Centro Poblado de

Cosanga.

4.4.4. Asociación de Ganaderos de Cosanga

Descripción

Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente de la rama de actividad y actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.

Vía de Acceso

Está ubicado en la Vía Interoceánica.

Horario de atención

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.

4.4.5. Conteo Navideño de Aves

Descripción

Esta actividad se realiza en áreas verdes ya que se puede observar las distintas especies de aves que se encuentran en las diferentes rutas, cuenta con un total de 20 rutas cada una de ellas señalizadas para que el visitante pueda ingresar a dicho lugar, de igual forma al momento de ingresar le dan información necesaria y que actividades pueden realizar.

Vía de Acceso

Ubicado en el corazón de Cosanga.

Horario de atención

Del 21 a 23 de diciembre de 6:00 a 18:00.

4.4.6. Estación Biológica Yanayacu

Descripción

Este lugar cuenta con viviendas e instalaciones de investigación con acceso a miles de hectáreas de hábitat protegido. Tasas complacientes para investigadores principales, estudiantes graduados y asistentes de investigación. participe en proyectos de investigación, ayude con actividades de conservación y educación, o simplemente eche una mano logística.

Vía de Acceso

Ubicado en el corazón de Cosanga

Horario de atención

De lunes a domingo 8:00 a 16:00.

4.4.7. Feria Agropecuaria

Descripción

La manifestación turística cultural da conocer acerca de una feria agropecuaria, en la cual consta de la presentación de productos que se dan en la localidad, sin embargo lo

primordial en esta feria son los eventos que se realizan en fechas importantes, sin embargo la feria está abierta todo el público los días jueves de cada semana, por lo tanto en la manifestación podemos dar a conocer un turismo de negocios.

Vía de Acceso

Centro de Cosanga.

Horario de atención

Sábados de 8:00 a 17:00.

4.4.8. Fiesta de la Virgen del Quinche

Descripción

La festividad religiosa tiene un significado espiritual, para los creyentes ya que se dice que la virgen del Quinche desde un inicio apareció en la provincia de Napo, desde allí viene su devoción por los favores ofrecidos y por los milagros que han sucedido, es por ellos que en el mes de noviembre realizan las romerías para rendirle culto a la virgen.

Vía de Acceso

Centro de Cosanga.

Horario de atención

Cada año el 21 de noviembre todo el día.

4.4.9. Centro Poblado de Cosanga

Descripción

La parroquia de Cosanga es creada mediante ordenanza dictada el 9 de Julio de 1960, el Ilustre Concejo Cantonal de Quijos, eleva a la categoría de parroquia al caserío de Cosanga, el doctor José María Velasco Ibarra.

Vía de Acceso

Zona Centro de Cosanga.

Horario de atención

Todos los días.

4.5. Generalidades de la parroquia rural San Francisco de Borja

4.5.1. Descripción

Situada al noreste de Baeza, a 1.500 m sobre el nivel del mar, fue fundada el 8 de diciembre de 1619 por don Diego Vaca de Vega, y desde los primeros años de la Real Audiencia de Quito perteneció a la antigua Gobernación de Mainas.

4.5.2. Localización

Norte:	Cantón El Chaco
Sur:	La cabecera cantonal de Baeza y la parroquia Sumaco
Este:	La parroquia Sumaco
Oeste:	La parroquia Cuyuja.

4.5.3. Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural San Francisco de Borja

En la parroquia rural San Francisco de Borja se destaca un atractivo cultural: el Santuario de Honor a la Virgen del Quinche

4.5.4. Santuario de Honor a la Virgen del Quinche

Descripción

El Santuario fue construido en honor a la Virgen del Quinche, construcción que fue terminada en el año de 1962 por la Misión Josefina, su imagen fue traída de Oyacachi en el siglo XVI, la misma que fue hecha por Diego de Robles.

La fachada de la Iglesia es de estilo gótico moderno, posee tres pirámides cónicas de latón una a cada lado y una en el centro y estas están acompañadas de dos más pequeñas cada una. La estructura de la Iglesia es de hormigón armado, su piso de cerámica rustica, el techo de losa y latón. En el centro de la fachada se puede apreciar un reloj eléctrico traído desde suiza.

Vía de acceso

Se encuentra a 8 Km del Cantón Archidona, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

Horario de atención

De Lunes a Sábados: 06:00 y 19:00.

Todos los días Exposición del Santísimo Sacramento del Altar desde las 17:30 hasta las 19H00, en la capilla dispuesta para su adoración.

4.6. Generalidades de la parroquia rural Sumaco

4.6.1. Descripción

La parroquia de Sumaco fue creada el 18 de septiembre de 1997 con el nombre de Salahonda, misma que fue cambiada de nombre por un teniente político de la parroquia que por ubicarse entre el volcán Sumaco adopta el nombre del mismo. El sistema hidrográfico de la parroquia Sumaco es: río Quijos, río Pacayacu y río Borja.

4.6.2. Localización

Norte: Parroquia Linares (Cantón El Chaco)

Sur: Parroquia Cosanga (Cantón Quijos) y Cotundo
(Cantón Archidona)

Este: Parroquia Baeza y San Fco. de Borja (cantón Quijos) y Sardinas
(Cantón El Chaco)

Oeste: Parroquia San José de Payamino (Cantón Loreto).

4.6.3. Clasificación de los Atractivos culturales de la parroquia rural Sumaco

En la parroquia rural de Sumaco se destacan un atractivos cultural gastronómico: los Hongos Ostra Apanados.

4.6.4. Hongos Ostra Apanados

Descripción

Plato amazónico, el cultivo del hongo ostra garantiza un potencial turístico gastronómico, típicos de Volcán Sumaco.

Vía de acceso

Se toma la vía Papallacta – Baeza – Tena. En el km 24, sector Narupa, se continúa por la vía Hollín – Loreto hasta llegar el sector denominado Wawa Sumaco.

Horario de atención

Todos los días en los restaurantes de la zona.

CONCLUSIONES

- La investigación logro analizar las manifestaciones culturales del cantón Quijos mediante la metodología de inventarios turísticos como estrategia de difusión de la zona.
- Mediante la fundamentación teórica se valoró información documentada de artículos de revistas electrónicas indexadas, libros, guías, entre otros; las aportaciones permitieron la sustentación de la investigación desde de sus antecedentes y a cumplir con el esquema de trabajo.
- Se realizó un levantamiento de atractivos turísticos culturales del cantón Quijos mediante el uso de fichas de jerarquización, donde se identificó el potencial y los servicios que prestan los atractivos.
- Se elaboró una guía cultural del cantón Quijos como estrategia de promoción y difusión turística; el cual contiene los atractivos información detallada para operar en circuitos y rutas turísticas de la zona.

RECOMENDACIONES

- En cuanto a los atractivos culturales de cantón Quijos estos no se encuentran promocionados al buscar por medio del uso del internet, al acudir a los motores de búsqueda los resultados reflejan las Termas de Papallacta, Termas de Jamanco, Las Termas Santa Catalina y la Estación Bilógica Yanayacu como los más promocionados y atractivos generales de la zona, se debería hacer más publicidad por los demás atractivos del cantón Quijos mediante la generación de una página con alta calidad de información que debe contar con contenidos y oferta de los atractivos con precios, opciones y demás información relevante para el turista. Crear una campaña en redes sociales donde se potencialice el turismo en el Cantón Quijos con sus respectivas parroquias manejado por el Gobierno Autónomo Descentralizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberca Sialer, F. A. (2014). *Potencial turístico de Ayabaca como destino cultural. Una nueva metodología*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1453/3/alberca_sf.pdf
- Albuquerque, F. (1999). *Manual del Agente del Desarrollo Local* (Primera edición ed.). Madrid España: Diputación de Barcelona. Recuperado el 27 de Febrero de 2019, de [http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Manuel%20Albuquerque%20-%20Diputaci%F3n%20de%20Barcelona%20\(1999\)%20Manual%20del%20Agente%20del%20Desarrollo%20Local.pdf](http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Manuel%20Albuquerque%20-%20Diputaci%F3n%20de%20Barcelona%20(1999)%20Manual%20del%20Agente%20del%20Desarrollo%20Local.pdf)
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (Sexta edición ed.). Caracas: Episteme. Recuperado el 25 de Abril de 2019, de <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACI%C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. Recuperado el 10 de Abril de 2019, de Registro Oficial Suplemento 303: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Asamblea Nacional. (22 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP*. Recuperado el 05 de Abril de 2019, de Registro Oficial Suplemento 306: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/COPFP.pdf>
- Barreto, M. (2007). *Turismo y Cultura relaciones contradicciones y expectativa*. El Sauzal

(Tenerife. España): Asociación Canaria de Antropología y PASOS .

Blanco Lopez, P., Vazques Solis, V., Reyes Aguero, J., & Guzman Chavez, M. (2015). *Inventario de Recursos Turísticos como base para la Planificación Territorial en la zona de Altiplano de San Luis Potosí Ciudad de México*. San Luis Potosí México.

Boullón, R. C. (2009). *Las actividades turísticas y recreacionales. El hombre como protagonista* (Cuarta edición ed.). México D.F.: Editorial Trillas. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <http://bauldelturismo.com/wp-content/uploads/2019/01/Las-Actividades-Turísticas-y-Recreacionales-Roberto-Bullon.pdf>

Boullón, R. C., & Boullón, D. R. (2008). *Turismo Rural: Un Enfoque Global*. Trillas.

Carvajal Zambrano, G. V., & Lemoine Quintero, F. A. (Enero/Junio de 2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *El periplo sustentable*(Número 34). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362018000100164&script=sci_arttext

Cebrián Abellán, F. (2008). *Turismo Rural y Desarrollo Local*. Cuenca, Sevilla: Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de https://books.google.com.ec/books?id=_NjEMwc1i_AC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

Covarrubias Ramírez, R. (2015). *Evaluación del Potencial en Municipios Turísticos a través de Metodologías Participativas*. Colima, México D.F.: Universidad de Colima. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1433/1433.zip>

Europraxis, E. C. (2007). *PLANDETUR2020*.

GAD Parroquial Rural San Fernando. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad Parroquial Rural San Fernando*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1865017560001_PDOT_GAD%20San%20Fernando2015_30-10-2015_16-26-12.pdf

- García Cuesta, J. L. (1996). El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. *Estudios Turísticos*(132), 45-59. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-132-1996-pag45-59-77535.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P., & Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). México D.F.: McGraw-Hill. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Ibañez Pérez, R. M., & Cabrera Villa, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un Enfoque Global y Nacional*. México D.F.: Universidad Autónoma de Baja California Sur. Academia Mexicana de Investigación Turística. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de http://uabcs.mx/difusion2017/files/libros/pdf/184_20160908023838.pdf?fbclid=IwAR1S3fPDZpYQgd20mwUXH4ldu5Jtx8gD94kFs-NJezORXxtGZjTnhylcyg
- INPC. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 25 de Abril de 2019, de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC): https://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/noticias/publicaciones/INPC-X-InstructivoParaFichasDeRegistroInventarioPatrimonioInmaterial.pdf?fbclid=IwAR3bUY1jXJeB-4DzGa45DvPn6L9VsghzsCRelbFFXh-shvHRtiDROT_mNO
- Ministerio de Turismo, Alfonso, María José Pastor. 2003. "El Patrimonio Cultural Como Opción Turística." *Horizontes Antropológicos* 9(20):97–115.
- Alposta, Luis. 2015. "¿Qué Es La Cultura?" *Inmanencia. Revista Del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón* 4(2):15–20.
- Altimira Vega, Ricardo, and Ximena Muñoz Vivas. 2007. "El Turismo Como Motor de Crecimiento Económico." *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (40):677–710.

- Álvarez-García, J., C. P. Maldonado-Erazo, M. C. del Río-Rama, and M. D. Sánchez-Fernández. 2018. "Analysis of the Studies Regarding the Impacts of Creative Tourism Indexed in the Scopus and WoS Base | Análisis de Los Estudios Referentes a Los Impactos Del Turismo Creativo Indexados En La Base Scopus y WoS." *Revista Portuguesa de Estudos Regionais* (48):17–32.
- Amaral, G., J. Bushee, U. G. Cordani, KOJI KAWASHITA, J. H. Reynolds, Fernando FLÁVIO MARQUES De E. ALMEIDA, *Journal of Petrology* 369(1):1689–99.
- Andrade, Molina, Martínez Rivera, Carmen Alicia, Mosquera Suárez, Carlos Javier, and Mojica Ríos. 2009. "Resumen."
- Arispe, Quispe, Miranda Valverde, Zelaya Espinoza, Nuevo Illescas, and Bowles Hayashida. 2012. "TURISMO CULTURAL EN SANTA CRUZ 1." 42–47.
- Campos-Winter, Hugo. 2018. "Study of Cultural Identity through an Epistemic Construction of the Concept Regional Cultural Identity." *Cinta de Moebio* 62:199–212.
- Castro, Ayala. 2009. "Turismo Cultural y Consumo Cultural En Viajes Turísticos. Cuba y El Centro Histórico de La Habana." *Economía y Desarrollo* 144(1):154–85.
- Cepeda Ortega, Jesús. 2018. "UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE IDENTIDAD CULTURAL A PARTIR DE EXPERIENCIAS: EL PATRIMONIO Y LA EDUCACIÓN An Approach to the Concept of Cultural Identity from Experiences: Heritage and Education." *Tabanque* 31:244–62.
- Chagas, Heldson Lima. 2014. *Turismo Cultural*. Vol. 25.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2010. "Proyectos y Productos de Turismo Cultural Sustentable." *Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes* 1–135.
- Cruz, Anna Paula Soares. 2013. "濟無 No Title No Title." *Journal of Chemical Information and Modeling* 53(9):1689–99.
- De, Territorial, L. O. S. Cantones, and Quijós Y. E. L. Chaco. 2015. "ESTUDIO CONTRATADO POR: CONSULTOR CONTRATADO: Msc. Carlos Gutiérrez Gómez Ing. ASESOR Y CONSULTOR

- EXTERNO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA PÚBLICA Y PRIVADA.” 22348714.
- Estudio, Lugar D. E., and Península D. E. Paraguaná. 2010. “El Turismo Desde La Perspectiva De La Demanda. Lugar De Estudio: Península De Paraguaná - Venezuela Tourism From the Perspective of the Demand. Place of Study: Paraguana Peninsula - Venezuela.” *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica* 13(2):175–83.
- Federal, Universidade, and Santa Catarina. 2007. “Charles D Arwin Y La Na Ción De L a Teleol.” *Darwin* 15(2):69–75.
- Fernández, Guillermina, and Aldo Guzmán R. 2002. “Turismo Patrimonio Cultural Y Desarrollo Sustentable.” *Caminhos De Geografia* 3(7):19.
- Hernández Hernández, Francisca. 1996. “La Conservación Integral Del Patrimonio.” *Complutum* 6(6):251–60.
- Ibañez, Reyna, and Carmelita Cabrera. 2011. “Teoría General Del Turismo: Un Enfoque Global y Nacional.” *Biblioteca Central de La UABCS* (863):141,220.
- ICOMOS. 1999. “Carta Internacional Sobre El Turismo Cultural. La Gestión Del Turismo En Los Sitios Con Patrimonio.” 6.
- Interamericano, Banco, De Desarrollo Bid, and D. E. Turismo Sostenible. 2007. “- Informe Final -.”
- Interamericano, Banco, De Desarrollo Bid, and D. E. Turismo Sostenible. 2020. “- INFORME FINAL -.”
- Jurídica, Inteligencia. 2012. *Y Desarrollo*. Vol. segunda ed.
- Kravets, Iryna, and Patricia De Cornago. 2008. “La Importancia Del Turismo Cultural En La Construcción de La Identidad Nacional.” *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo* 2(2):1–16.
- Lasso, Geovanna. 2009. “RESERVA ECOLÓGICA.”
- Leal, Eric Garza, Hilario Amado, Llanes Alberdi, and Profesor Titular. 2015. “Modelo Pedagógico Para Desarrollar La Identidad Cultural.” *Humanidades Médicas* 15(3):562–

81.

MINTUR, Ministerio de Turismo. 2018. "De Atractivos Turísticos." *Manual de Atractivos Turísticos* 1–138.

Molano, Olga. 2007. "Identidad Cultural Un Concepto Que Evolucionana." *Revista Opera* (7):69–84.

Moreno, Morillo, and Marysela Coromoto. 2011. "Evolución , Conceptos , Componentes y Clasificación."

Mundial, Patrimonio. 1972. "Textos Básicos de La Convención."

Navarro, Diego. 2015. "Recursos Turísticos y Atractivos Turísticos: Conceptualización, Clasificación y Valoración." *Cuadernos de Turismo* (35).

Orduna, Gabriela, and Carmen Urf. 2010. "Turismo Cultural Como Experiencia Educativa de Ocio." *Polis (Santiago)* 9(26).

Palou Rubio, Saida, and Fabiola Mancinelli. 2016. "El Turismo Como Refractor." *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia* (32):5–28.

Pausch, Oskar. 1997. "Museum Internacional." *Ediciones Uneso XLIX(194)*:67.

Prefectura de los Rios. 2013. "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial."

Quinche, De El, and Santiago Cabrera Hanna. 2011. "Reflexiones Alrededor Del Inventario Del Patrimonio Cultural Inmaterial Ecuatoriano. El Registro Del Santuario de El Quinche." *Apuntes: Revista de Estudios Sobre Patrimonio Cultural - Journal of Cultural Heritage Studies* 24(1):106–23.

Raquel, Ferrer, Jorge Palacios, Olga Hoyos, Madariaga, and Camili. 2014. "Proceso de Aculturación y Adaptación Del Inmigrante : Características Individuales y Redes Sociales Acculturation Process and Immigrant ' s Adaptation :"

Rey, Universidad, Juan Carlos, Universidad Rey, and Juan Carlos. 2017. "Editorial | Editorial Haciendo Camino En El Turismo Cultural Paving the Way in Cultural Tourism."

Rish Lerner, Erik M. 2005. "El Valor de La Cultura En Los Procesos de Desarrollo Urbano

- Sustentable." *Departament de Cultura de La Generalitat de Catalunya*. 3(25):100.
- Sancho, Amparo. 2006. "Introducción Al Turismo."
- Sandoval-Guerrero, Lida K. 2017. "Patrimonio Cultural Y Turismo En El Ecuador." *Tsafiqui* (9):1–24.
- Terry Gregorio, J. 2019. "Inventario de Recursos Turísticos." *Terryconsultores.Com* 17–42.
- UNESCO. 2003. "Declaracion Universal Sobre La Diversidad Cultural." *Diversidad Cultural* 1:707–12.
- Val Cubero, Alejandra. 2017. "La Diversidad Cultural: ¿es Posible Su Aplicación Al Sector Audiovisual?" *Comunicacion y Sociedad (Mexico)* 28:111–30.
- Valeria, Paulina, and Guevara García. n.d. *Balneareos 1*.
- Vargas Hernández, Karina. 2008. "Diversidad Cultural: Revisión de Conceptos y Estrategias." 122.
- (2004). *Metodología para inventarios de los atractivos turísticos*. Quito .
- MINTUR. (Junio de 2017). *Guía metodológica para el levantamiento de atractivos turísticos del Ecuador*. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de Ministerio de Turismo. Segunda edición:
https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Guia_LevantamientoInformacionAtractivos2017.pdf
- MINTUR. (Junio de 2017). *Guía para el levantamiento de atractivos turísticos del Ecuador. Segunda parte*. Recuperado el 10 de Mayo de 2019, de Ministerio de Turismo. Segunda edición:
https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte2_GuiaLevantamientoDeAtractivosTuristicos2017_2daEd.pdf
- MINTUR. (2017). *Manual de Atractivos Turísticos. Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos*. Recuperado el 05 de Mayo de 2019, de Ministerio de Turismo del Ecuador:

https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Parte1_GuiaMetodologicaInventarioGeneracionEspacioTuristico2017_2daEd.pdf

Okech, R., Haghiri, M., & George, B. P. (Agosto de 2012). Rural Tourism as a Sustainable Development Alternative: An Analysis with Special Reference to Luanda, Kenya. *Cultur. Revista de Cultura e Turismo*, 06(03), 36-54. Recuperado el 10 de Febrero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5322621.pdf>

Olarte-Calsina, S., & Olarte-Daza, C. U. (25 de Diciembre de 2013). La concentración de tierra en el contexto del desarrollo rural: una discusión pendiente. *Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural-UNQ, Volumen 3(Número 5)*, 124-146. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/3552/3894>

OMT. (2005-2008). *Entender el turismo: Glosario Básico (*)*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de Organización Mundial del Turismo: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/glossarysprev.pdf>

Osorio-García, M. (Enero de 2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera Revista de Estudios Territoriales, Volumen: 8(Número: 1)*, Páginas: 291-314. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10574/8610>

Pérez, S. (Septiembre-Diciembre de 2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana, Volúmen 28(Número 3)*, 507-513. Recuperado el 05 de Marzo de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a18.pdf>

Rish Lerner, E. (2005). *El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable*. Catalunya: Generalitat de Catalunya.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Recuperado el 20 de Abril de 2019, de

http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf

Román, M. F., & Ciccolella, M. (2009). *Turismo rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Recuperado el 05 de Febrero de 2019, de <https://es.scribd.com/document/51345874/Libro-Turismo-Rural>

Sánchez Rivera, A. (2014). *El turismo rural y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de un territorio: el caso de la Comarca de la Sidra*. Gijón: Universidad de Oviedo. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/27986/1/TFM_Adriana%20Sanchez%20Rivera.pdf

Santos Suarez, D. D. (2016-2017). *Análisis de los recursos turísticos de la comuna Valdivia, cantón Santa Elena, para la organización de una feria turística*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Facultad de Comunicación Social. Recuperado el 25 de Marzo de 2019, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/18393/1/Tesis%20Inventario%20Dario%20Santos.pdf?fbclid=IwAR1yk8WZJTDPo9YCxe6x8rLdcR2k2QOkL- psWXqzjockE2FHHhOOH9aKLA#page=1&zoom=auto,-43,842>

Schejtman, A., & Berdegú, J. A. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago, Chile: RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Recuperado el 25 de Febrero de 2019, de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf

SECTUR. (2004). *Turismo alternativo. Una nueva forma de hacer turismo*. México D.F.: Secretaría de Turismo. SECTUR. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <http://www.jjcano.com/wp-content/uploads/2011/01/1->

1_conceptualizacion_turismo_alternativo1.pdf?fbclid=IwAR3JPuSmVO-Pr-
S9J3cBeaXXjiAZrWT_M98Lv4RpD5qdY7fbRnEDFpaQX6o

SENPLADES; CNP. (22 de Septiembre de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida*. Recuperado el 30 de Marzo de 2019, de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Consejo Nacional de Planificación: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

Turismo, L. d. (Abril de 2019). Obtenido de <https://w.derechoecuador.com/registro-oficial/2019/04/registro-oficial-no478-martes-30-de-abril-de-2019>

Varisco, C. (2013). Capítulo 2. Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios. En C. Varisco, *Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios* (págs. 63-78). Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de <http://nulan.mdp.edu.ar/2208/1/varisco.2013.pdf>

ANEXOS